

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "C O R P O N A R I Ñ O"
NIT. 891222322-2
ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Código	ACTIVO	NOTA#	31/12/2020	31/12/2019	Variación	Código	PASIVO	NOTA #	31/12/2020	01/01/2019	Variación
	CORRIENTE (1)		21.346.372	23.994.912	- 2.648.540		CORRIENTE(4)		2.096.077	1.538.138	557.939
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		12.247.168	12.895.376	- 648.208	24	Cuentas por pagar	5.2.9	914.704	1.083.924	169.220
1105	Caja	5.2.1.1	1.174	3.466	- 2.292	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacional			156.350	156.350
	Depósitos en Instituciones										
1110	Financieras	5.2.1.2	7.596.382	6.419.592	1.176.790	2407	Recursos a Favor de Terceros		254.087	570.965	316.878
1132	Efectivo de Uso Restringido	5.2.1.3	4.406	61.565	- 57.159	2424	Descuentos de Nómina		62.390	15.912	46.478
1133	Equivalentes al Efectivo	5.2.14	4.645.206	6.410.753	- 1.765.547	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		133.698	121.743	11.955
						2440	Impuestos contribuciones y tasas por pagar		56.745	55.247	1.498
13	Cuentas Por Cobrar		7.792.249	7.065.973	726.276	2445	Impuestos al valor Agregado IVA		70.981	36.760	34.221
1311	Ingresos no Tributarios		6.390.064	4.823.686	1.566.378	2490	Otras Cuentas Por Pagar		336.803	126.947	209.856
1317	Prestación de Servicios		603.287	755.284	- 151.997						
1337	Transferencias Por Cobrar		443.573	79.532	364.041	25	Beneficios a los Empleados		555.953	448.027	107.926
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		355.325	1.407.471	- 1.052.146	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	5.2.10.1	555.953	448.027	107.926
1386	Deterioro Acumulado			-	-						
19	Otros Activos		1.306.955	4.033.563	- 2.726.608	29	Otros Pasivos		625.420	6.187	619.233
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado			-	-	2901	Avances y Anticipos Recibidos			6.187	6.187
1906	Avances y Anticipos Entregados	5.2.5.2		-	2.726.608	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado				

		1.306.955	4.033.563				625.420	-	625.420	
1982	Activos Biológicos al Costo	5.2.8	-	-						
NO CORRIENTE (2)		60.668.313	51.456.249	9.212.064	NO CORRIENTE(5)		1.532.349	931.642	600.707	
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	5.000	5.000	-	24	Cuentas por pagar	1.047.356	424.655	622.701	
1224	Inversiones En Administración de Liquidez	5.2.2	5.000	5.000	-	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacional	114.089	82.473	31.616
						2407	Recursos a Favor de Terceros	624.044	140.737	483.307
						2425	Acreedores			-
						2490	Otras Cuentas Por Pagar	309.223	201.445	107.778
13	Cuentas Por Cobrar	5.2.3	13.947.200	8.378.530	5.568.670	25	Beneficios a los Empleados	385.287	445.258	59.971
1311	Ingresos no Tributarios		15.578.867	11.116.573	4.462.294	2514	Beneficios pos empleo - Pensiones	385.287	445.258	59.971
1317	Prestación de Servicios		1.115.791	360.507	755.284					
1337	Transferencias Por Cobrar		79.532	-	79.532	27	Provisiones	98.094	60.117	37.977
1384	Otras Cuentas Por Cobrar		1.825.111	1.552.721	272.390	2701	Litigios y Demandas	98.094	60.117	37.977
1386	Deterioro Acumulado		4.652.101	4.651.271	- 830					
16	Propiedades, planta y equipo		41.754.934	40.829.465	925.469	29	Otros Pasivos	1.612	1.612	-
1605	Terrenos	5.2.4.1	28.584.543	28.584.543	-	2901	Avances y Anticipos Recibidos	1.612	1.612	-
1635	Bienes muebles en bodega	5.2.4.3-5.2.8	904.667	12.009	892.658					
1640	Edificaciones	5.2.4.2	10.191.539	9.842.707	348.832					
1645	Plantas, Ductos y Túneles		173.448	173.448	-					
1655	Maquinaria y equipo		808.397	721.017	87.380					
1660	Equipo médico y científico		875.818	875.818	-					
TOTAL PASIVO							3.628.426	2.469.780	1.158.646	

1665	Muebles enseres y equipo de oficina	84.198	84.198	-	
1670	Equipo de comunicación y computación	727.195	724.528	2.667	
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	647.444	639.815	7.629	
	Depreciación acumulada de Prop. Planta y	-	-		
1685	Equipo(cr)	1.242.315	828.618	-	413.697
					-

PATRIMONIO
78.386.259 72.981.381 5.404.878

19	Otros activos	4.961.179	2.243.254	2.717.925	
	Bienes y Servicios Pagados Por				
1905	Anticipado	5.2.5.1	198.455	199.371	- 916
1906	Avances y Anticipos Entregados	5.2.5.2	3.763.336	1.202.883	2.560.453
	Depósitos Entregados en				
1909	Garantía	5.2.6	446.702	446.702	-
1970	Intangibles	5.2.7	394.577	394.577	-
	Amortización acumulada de		-	-	
1975	intangibles	5.2.7	394.577	394.577	-
1982	Activos Biológicos al Costo		552.686	394.298	158.388

31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno
78.386.259 72.981.381 5.404.878

3105	Capital fiscal		43.026.058	43.026.058	-
3109	Resultados de ejercicios Anteriores		29.955.379	29.497.293	458.086
3110	Resultado del Ejercicio		5.404.822	458.030	4.946.792
3145	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación		-	-	-

TOTAL ACTIVOS (3)
82.014.685 75.451.161 6.563.524
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)
82.014.685 75.451.161 6.563.524
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)
- - -
81 Derechos contingentes (db)
417.778 428.117 - 10.339

8120	Litigios y demandas	5.2.16.1	347.663	347.663	-
8190	Otros Derechos Contingentes	5.2.16.2	70.115	80.454	- 10.339

83 Deudoras de control
3.493.574 4.448.193 - 954.619

8315	Bienes y derechos Retirados	5.2.16.3	385.971	385.971	-
8347	Bienes Entregados a Terceros	5.2.16.4	771.739	771.739	-

9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
- - -
91 Pasivos contingentes (cr)
2.632.054 1.783.843 848.211

9120	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	5.2.17.1	2.632.054	1.783.843	848.211
9190	Otras Responsabilidades Contingentes		-	-	-


93 Acreedoras de Control (cr)
- - -

9306	Bienes recibidos en custodia		-	-	-
------	------------------------------	--	---	---	---

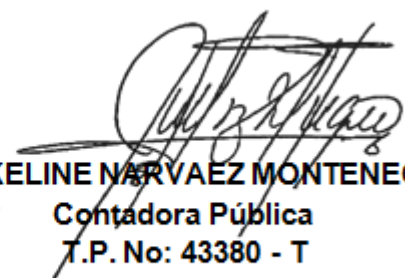
Ejecución de Proyectos de										
8355 Inversión	5.2.16.5	1.637.525	2.991.068	-	1.353.543					
8360 Sistema General de Seguridad Social en Salud					-					
8361 Responsabilidades en Proceso	5.2.16.6	67.214	67.214		-					
Otras Cuentas Deudoras de										
8390 Control		631.125	232.201		398.924					
		<hr/>						<hr/>		
89 Deudoras por contra (cr)		3.911.352	4.876.310		964.958	99 Acreedoras por contra (db)		2.632.054	1.783.843	848.211
8905 Derechos contingentes por contra (cr)		417.778	428.117		10.339	9905 Pasivos Contingentes por el contra (Db)		2.632.054	1.783.843	848.211
Deudoras de control por contra		-	-					-	-	-
8915 (cr)		3.493.574	4.448.193		954.619					



HUGO MARTÍN MIDEROS LÓPEZ
 Representante Legal
 Certificados



LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P.No: 118.324 - T



JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO
 Contadora Pública
 T.P. No: 43380 - T
 Certificados

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO"

NIT. 891222322-2


ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACIÓN FINANCIERA

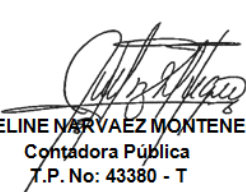
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Código	ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019	Código	PASIVO	31/12/2020	31/12/2019
	CORRIENTE	21.346.372	23.994.912		CORRIENTE	2.096.077	1.538.138
11	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	12.247.168	12.895.376	24	Cuentas por Pagar	914.704	1.083.924
12	Inversiones			25	Beneficios a los Empleados	555.953	448.027
13	Cuentas Por Cobrar	7.792.249	7.065.973	29	Otros Pasivos	625.420	6.187
19	Otros Activos	1.306.955	4.033.563				
					NO CORRIENTE	1.532.349	931.642
	NO CORRIENTE	60.668.313	51.456.249	24	Cuentas por Pagar	1.047.356	424.655
12	Inversiones	5.000	5.000	25	Beneficios a los Empleados	385.287	445.258
13	Cuentas Por Cobrar	13.947.200	8.378.530	27	Provisiones	98.094	60.117
16	Propiedades, Planta y Equipo	41.754.934	40.829.465	29	Otros Pasivos	1.612	1.612
19	Otros Activos	4.961.179	2.243.254		TOTAL PASIVO	3.628.426	2.469.780
				3	PATRIMONIO	78.386.259	72.981.381
				31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	78.386.259	72.981.381
	TOTAL ACTIVO	82.014.685	75.451.161		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	82.014.685	75.451.161
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
81	Derechos Contingentes	417.778	428.117	91	Responsabilidades contingentes (cr)	2.632.054	1.783.843
83	Deudoras de Control	3.493.574	4.448.193	93	Acreedoras de Control (cr)	-	-
89	Deudoras por Contra(cr)	3.911.352	4.876.310	99	Acreedoras por contra (db)	2.632.054	1.783.843


 HUGO MARTÍN MIDEROS LÓPEZ
 Representante Legal
 Certificados


 LENAY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P.No: 118.324 - T


 JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO
 Contadora Pública
 T.P.No: 43380 - T
 Certificados

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "C O R P O N A R I Ñ O"
NIT. 891222322-2

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

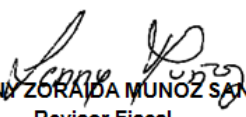
I N G R E S O S		
	NOTA #	
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		27.270.738
41 Ingresos Fiscales	5.2.12.1	11.419.982
4110 No tributarios		11.419.982
44 Transferencias y Subvenciones	5.2.12.2	10.365.106
4413 Sistema General de Regalías		
4428 Otras Transferencias		10.365.106
47 Operaciones interinstitucionales	5.2.12.3	5.463.216
4705 Fondos Recibidos		2.596.236
4720 Operaciones de Enlace		
4722 Operaciones sin Flujo de Efectivo		2.866.980
48 OTROS INGRESOS	5.2.12.4	22.434
4808 Ingresos Diversos		22.434
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN		1.614.034
42 Venta de Bienes	5.2.13.1	5.761
4201 Productos Agropecuarios, de silvicultura y Pesca		5.761
43 Venta de Servicios	5.2.13.2	863.377
4390 Otros servicios		863.377
48 OTROS INGRESOS	5.2.13.3	744.896
4802 Financieros		314.149
4808 Ingresos Diversos		430.747
TOTAL INGRESOS		28.884.772

GASTOS		
51 De Administración y Operación		14.526.351
5101 Sueldos y Salarios		2.990.120
5102 Contribuciones Imputadas		28.190
5103 Contribuciones Efectivas		781.438
5104 Aportes sobre la nómina		172.152
5107 Prestaciones Sociales		845.435
5108 Gastos de Personal Diversos		1.705.781
5111 Generales		7.584.947

5120	Impuestos contribuciones y tasas		418.288
52 De Ventas			315.463
5202	Sueldos y Salarios		
5208	Prestaciones Sociales		315.463
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y			
53 Provisiones			451.674
5347	Deterioro de Cuentas Por Cobrar		
5360	Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo		413.697
5368	Provisión Litigios y Demandas		37.977
54 Transferencias y Subvenciones			627.000
5423	Otras Transferencias		627.000
55 Gasto Público Social			6.897.654
5508	Medio ambiente	5.2.14	6.897.654
58 OTROS GASTOS			661.808
5802	Comisiones		12.233
5804	Financieros		
5890	Gastos Diversos	5.2.15	554.239
5893	Devoluciones Y Descuentos Ingresos Fiscales		95.336
TOTAL GASTOS			23.479.950

EXCEDENTES (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	5.404.822
---	------------------


HUGO MARTÍN MIDEROS LÓPEZ
Representante Legal
Certificados


LENNY ZORAIDA MUNOZ SANTACRUZ
Revisor Fiscal
T.P.No: 118.324 - T


CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "C O R P O N A R I Ñ O"

NIT. 891222322-2


ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

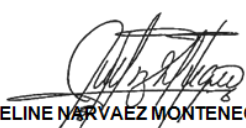
código	CUENTAS	31/12/2020	31/12/2019	VARIACIÓN
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	27.270.738	28.220.781	950.043
41	Ingresos fiscales	11.419.982	12.943.760	1.523.778
44	Transferencias y Subvenciones	10.365.106	10.813.888	448.782
47	Operaciones Interinstitucionales	5.463.216	4.433.243	-1.029.973
48	Otros Ingresos	22.434	29.890	7.456
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	1.614.034	1.927.513	313.479
42	Venta de Bienes	5.761	5.831	70
43	Venta de Servicios	863.377	1.336.349	472.972
48	Otros Ingresos	744.896	585.333	-159.563
	TOTAL INGRESOS	28.884.772	30.148.294	1.263.522
	GASTOS			
51	De Administración y Operación	14.526.351	13.718.263	-808.088
52	De Ventas	315.463	222.080	-93.383
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	451.674	3.039.453	2.587.779
54	Transferencias y Subvenciones	627.000	0	-627.000
55	Gasto Público Social	6.897.654	11.110.004	4.212.350
57	Operaciones Interinstitucionales		0	0
58	Otros Gastos	661.808	1.600.464	938.656
	TOTAL GASTOS	23.479.950	29.690.264	6.210.314
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	5.404.822	458.030	-4.946.792



HUGO MARTÍN MIDEROS LÓPEZ
 Representante Legal
 Certificados


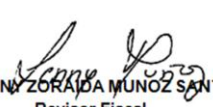
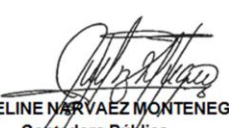


LENY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
 Revisor Fiscal
 T.P.No: 118.324 - T



JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO
 Contadora Pública
 T.P. No: 43380 - T
 Certificados

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO		
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		
ENTIDAD	"CORPONARIÑO"	
NIT	891.222.322-2	CÓDIGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)		NIVEL
COD	NOMBRE CUENTA	VALORES
1	SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2019	72.981.381,00
2	VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE PERIODO ACTUAL	5.404.878,00
3	SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL AÑO 2020	78.386.259,00
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		
	INCREMENTOS	5.404.878
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	5.404.878
3105	CAPITAL FISCAL	-
310506	Capital Fiscal	
3225	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES	458.086
322501	Utilidad o Excedentes Acumulados	458.086
322502	Pérdidas o Déficit Acumulados	-
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.946.792
311001	Utilidad o Excedentes	4.946.792
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO	-
314590	Otros Impactos por Transición	
	DISMINUCIONES	-
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-
3105	CAPITAL FISCAL	-
310506	Capital Fiscal	
3225	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES	-
322501	Utilidad o excedentes Acumulados	
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	-
311001	Utilidad o Excedentes	
311002	Pérdida o Déficit del Ejercicio	
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO	-
314590	Otros Impactos por Transición	

 HUGO MARTIN MIDEROS LOPEZ Representante Legal Certificados	 LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ Revisor Fiscal T.P.No: 118.324 - T	 JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO Contadora Pública T.P. No: 43380 - T Certificados
--	--	---

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO"
NIT. 891222322-2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVIDADES		ORIGEN - (Entradas)	APLICACIÓN - (salidas)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO			
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	830	
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	413.697	
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)		
2.7.01	PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	37.977	
	SUMAS	452.504	
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		6.028.672
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		603.287
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR		443.573
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	779.756	
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	916	
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	166.155	
1.9.82	ACTIVOS BIOLÓGICO AL COSTO		158.388
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		124.734
	SUBTOTALES	1.399.331	7.358.654
Flujos Netos por las Actividades de Operación		5.959.323	
		7.358.654	7.358.654

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

1.6.05	TERRENOS		
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA		892.658
1.6.40	EDIFICACIONES		348.832
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO		87.380
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		2.667
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		7.629
		SUBTOTALES	- 1.339.166

Flujos Netos por las Actividades de Inversión

1.339.166
1.339.166 1.339.166

EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	7.298.489
--	------------------

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	166.429	
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	46.478	
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	11.955	
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.498	
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	34.221	
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	317.634	
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	107.926	
2.5.14	BENEFICIOS POS EMPLEO - PENSIONES		59.971
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		6.187
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	625.420	
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	458.086	
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	4.946.792	
		SUBTOTALES	6.716.439 66.158

Flujos Netos por las Actividades de Financiación

6.650.281
6.716.439 6.716.439

INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO

648.208,00

**SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO
DEL PERIODO**

12.895.376,00

1.1.05	CAJA	3.466,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.419.592,00
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	61.565,00
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>6.410.753,00</u>

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO


1.1.05	CAJA	1.174,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7.596.382,00
1.1.32	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.406,00
1.1.33	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>4.645.206,00</u>

12.247.168,00


- 12.247.168,00



HUGO MARTÍN MIDEROS LÓPEZ
Representante Legal
Certificados



LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
Revisor Fiscal
T.P.No: 118.324 - T



JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO
Contadora Pública
T.P. No: 43380 - T
Certificados

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
"CORPONARIÑO"

NIT: 891222322-2

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Por el Período 31 de diciembre al 1 de enero de 2020

(Cifras en Miles de Pesos)

Código	ORIGEN DE LOS RECURSOS			13.274.102
	1.- ACTIVO CORRIENTE		5.755.749	
	Disminuciones			
1105	Caja	2.292		
1132	Efectivo de Uso Restringido	57.159		
1133	Equivalentes al Efectivo	1.765.547		
1317	Prestación de Servicios	151.997		
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	1.052.146		
1906	Avances y Anticipos Entregados	2.726.608		
		5.755.749		
	Incrementos			
1480	Provisión para Deudores	-		
	2.- ACTIVO NO CORRIENTE		415.443	
	Disminuciones			
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	916		
1951	Propiedades de Inversión			
		916		
	Incrementos			
1386	Deterioro Acumulado	830		
1685	Depreciación Acumulada	413.697		
1975	Amortización Acumulada de Intangibles			
		414.527		
	3.- PASIVO CORRIENTE		1.037.354	
	Incrementos			
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales			
2407	Recaudos a Favor de Terceros			
2424	Descuentos de Nómina	46.478		
	Retención en la fuente e Impuesto de Industria y Comercio	11.955		
2436	Comercio	11.955		
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	1.498		
2445	Impuestos al Valor Agregado IVA	34.221		
2490	Otras Cuentas Por Apgar	209.856		
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	107.926		
2910	Ingresos Recibidos por Anticipado	625.420		
		1.037.354		
	4.- PASIVO NO CORRIENTE		660.678	
	Incrementos			
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacional	31.616		
2407	Recursos a Favor de Terceros	483.307		
2490	Otras Cuentas Por Apgar	107.778		

2701 Litigios y Demandas	37.977	
2905 Recaudos A Favor de Terceros		
	660.678	
5,- PATRIMONIO		5.404.878
Incrementos		
3208 Capital Fiscal		
3109 Resultados de ejercicios anteriores	458.086	
3110 Resultado del Ejercicio	4.946.792	
3255 Patrimonio Institucional Incorporado		
	5.404.878	
Disminuciones		
3270 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	0	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO
"CORPONARIÑO"

NIT: 891222322-2

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 Por el Período 31 de diciembre al 1 de enero de 2020
 (Cifras en Miles de Pesos)

Código APLICACIÓN DE LOS RECURSOS			13.274.102
1.- ACTIVO CORRIENTE			3.107.209
Incrementos			
1105 Caja			
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	1.176.790		
1311 Ingresos No Tributarios	1.566.378		
1337 Transferencias Por Cobrar	364.041		
1982 Activos Biológicos al Costo			
	3.107.209		
Disminuciones			
1386 Deterioro Acumulado			
	-		
2.- ACTIVO NO CORRIENTE			9.627.507
Incrementos			
1311 Ingresos No Tributarios	4.462.294		
1317 Prestación de Servicios	755.284		
1337 Transferencias Por Cobrar	79.532		
1384 Otras Cuentas Por Cobrar	272.390		
1635 Bienes muebles en bodega	892.658		
1640 Edificaciones	348.832		
1655 Maquinaria y Equipo	87.380		
1670 Equipo de Comunicación y Computación	2.667		
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	7.629		
1906 Avances y Anticipos Entregados	2.560.453		
1982 Activos Biológicos al Costo	158.388		
	9.627.507		
Disminuciones			
1695 Provisión para Prop, Planta y Equipo			

3.- ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Disminuciones			
1480	Provisión para Deudores	-	
4.- PASIVO CORRIENTE			479.415
Disminuciones			
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	156.350	
2407	Recursos a Favor de Terceros	316.878	
2901	Avances y Anticipos Recibidos	6.187	
2905	Recaudo a Favor de Terceros		
		479.415	
5.- PASIVO NO CORRIENTE			59.971
Disminuciones			
2514	Beneficios pos empleo - Pensiones	59.971	
2710	Provisión Para Contingencias		
		59.971	
6.- PATRIMONIO			-
Disminuciones			
3255	Patrimonio Institucional Incorporado		
		0	
Incrementos			
3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		
		0	



HUGO MARTÍN MIDEROS LÓPEZ
Representante Legal
Certificados



LENNY ZORAIDA MUÑOZ SANTACRUZ
Revisor Fiscal
T.P.No: 118.324 - T



JACKELINE NARVAEZ MONTENEGRO
Contadora Pública
T.P. No: 43380 - T
Certificados

Índice Notas a los Estados Financieros

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	22
1.1 Identificación y Funciones:	22
1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones	23
1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto	24
1.4 Forma de Organización y Cobertura.....	24
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	25
2.1 Bases de Medición	25
2.2 Moneda Funcional y de Presentación, redondeo y materialidad	27
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES ..	27
3.1 Juicios.....	27
3.2 Estimaciones y Supuestos	28
3.3 Correcciones Contables	28
3.4 Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros	28
3.5 Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia del COVID-19	28
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	30
NORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES.	30
Presentación de Estados Financieros	30
Finalidad de los Estados Financieros.....	30
Conjunto completo de Estados Financieros	30
Estructura y contenido de los Estados Financieros.....	30
Identificación de los Estados Financieros	30
Estado de Situación Financiera	31
Información a presentar en el Estado de la Situación Financiera.....	31
Distinción de partidas corrientes y no corrientes	31
Activos corrientes y no corrientes	31
a. Pasivos corrientes y no corrientes	32
Información a presentar en el Estado de Situación Financiera o en las notas.....	32
Estado de Resultados	32
Información a presentar en el Estado de Resultados	32
Información a presentar en el Estado de Resultados o en las notas.	33
Estado de Cambios en el Patrimonio.	33
Información a presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio.	33
Información a presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las notas.	33
Estado de Flujo de Efectivo.	33
Presentación.....	34
Actividades de Operación	34
Actividades de Inversión.....	34
Actividades de Financiación.	35
Intereses, dividendos y excedentes financieros.....	35
Otra información a revelar	35
Notas a los Estados Financieros	36
Estructura	36
Revelaciones.....	36
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	37
Objetivo.....	37
Alcance	37
Definiciones	37
Reconocimiento.....	38

Presentación	38
Revelaciones	39
INVERSIONES	39
Objetivo.....	39
Alcance	39
Definiciones	39
Clasificación de las inversiones	40
Inversiones en administración de liquidez	40
Reconocimiento.....	40
Clasificación.....	41
Baja en cuentas	41
Presentación	41
Revelaciones	42
CUENTAS POR COBRAR	42
Objetivo.....	42
Alcance	42
Definiciones	43
Reconocimiento.....	43
Baja en cuentas	44
Presentación	44
Revelaciones	45
ACTIVOS BIOLÓGICOS	45
Objetivo.....	45
Alcance	45
Definiciones	45
Reconocimiento.....	46
Baja de activos biológicos.....	48
Presentación	48
Revelaciones	48
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48
Objetivo.....	48
Alcance	49
Definiciones	49
Reconocimiento.....	49
Capitalización de los costos por financiación	50
Bienes recibidos en el desarrollo de convenios.....	50
Bienes recibidos en comodato.....	51
Depreciación	51
Vida útil	52
Baja en cuentas	53
Presentación	53
Revelaciones	53
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	54
Objetivo.....	54
Alcance	54
Definiciones	54
Reconocimiento.....	54
Reclasificaciones	55
Baja en cuentas	55
Presentación	55

Revelaciones	56
ACTIVOS INTANGIBLES	56
Objetivo.....	56
Alcance	57
Definiciones	57
Reconocimiento.....	57
Reconocimiento de activos generados internamente.....	58
Baja en cuentas.....	58
Presentación	58
Revelaciones	58
OTROS ACTIVOS	59
Objetivo.....	59
Alcance	59
Definiciones:	59
Reconocimiento.....	60
Presentación:	60
CUENTAS POR PAGAR	60
Objetivo.....	60
Alcance	61
Reconocimiento.....	61
Clasificación.....	61
Baja en cuentas.....	61
Presentación	61
Revelaciones	62
BENEFICIOS A EMPLEADOS	62
Objetivo.....	62
Alcance	62
Definiciones	62
Beneficios a empleados a corto plazo.....	62
Reconocimiento	62
Revelaciones.....	63
Beneficios a empleados a largo plazo.....	63
Reconocimiento	63
Revelaciones.....	63
Beneficios post-empleo.....	63
Reconocimiento	63
Presentación.....	64
Revelaciones.....	64
Presentación.....	64
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	65
Reconocimiento	65
Medición	65
Revelaciones.....	65
PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES	65
Objetivo.....	65
Alcance	66
Definiciones	66
Reconocimiento de las Provisiones	66
Reconocimiento de los litigios judiciales como provisiones o pasivos contingentes	67
Presentación	69

Revelaciones	69
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	70
Objetivo.....	70
Alcance	71
Criterios generales de reconocimiento.....	71
Ingresos no tributarios retribuciones	72
Reconocimiento.....	72
Porcentaje o sobretasa ambiental	72
Tasa de uso de agua.....	72
Tasa retributiva.....	76
Transferencias	76
Reconocimiento.....	76
Transferencias del sistema general de regalías por asignación directa.....	77
Recursos para fortalecimiento o funcionamiento – OCAD	77
Fondos – Recursos recibidos para inversión.....	77
Fondo de compensación ambiental	77
Otras transferencias, donaciones y subvenciones.....	77
Multas	78
Otros ingresos.....	79
Servicios de evaluación ambiental	79
Servicios de monitoreo ambiental	80
Expedición de salvoconductos para movilización.....	80
Intereses por mora	81
Presentación	81
Revelaciones	81
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	82
Reconocimiento.....	82
Intereses o rendimientos financieros	82
Arrendamientos	83
Venta de bienes – Material vegetal	83
Entradas al centro ambiental Chimayoy	84
Otros ingresos.....	84
Presentación	84
Revelaciones	85
Políticas Contables	85
Cambios en una estimación contable.....	85
Corrección de Errores de periodos anteriores	86
HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE.	87
Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste.....	87
Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste.....	88
1.1. Revelaciones	88
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	89
Composición	89
5.1 Depósitos en Instituciones Financieras	89
5.2. Efectivo de uso restringido:.....	90
5.3 Equivalentes de efectivo.....	90
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	91
Composición	91
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	92
Composición	92

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	92
7.7 Prestación de Servicios	93
7.20 Transferencias Por Cobrar.....	93
7.21 Otras Cuentas Por Cobrar.....	93
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	93
Composición	93
10.1 PPE - MUEBLES.....	94
10.2 PPE – INMUEBLES.....	95
10.4 Estimaciones.....	97
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	97
Composición	97
14.1 Detalles, Saldos y Movimientos	98
14.2 Revelaciones Adicionales.....	100
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	100
Composición	100
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	103
Composición	103
Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado	103
Avances y Anticipos Entregados.....	103
16.1 Desglose – Subcuentas Otros	107
Depósitos Entregados en Garantía.....	108
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	108
Composición	108
21.1 REVELACIONES GENERALES	108
21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES.....	109
21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	109
21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA.....	111
21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	111
21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	112
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	114
Composición	114
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS	115
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	115
22.4 Beneficios pos empleo	115
NOTA 23. PROVISIONES.....	116
Composición	116
23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS.....	116
NOTA 24. OTROS PASIVOS	117
Composición	117
24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS.....	117
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	118
25.1 ACTIVOS CONTINGENTES.....	118
25.1.1 REVELACIONES GENERALES	118
25.2 PASIVOS CONTINGENTES	119
25.2.1 REVELACIONES GENERALES	119
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	120
26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.....	120
26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	121
NOTA 27. PATRIMONIO.....	122
Composición	122

Composición	122
28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	122
28.1.1 INGRESOS FISCALES – DETALLADO	123
28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	125
5.2.13.3 Otros Ingresos	126
NOTA 29. GASTOS.....	126
Composición	126
29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	126
29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	126
29.2.1 DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	126
29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	127
29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL	127
29.7 OTROS GASTOS	128

Notas a los Estados Financieros Individuales para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones:

Marco Legal y Denominación: La Entidad fue creada por la Ley 27 de 1982 como Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño y Putumayo. Por el Decreto Extraordinario 3455 de 1983 se modifica su razón social a Corporación Autónoma Regional para el desarrollo de Nariño; y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, se denomina CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, cuya sigla es CORPONARIÑO.

Naturaleza Jurídica: La Corporación Autónoma Regional de Nariño “CORPONARIÑO”, es un ente corporativo autónomo creado por ley, de carácter público, del nivel nacional, que se relaciona con el nivel departamental y municipal, mediante el ejercicio de una descentralización por servicios, integrado por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica. Dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio y personería jurídica, encargada por ley de administrar dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.

Jurisdicción: La Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, tiene jurisdicción en los 64 municipios reconocidos en el Departamento de Nariño los cuales son atendidos desde 5 centros ambientales ubicados estratégicamente los cuales son: Centro Ambiental Costa Pacífica ubicado en la ciudad de Tumaco, Centro Ambiental Sur ubicado en la ciudad fronteriza con el Ecuador de Ipiales, Centro Ambiental Norte con sede en el municipio de la Unión, Centro Minero con sede en Sotomayor y el Centro Ambiental Sur – Occidente el cual es atendido desde el municipio de Tuquerres

Funciones: Como máxima autoridad ambiental en el departamento de Nariño la Corporación ejerce las siguientes funciones:

- De Planeación
- De Normatización
- De Asesoría, Coordinación y Apoyo
- De Administración
- De Ejecución
- De Educación, Investigación e información
- De Control y Seguimiento

Actividades que Desarrolla: “CORPONARIÑO” de conformidad con el artículo 30 de la ley 99 de 1993 tiene como objeto la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sobre el Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplimiento y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre administración, manejo y aprovechamiento conforme a las regulaciones y directrices expedidas por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Órganos de Dirección y Administración: “CORPONARIÑO”, tiene los siguientes:

Asamblea Corporativa. – Es el principal órgano de dirección de la Corporación y está integrado por todos los representantes legales de las entidades territoriales que hacen parte de su jurisdicción.

El Consejo Directivo. – Está integrado por trece miembros

El Director General.- Quien es el representante legal de la Corporación y su primera autoridad ejecutiva. El Director General no es agente del Consejo Directivo y actúa a nivel regional con autonomía técnica, consultado la política nacional y regional ambiental. Atiende las orientaciones y directrices de los órganos superiores.

Domicilio: “CORPONARIÑO se encuentra ubicada en la capital del departamento, San Juan de Pasto (Nariño), en la calle 25 No. 7 este 84 – Finca Lope

Misión.- Ejercer el rol de autoridad ambiental, administrando los recursos naturales renovables y protegiendo el ambiente en cumplimiento de su mandato normativo y en beneficio de la calidad de vida de la población del departamento de Nariño.

Visión.- Proyectarse como la entidad líder en la gestión sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente en el departamento de Nariño.

Política de Calidad. “CORPONARIÑO” ejerce eficientemente su rol de autoridad ambiental, la ejecución de programas y proyectos que impulsan el desarrollo sostenible en el Departamento, dando cumplimiento a su misión institucional, enmarcada en un proceso de mejoramiento continuo en la prestación de servicios, planificación de sus acciones y evaluación permanente de su gestión; disponiendo los recursos para contribuir a un ambiente sano y atender oportunamente las necesidades y expectativas de las partes interesadas en interacción con su medio natural.

Plan de Acción Cuatrienal, como instrumento de planificación abarca el período entre el 2020 al 2023, se lo formuló atendiendo las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, en él se plasma las metas que a través de la ejecución del quehacer misional, dinamizan el alcance de la visión Institucional y le aporta en el largo plazo a la construcción de la visión Ambiental para el Desarrollo Regional 2036, alineado con las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia – Pacto por la Equidad 2018-2022” A fin de generar sinergia con las priorizadas por el Gobierno Nacional en su periodo constitucional.

Control, Inspección y Vigilancia “CORPONARIÑO”, está sometida a la vigilancia fiscal de la Contraloría General de la República y el control sobre las transacciones e información financiera la ejercen Control Interno y Revisoría Fiscal.

De conformidad con lo establecido en los numerales 16 y 36 del artículo 5 de la ley 99 de 1993, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ejerce evaluación y el control de inspección y vigilancia.

1.2 Declaración de Cumplimiento del marco normativo y limitaciones

“CORPONARIÑO” para el proceso de clasificación, identificación, reconocimiento, registro y revelación de los estados contables aplica las políticas contables aprobadas mediante Resolución Interna de Dirección General No. 004 del 1 de enero de 2018, las cuales por ser una entidad de gobierno fueron preparadas con base en el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 el cual hace parte del Régimen de Contabilidad Pública.

Para los registros de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales utiliza las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, se aplicó el sistema de devengo.

Se aplicó las normas relacionadas con la contribución individual de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones para lo cual utilizó el sistema de línea recta.

La presentación de los Estados Financieros bajo NIC-SP, requiere que se hagan estimativos como el caso de las provisiones de litigios y demandas cuyos resultados pueden diferir de los reportados en el balance, éstos estimativos son revisados de manera periódica y ajustada dentro del periodo contable.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica lo establecido en la Resolución No. 625 del 2018 establecidos por la Contaduría General de la Nación - CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros. Para el manejo de los Libros principales y Auxiliares tanto de contabilidad como de presupuesto estos son susceptibles de generarse en el momento que se requieran, ya que se conservan en el software financiero integrado - PCT utilizado por la Corporación. En cuanto a los documentos soporte, estos forman parte integral de cada una de las operaciones contables que reposan transitoriamente en la tesorería y demás dependencias generadoras de hechos económicos.

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN y las políticas contables. Los activos y pasivos se reconocen al costo y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

1.3 Base Normativa y Periodo Cubierto

La Corporación Autónoma Regional de Nariño es una entidad que goza de autonomía administrativa y financiera por lo que prepara y presenta sus estados financieros individuales bajo NIC-SP, éstos se presentan en pesos colombianos y sus cifras están expresada en miles de pesos.

Los hechos económicos, administrativos y sociales que realizó la entidad y que se presentan en los estados financieros corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020

Para revisión y aprobación previa del Consejo Directivo y posteriormente a consideración de la Asamblea Corporativa en reuniones ordinarias que se desarrollan al final del mes de febrero de cada vigencia son presentados los Estados Financieros que se relacionan a continuación:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Las notas a los Estados Financieros

1.4 Forma de Organización y Cobertura

CORPONARIÑO, cuenta con 5 centros ambientales ubicados estratégicamente en el departamento de Nariño los cuales son: Centro Ambiental Costa Pacífica ubicado en la ciudad de Tumaco, Centro Ambiental Sur ubicado en la ciudad fronteriza con el Ecuador de Ipiales, Centro Ambiental Norte con sede en el municipio de la Unión, Centro Minero con sede en Sotomayor y el Centro Ambiental Sur – Occidente el cual es atendido desde el municipio de Tuquerres, en estas oficinas se despachan actividades netamente misionales del sector ambiental.

Las funciones administrativas y financieras se encuentran centralizadas en la sede principal ubicada en la ciudad de Pasto. Los registros contables se realizan dónde nace el hecho generador de la transacción, y este procedimiento se realiza mediante un software financiero que integra Facturación y cartera, Tesorería, Recursos Físicos y Presupuesto denominado P.C.T., el cual se

ejecuta en un sistema operativo WINDOWS NT con clientes wax. Los registros y cálculos de los beneficios a los empleados de índole contable que genera la oficina de Talento Humano se realiza en forma manual en contabilidad, puesto que esta dependencia maneja un programa independiente a la integración con PCT.

Por lo anterior al llevar en la Sede principal la Contabilidad se realizan los estados financieros individuales.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de Medición

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Para la medición inicial y posterior se utiliza el **Valor razonable** de Caja, cuentas de ahorro, corriente y recursos entregados en administración

El Costo Amortizado se aplica a los Certificados de Depósito a Término - CDT iguales o menores a 90 días

Inversiones:

Las inversiones en administración de liquidez se miden por su valor de mercado en el momento de la adquisición.

La medición posterior de las inversiones en administración de liquidez dependerá de la categoría en que las mismas se encuentren clasificadas, así:

Costo amortizado: En esta categoría se clasifican los CDT con vencimiento superior a 3 meses

Cuentas Por Cobrar:

Se miden al Costo de la transacción tanto para la inicial como la posterior

Activos Biológicos:

Por su costo de adquisición y le adicionará cualquier costo necesario para colocar el producto en condiciones de venta, aporte de convenios o entrega a la comunidad. La Medición posterior sigue siendo al costo histórico

Propiedad, Planta y Equipo:

La propiedad planta y equipo incluidas las Propiedades de Inversión se miden al costo de adquisición y su medición posterior, se reconoce por su costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Activos Intangibles:

Los activos intangibles se miden al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el activo, después del reconocimiento inicial por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Otros Activos:

Los gastos pagados por anticipados y los anticipos y avances entregados se miden por el valor de la transacción, es decir por el valor pagado antes de disminuir cualquier impuesto.

Su medición posterior

Los Gastos pagados por anticipado: Mes a mes la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO amortiza el activo de acuerdo a los meses durante los cuales se recibirá el beneficio o servicio y a su vez reconocerá un gasto en el resultado del periodo.

Los Anticipos y avances entregados: Estos activos permanecen por el valor razonable de la transacción y una vez se ejecutan los costos o gastos, el pasivo correspondiente deberá compensarse con el anticipo efectuado.

Cuentas Por Pagar:

Inicialmente se miden por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Beneficios a los Empleados:

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los beneficios a largo plazo se miden al final del periodo, por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Los beneficios pos-empleo se miden por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para el efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos-empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Provisiones y Pasivos Contingentes:

Los litigios judiciales como provisiones o pasivos contingentes se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requiere para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

Las provisiones por concepto de litigios judiciales son reconocidas por el valor indicado por la oficina jurídica.

Para su medición posterior se revisa como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que ha cambiado el valor sustancialmente, afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación.

Cuando ya no es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, se procede a liquidar o a revertir la provisión.

Ingresos:

Sin Contraprestación:

Los ingresos por retribuciones (Tasa de uso de agua – TUA, Tasa retributiva – TR, Sobretasa Ambiental y Tasa por Aprovechamiento Forestal) se miden por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

Transferencias

Se aplica a los recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas: Sistema general de regalías, porcentaje ambiental, recursos recibidos del presupuesto general de la nación

y Fondo de compensación ambiental – FCA

Las transferencias en efectivo se miden por el valor efectivamente recibido.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se miden por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

Con Contraprestación:

Los ingresos se miden por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Para el caso de los rendimientos financieros el ingreso corresponde al valor certificado por el banco al cierre de cada mes.

EL ingreso por concepto de arrendamiento operativo se reconoce por el canon mensual pactado en el contrato.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación, redondeo y materialidad

CORPONARIÑO diferencia cada estado financiero y las notas, de cualquier otro tipo de información que presenta con la siguiente información:

El nombre de la entidad CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO.

El hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual.

La fecha del cierre del periodo al que corresponde los estados financieros o el periodo cubierto, que para el caso es del 1 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2020

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros por la vigencia 2020 es el Peso colombiano.

Los estados financieros se redondean al múltiplo de mil más cercano

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

Las políticas contables fueron diseñadas con los responsables de los procesos y procedimientos determinando claramente el reconocimiento del hecho económico generador de un registro contable, por lo que durante la vigencia no hubo lugar a establecer juicios, si no a la aplicación exacta de lo determinado en la misma.

3.2 Estimaciones y Supuestos

El cumplimiento de estas normas durante la vigencia afectó el resultado del ejercicio en \$451.674 (miles) de la siguiente manera:

CONCEPTO		SALDO
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	Deterioro Cuentas Por Cobrar	-
	Depreciaciones de Propiedades, Planta y equipo	413,697.00
	Provisión Litigios y Demandas	37,977.00
	Amortizaciones de Intangibles	-
Total Afectación Resultado del Periodo		451,674.00

3.3 Correcciones Contables

La depuración contable en la vigencia 2020, arrojó como resultados las siguientes cifras:

GASTOS DIVERSOS	\$461.388
INGRESOS DIVERSOS – RECUPERACIONES	\$ 12.074

Lo que nos lleva a colegir que el resultado del ejercicio se vio disminuido en \$449.314 (miles).

3.4 Riesgos asociados a los Instrumentos Financieros

Cuentas Por Cobrar presentan riesgo de revelar fidedignamente las cifras debido al incumplimiento de los municipios para enviar los saldos al finalizar el trimestre del recaudo por concepto de sobretasa o porcentaje ambiental, toda vez que su reconocimiento no se involucra en la vigencia de recaudo.

La incertidumbre en el cálculo de las tarifas por concepto de Tasas Retributivas y por uso de agua genera una facturación incierta, la cual se ve agravada por que no se da oportuno y fiel cumplimiento a los procesos de reclamación por parte de los usuarios.

Dificultades en la aplicación del catálogo General de Cuentas a nivel de documento fuente, la Contaduría General de la Nación no ha tenido en cuenta dentro del Plan las operaciones de rentas y gastos de las Corporaciones Autónomas Regionales, teniendo que recurrir a la reiterada utilización de las subcuentas “OTROS”

3.5 Aspectos Generales Contables Derivados de la Emergencia del COVID-19

La vigencia 2020 por ser un año en el cual el mundo atravesó una emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, hubieron muchos procedimientos que dejaron de hacerse, así como otros se ejecutaron en forma parcial, como ejemplo durante esta vigencia no se aplicó el Decreto 445 del 2017, sobre la depuración definitiva de la cartera de imposible recaudo, por la imposibilidad de reunir al comité de cartera.

No fue posible realizar la confrontación de los inventarios de bienes en uso con los inventarios individuales, así como el estado de dichos bienes o la situación de los inmuebles por falta de informes por parte de la dependencia responsable, lo que lleva a generar incertidumbre en el monto del grupo de Propiedad, Planta y Equipo.

Se realizó las conciliaciones de información entre el área contable y almacén, y parcialmente con tesorería dificultando generar la integralidad de la información contable.

Considerando que desde el año 2009 se implementó en la Corporación el manual del sistema de gestión de Calidad, la entidad ha logrado mantener su certificación hasta la fecha y el sistema contempla los procesos que involucran controles, éstos no se cumple por parte de los responsables de la generación de información económica afectando el flujo hacia el área contable como son: la oficina jurídica la cual no reporta las provisiones de los procesos judiciales debidamente calculadas y de forma oportuna y los actos administrativos que la Entidad suscribe los cuales generan un derecho u obligación para la misma como es el caso de los comodatos no se los remite a Contabilidad para su reconocimiento afectando la razonabilidad de las cifras.

Los supervisores no envían oportunamente la información de ejecuciones financiera de los contratos o convenios.

La Corporación cuenta con un sistema de administración de su Cartera, sin embargo la operatividad del mismo ha sido deficiente. La dependencia responsable no envía los reportes de la cartera a contabilidad en forma periódica, como son la clasificación por edades, el cálculo de los intereses y el deterioro pertinente. El módulo de facturación contempla la totalidad de las rentas y derechos que la entidad debe facturar, sin embargo no se encuentra conciliada la información con los saldos de contabilidad. Existen problemas en el cálculo técnico para la facturación de Tasas por uso de agua y Tasas Retributivas, lo que implica que posteriormente se proceda a revocar varias facturas. Se presentan contratiempos en el registro de los recaudos en tiempo real, llevando muchos ingresos a la cuenta “Recaudos por Clasificar” lo cual genera incertidumbre en el grupo de Cuentas por cobrar, Bancos y presupuesto, así mismo ésta situación no genera la suficiente confianza sobre los reportes emitidos pudiendo verse afectada la consistencia y razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

La entidad adquirió un módulo de Nómina que no permite integrar a la contabilidad la información relacionada con los beneficios a los empleados y parafiscales, lo que conlleva a duplicar funciones generando un mayor desgaste administrativo por parte de los funcionarios de presupuesto, contabilidad y tesorería.

La falta de una planificación administrativa y financiera así como la tardía ejecución presupuestal por parte de las diferentes dependencias responsables de los proyectos sigue incidiendo en el represamiento de trabajo al finalizar la vigencia y por ende se pone en riesgo la presentación de los informes financieros por fuera del tiempo estipulado para ello.

La falta de procedimientos administrativos impide que se involucre información financiera y de manera oportuna a los Estados Contables, tal es el caso de los productos que son incautados por la Entidad, Aprovechamiento Forestal, y bienes entregados en arrendamiento.

La falta de personal responsable, capacitado y comprometido de las áreas que tienen a su cargo el manejo de información financiera repercutió en que las políticas contables no fueran practicadas de manera eficiente y oportuna, como son los casos de central de cuentas, que no se pudieron conciliar los bancos a diciembre 31, tesorería que no reportó el cálculo del deterioro de la cartera, así como Inventarios que no se conoció la veracidad de las cifras presentadas en Propiedad Planta y Equipo, así como el estado de los bienes mediante la determinación del deterioro.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

NORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES.

Presentación de Estados Financieros

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, ya sean consolidados o individuales, la entidad aplicará los criterios establecidos en esta Norma.

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros consolidados son informes financieros en los que los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo de la controladora y sus controladas se presentan como si se tratara de una sola entidad económica, con independencia de la actividad a la cual se dedique cada entidad.

Finalidad de los Estados Financieros

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

Conjunto completo de Estados Financieros

El conjunto de Estados Financieros comprende:

- ✓ Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- ✓ Un estado de resultados del periodo contable.
- ✓ Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- ✓ Un estado de flujo de efectivo del periodo contable.
- ✓ Nota a los estados Financieros.

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

Estructura y contenido de los Estados Financieros.

Identificación de los Estados Financieros

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información:

- a. El nombre de la entidad, así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior.
- b. El hecho de que los estados financieros correspondan a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- c. La fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto.
- d. La moneda de presentación.
- e. El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones; y la situación del patrimonio.

Información a presentar en el Estado de la Situación Financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo
- b. Inversiones de administración de liquidez.
- c. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación.
- d. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación.
- e. Préstamos por cobrar.
- f. Inventarios.
- g. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.
- h. Propiedades, planta y equipo.
- i. Propiedades de inversión.
- j. Activos intangibles.
- k. Cuentas por pagar.
- l. Préstamos por pagar.
- m. Provisiones.
- n. Pasivos por beneficios a los empleados.
- o. Participaciones no controladoras presentadas dentro del patrimonio.
- p. Patrimonio

Adicionalmente, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO presentará en el estado de situación financiera, después de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales.

Distinción de partidas corrientes y no corrientes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Activos corrientes y no corrientes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO clasificará un activo, como corriente cuando

- a. Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo, consumirlo o distribuirlo en forma gratuita o a precios de no mercado en su ciclo normal de operación es decir en un periodo de 12 meses
- b. Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- d. El activo sea efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El resto de partidas se clasificarán como activos como no corrientes.

a. Pasivos corrientes y no corrientes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO clasificará un pasivo, como corriente cuando:

- a. Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación, es decir en un periodo de 12 meses.
- b. Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- c. No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

El resto de partidas se clasificarán como pasivos como no corrientes.

Información a presentar en el Estado de Situación Financiera o en las notas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, desagregaciones de las partidas adicionales a las presentadas. Para el efecto, tendrá en cuenta los requisitos de las normas, así como el tamaño, la naturaleza y la función de los importes afectados.

Estado de Resultados

El estado de resultados presenta las partidas de ingresos, gastos y costos, de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo.

Información a presentar en el Estado de Resultados

Como mínimo, el estado de resultados incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a. Los ingresos sin contraprestación.
- b. Los ingresos con contraprestación.
- c. Los gastos de administración y operación.
- d. Los gastos de ventas.
- e. El gasto público social.
- f. El costo de ventas.
- g. Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos.
- h. La participación en el resultado del periodo de las controladas, asociadas y negocios conjuntos.
- i. Los costos financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

Información a presentar en el Estado de Resultados o en las notas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en su función. Según esta clasificación, como mínimo, la entidad presentará sus gastos asociados a las funciones principales llevadas a cabo por esta de forma separada. Igualmente, se revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación y amortización y el gasto por beneficios a los empleados.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean materiales, la entidad revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso, con independencia de la materialidad, la entidad revelará de forma separada, las partidas de ingresos o gastos relacionadas con lo siguiente:

- a. impuestos;
- b. transferencias.
- c. ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.
- d. ingresos y gastos financieros.
- e. beneficios a los empleados.
- f. depreciaciones y amortizaciones de activos.
- g. deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Información a presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a. Cada partida de ingresos y gastos del periodo que se hayan reconocido directamente en el patrimonio, según lo requerido por otras Normas, y el total de estas partidas.
- b. El resultado del periodo mostrando, de forma separada, los importes totales atribuibles a las participaciones no controladoras y a la entidad controladora.
- c. Los efectos de la aplicación o re expresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.

Información a presentar en el Estado de Cambios en el Patrimonio o en las notas.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, la siguiente información:

- a. El valor de los incrementos de capital y los excedentes financieros distribuidos.
- b. El saldo de los resultados acumulados al inicio y al final del periodo contable, y los cambios durante el periodo.
- c. Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable para cada componente del patrimonio, informando por separado cada cambio.

Estado de Flujo de Efectivo.

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro.

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Por tanto, será equivalente al efectivo:

- a. Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
- b. Las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso.
- c. Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

Presentación

Para la elaboración y presentación del Estado de flujos de efectivo, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación, atendiendo la naturaleza de estas.

Actividades de Operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad y aquellas que no puedan calificarse como de inversión o financiación.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación son los siguientes:

- a. Los recaudos en efectivo procedentes de la tasa por uso de agua, tasa retributiva, tasa de aprovechamiento forestal, sobretasa y porcentaje ambiental, servicios de seguimiento, evaluación y monitoreo ambiental.
- b. Los recaudos en efectivo procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios.
- c. Los recaudos en efectivo procedentes de transferencias y otras asignaciones realizadas por el Gobierno o por otras entidades del sector público.
- d. Los recaudos en efectivo procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos.
- e. Los pagos en efectivo a otras entidades del sector público para financiar sus operaciones (sin incluir los préstamos).
- f. Los pagos en efectivo a proveedores por el suministro de bienes y servicios.
- g. Los pagos en efectivo a los empleados.
- h. Los pagos en efectivo a las entidades de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas.
- i. Los recaudos o pagos en efectivo derivados de la resolución de litigios.

Los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación se presentarán por el método directo, según el cual se presentan, por separado, las principales categorías de recaudos y pagos en términos brutos.

Actividades de Inversión.

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas como equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son los siguientes:

- a. Los pagos en efectivo por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de bienes de uso público; de bienes históricos y culturales; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, incluidos aquellos relacionados con los costos de desarrollo capitalizados y las propiedades, planta y equipo construidas por la entidad para sí misma.
- b. Los recaudos en efectivo por ventas de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo.
- c. Los pagos en efectivo por la adquisición de instrumentos de deuda o de patrimonio, emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- d. Los recaudos en efectivo por la venta y reembolso de instrumentos de deuda o de patrimonio emitidos por otras entidades, así como las participaciones en negocios conjuntos.
- e. Los anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f. Los recaudos en efectivo derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g. los pagos en efectivo derivados de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores pagos se clasifican como actividades de financiación.
- h. Los recaudos en efectivo procedentes de contratos a término, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

Actividades de Financiación.

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación son los siguientes:

- a. Los recaudos en efectivo procedentes de la emisión de títulos, de la obtención de préstamos y de otros fondos, ya sea a corto o largo plazo.
- b. Los reembolsos de los fondos tomados en préstamo.
- c. Los pagos en efectivo realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente procedente de un arrendamiento financiero.

Intereses, dividendos y excedentes financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO clasificará y revelará, de forma separada, los intereses y excedentes financieros pagados como flujos de efectivo por actividades de financiación, y los intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos como flujos de efectivo por actividades de inversión.

Otra información a revelar

La entidad revelará la siguiente información:

- a. Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Una conciliación de los saldos del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera; sin embargo, no se requerirá que la entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.
- c. Cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.
- d. Las transacciones de inversión o financiación que no hayan requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.
- e. Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo y, por el otro, la información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior.

Notas a los Estados Financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Estructura

Las notas a los estados financieros incluirán lo siguiente:

- a. Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas.
- b. Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros.
- c. Información comparativa mínima respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- d. Información adicional que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en estos.

La entidad presentará las notas de forma sistemática; para tal efecto, referenciará cada partida incluida en los estados financieros con cualquier información relacionada en las notas.

Revelaciones

La entidad revelará la siguiente información:

- a. La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto, indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico, indicando los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y de las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad como supresión, fusión, escisión o liquidación.
- b. Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros y las otras políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- c. Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas.
- d. Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- e. Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

- f. La información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplica para gestionar el capital.

En esta nota no se informa la medición inicial y posterior de cada política porque fueron reportados en la NOTA 2 Bases de Medición.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Objetivo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación del efectivo y los equivalentes al efectivo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

En esta política también se determina el manejo del efectivo de uso restringido.

Alcance

Esta política será de aplicación a los recursos de alta liquidez con disposición inmediata que posea la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO y que clasifiquen como efectivo, equivalentes de efectivo. Por ejemplo:

- ✓ Caja general
- ✓ Cajas menores
- ✓ Cuentas de ahorro en moneda nacional y en moneda extranjera
- ✓ Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera
- ✓ Cuentas de bancarias de fiducia
- ✓ Certificados de depósito a término fijo (CDT) con redención inferior a 3 meses

Definiciones

Efectivo: Comprende los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.

Los recursos depositados en cuentas de ahorro y corriente son recursos que provienen, entre otros, de:

- ✓ Recursos provenientes de transferencias directas efectuadas por la Nación y los cuales tienen destinación específica para funcionamiento e inversión.
- ✓ Recursos recibidos de la venta de bienes y servicios que realiza la entidad.
- ✓ Recursos recibidos por concepto de tasas, retribuciones, que por Ley han sido asignadas a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.
- ✓ Recursos recibidos para la ejecución de convenios con entidades estatales o privadas.
- ✓ Recursos recibidos como resultado del endeudamiento que puede realizar la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.
- ✓ Recursos provenientes de Multas o sanciones que imponga la entidad.

Equivalentes de efectivo: Representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo:

- ✓ Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición
- ✓ Certificados de depósito a término fijo (CDT) con redención igual o inferior a 90 días.
- ✓ Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.
- ✓ Los derechos fiduciarios empleados como un medio transaccional de pago.

Efectivo de uso restringido: Representa el efectivo o equivalente de efectivo que no está disponible para su uso de forma inmediata por parte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, bien sea por restricciones legales o restricciones económicas. Son ejemplo de efectivo de uso restringido:

- ✓ Los recursos recibidos del sistema general de regalías.
- ✓ Los recursos recibidos para la ejecución de convenios.
- ✓ Los recursos depositados en cuentas de fiducia, con restricciones de tipo legal u administrativo
- ✓ Los recursos recibidos por recaudo de tasas que tienen destinación específica.

Reconocimiento

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen un medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- ✓ Recursos de liquidez inmediata
- ✓ Son fácilmente convertibles en efectivo
- ✓ Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor
- ✓ Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Cuando los recursos clasificados como efectivo o equivalentes de efectivo, posean restricciones sobre su uso, estos recursos se reconocerán como efectivo de uso restringido.

Los activos clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo, se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera o convertida en una inversión con vencimiento igual o inferior a 3 meses.

Presentación

El efectivo y equivalente de efectivo se presentará en el estado de situación financiera como una partida corriente; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo:	11	Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuentas:	1105	Caja
	1110	Depósitos en instituciones financieras
	1132	Efectivo de uso restringido
	1133	Equivalentes al efectivo

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará en las notas a sus estados financieros la siguiente información:

- a. Los componentes del efectivo y equivalentes de efectivo, indicando el saldo de cada rubro, ejemplo:
 - ✓ Caja
 - ✓ Depósitos en instituciones financieras
 - ✓ Efectivo de uso restringido
 - ✓ Equivalentes de efectivo
- b. Para el efectivo de uso restringido se deberá revelar la existencia de estos recursos, el valor, el tipo de restricción, origen y cualquier comentario que determine su clasificación en esta categoría.

INVERSIONES

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las inversiones que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las inversiones que realice la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, que clasifiquen en las siguientes categorías:

- ✓ Inversiones de administración de liquidez.
- ✓ Inversiones en asociadas.
- ✓ Inversiones en controladas.
- ✓ Inversiones en entidades de liquidación.

Definiciones

- a. **Inversiones en administración de liquidez:** Son los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia

- b. **Instrumentos de deuda:** Son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título.
- c. **Instrumentos de patrimonio:** Son instrumentos que le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.
- d. **Inversiones en asociadas:** Corresponde a la participación que posee la entidad en empresas publicas societarias, en las que se tienen influencia significativa, es decir la entidad tiene un poder del voto superior al 20% y no posee el control sobre las decisiones de política financiera y de operación de la empresa en la que se posee la inversión.
- e. **Inversiones en controladas:** Corresponde a la participación que posee la entidad en empresas públicas societarias, en las que posee el control de la entidad participada.
- f. **Inversiones en entidades de liquidación:** Corresponde a inversiones que han sido clasificadas como inversiones en asociadas o controladas, pero se ha ordenado la liquidación de la entidad en la que se posee la inversión.

Clasificación de las inversiones

Cada vez que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO adquiera una inversión es empresas publicas societarias, deberá identificar en que categoría se debe clasificar, para definir su modelo de medición, para tal efecto deberá tener en cuenta la participación que se posee en cada una de las entidades receptoras.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará las inversiones, así:

- a. Cuando se adquiera una inversión en la que se posee una participación inferior al 20% y no existe influencia significativa la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará las inversiones en la categoría de **inversiones en administración de liquidez**.
- b. Cuando se adquieran inversiones con una participación igual o superior al 20% y no exista control, se presumirá que existe influencia significativa, y por lo tanto se clasificará en la categoría de **inversiones en asociadas**.
- c. Cuando se adquiera inversiones en las que La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO posea el control, es decir poder para dirigir las actividades relevantes donde se posee la inversión, la inversión se clasificará en la categoría de **inversiones en controladas**.
- d. Cuando se declare la liquidación de la empresa pública societaria en la cual se posee la inversión y que inicialmente había sido clasificada como asociada o controlada, la misma deberá ser clasificada como **inversiones en entidades en liquidación**.

Una vez La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO identifique la clasificación de sus inversiones, seguirá el tratamiento indicado en este manual para cada categoría.

Inversiones en administración de liquidez

Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones en administración de liquidez las inversiones que cumplan siguientes condiciones:

- ✓ Recursos financieros colocados en instrumentos de deudas. Ejemplo: títulos de renta fija como CDT, mayores a 90 días.
- ✓ Recursos financieros colocados en instrumentos de patrimonio. Ejemplo: Inversiones en acciones.
- ✓ Se obtengan rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia de los mismos.

Clasificación

Atendiendo a la intención que tenga la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO las inversiones de administración en liquidez se clasificaran en:

- a. **Valor de mercado con cambio en resultado: Inversiones** que tienen valor de mercado y las cuales se adquieren con el fin específico de negociar.
- b. **Valor de mercado con cambio en patrimonio:** Inversiones patrimoniales o títulos de deuda que tienen valor de mercado y las cuales no se esperan negociar en el mercado y no se tiene influencia significativa o control
- c. **Costo amortizado:** Inversiones con las que la entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir para obtener los rendimientos de los flujos contractuales del título. En esta categoría se clasifican los CDT con vencimiento superior a 3 meses
- d. **Costo:** Inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a:
 - Instrumentos de patrimonio: Con independencia que se esperen o no negociar, siempre que no exista control o no sea una asociada.
 - Instrumentos de deuda: No se mantienen con la intención exclusiva de negociar o mantener hasta el vencimiento.

Baja en cuentas

Una inversión se dará de baja cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieran.

Contablemente se procederá con el retiro del valor en libros de la inversión, eliminado cualquier ganancia o pérdida reconocida en el patrimonio y la diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconocer como un ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las inversiones en administración de liquidez se presentarán en el estado de situación financiera; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo: 12 Inversiones e instrumentos derivados

Cuentas: 1221 Inversiones en administración de liquidez a valor de mercado con cambio en resultados

1222 Inversiones en administración de liquidez a valor de mercado con cambio en patrimonio

1223 Inversiones en administración de liquidez a costo amortizado

1224 Inversiones en administración de liquidez a costo

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará para cada categoría de las inversiones en administración en liquidez lo siguiente:

- a. Valor en libros.
- b. Principales condiciones de la inversión tales como plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.
- c. Posición de riesgo que asumen la entidad, riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.
- d. Dividendos o intereses recibidos separando los de inversiones dadas e bajas e inversiones que se mantienen al final del periodo.
- e. Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambio en resultados y cambio en patrimonio, se revelará la fuente de información utilizada para determinar el valor y mostrará el impacto de la variación.
- f. Para las inversiones medidas al costo amortizado se revelará el precio pagado, los costos de transacción, la tasa de interés nominal, la tasa de interés efectiva y los ingresos por interés calculados con esta última tasa.
- g. Cuando se hayan pignorado inversiones como garantía de pasivos se revelará este hecho.
- h. Perdidas por deterioro reconocidas en el periodo, así como su reversión y el valor del deterioro acumulado.

CUENTAS POR COBRAR

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las cuentas por cobrar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las cuentas por cobrar que posea LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO y de las cuales espere recibir efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero. Son ejemplo de cuentas por cobrar:

- ✓ Ingresos no tributarios (Tasas, licencias, salvoconductos)
- ✓ Venta de bienes
- ✓ Prestación de servicios

- ✓ Transferencias por cobrar como las del sistema general de regalías
- ✓ Recursos entregados en administración para la ejecución de convenios

Los anticipos entregados a proveedores, contratistas, de convenios, no se encuentran dentro del alcance de las cuentas por cobrar por no corresponder a derechos que se recaudarán en efectivo o equivalentes de efectivo, los mismos darán lugar a la entrega de un bien o un servicio, por lo tanto, son considerados otros activos.

Definiciones

- a. **Cuentas por cobrar:** Son derechos adquiridos por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.
- b. **Descuento a valor presente:** Es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un recaudo futuro
- c. **Deterioro:** Es la pérdida de valor de una cuenta por cobrar por mora en el pago de los recursos a favor de la entidad.
- d. **TES:** Son títulos de deuda emitidos por el gobierno colombiano, es decir son deudas que genera el estado con el poseedor del título.

Reconocimiento

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una cuenta por cobrar cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- ✓ Correspondan a derechos adquiridos por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO en el desarrollo de sus actividades
- ✓ En el futuro se espera la entrada de flujos financieros fijos o determinables
- ✓ A través de efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros.

El reconocimiento de las cuentas por cobrar es simultáneo con el reconocimiento de los ingresos, por lo anterior la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO deberá observar las políticas definidas en el capítulo de ingresos y al mismo tiempo reconocer la cuenta por cobrar correspondiente.

Las cuentas por cobrar no pueden ser estimadas, es decir no será posible reconocer una cuenta por cobrar con la estimación del valor que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO espera recaudar en cada periodo.

A continuación, se detallan cada una de las operaciones que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO y su reconocimiento como parte de las cuentas por cobrar:

a) Ingresos no tributarios

Representa el valor de los derechos a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO que se originan por conceptos tales como tasas, multas, sanciones, derechos de trámite,

expedición de salvoconductos. Así mismo incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones, entre otros.

Los ingresos no tributarios se reconocerán cuando se cumplan los requisitos de las cuentas por cobrar, es decir sea un derecho adquirido y se espere recibir efectivo o equivalentes de efectivo

Para las **multas** la cuenta por cobrar se reconocerá cuando el acto administrativo quede en firme y no exista otra instancia en la que el tercero pueda apelar la decisión correspondiente.

Las **sanciones e intereses** corresponden al valor de los próximos recaudos relacionados con los procesos de jurisdicción coactiva y sancionatoria cuyas decisiones ya fueron ejecutoriadas, pero el pago está pendiente de realizar por parte de los usuarios. Estas transacciones serán reconocidas cuando exista el acto administrativo el cual será entregado por la dirección jurídica.

b) **Venta de bienes y servicios:**

La cuenta por cobrar se reconoce cuando se cumplan los criterios para el reconocimiento del ingreso.

c) **Transferencias por cobrar:**

Representa el valor de los derechos adquiridos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, que provienen, entre otros, del sistema general de participaciones y del sistema general de regalías.

La cuenta por cobrar por concepto de transferencias se reconocerá cuando la entidad tenga el derecho a exigir la transferencia de dichos recursos, según lo definido en la política de ingresos.

Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar se dará de baja cuando se presenten una de las siguientes circunstancias:

- a. **Expiren los derechos:** Para tal efecto la dirección de cobro coactivo deberá declarar la remisibilidad de las cuentas por cobrar y por lo tanto se procederá con la baja de forma inmediata; reconociendo un gasto en el periodo contable.
- b. **Se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a las cuentas por cobrar:** Esta situación se presentará cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL realice la cesión de su cartera a la CISA – Central de inversiones S.A.
- c. Imposibilidad de iniciar un cobro coactivo porque el título no cumple con los requisitos para ser exigible: Con el concepto de la sub dirección jurídica contabilidad deberá dar de baja esas cuentas por cobrar.
- d. La entidad renuncie a los derechos adquiridos

La diferencia entre el valor recaudado y el valor por recaudar se reconocerá como un ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera como partidas corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

- Grupo 13 - Cuentas por cobrar
- Cuentas: 1305 - Impuestos por cobrar vigencia actual
- 1310 – Impuestos por cobrar vigencias anteriores
- 1311 - Ingresos No Tributarios
- 1384 - Otras Cuentas por Cobrar
- 1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (Cr)

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelara:

- a. Información relativa al valor en libros y a las condiciones de las cuentas por cobrar, como: Plazo, tasa de interés, vencimiento, restricciones.
- b. Las pérdidas por deterioro o de su reversión reconocidas durante el periodo contable, así como el valor del deterioro acumulado.
- c. Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que están en mora pero no deterioradas
- d. Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas, incluyendo los factores que la entidad consideró para determinar su deterioro.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los activos biológicos

Alcance

Esta política será de aplicación a todos los activos biológicos es decir para el material vegetal que es cultivado en el vivero.

Definiciones

- a. **Activo biológico:** Es un animal o una planta

- b. **Actividad agrícola:** Es la gestión que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para la transformación biológica y la recolección de activos biológicos a fin de venderlos, distribuirlos en forma gratuita o a precios de no mercado, consumirlos u obtener de ellos productos agrícolas u otros activos biológicos adicionales que se esperan vender, distribuir en forma gratuita o a precios de no mercado o consumir. La transformación biológica de los activos comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación, que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos.

Reconocimiento

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, realiza un contrato de producción de plántulas con diferentes entidades, es decir que la Corporación no realiza la siembra sino que adquiere las plántulas.

No se reconocerán como activos biológicos las plantas productoras es decir, las empleadas en la elaboración o suministro de productos agrícolas, que se espera produzcan productos agrícolas durante más de un periodo contable y tengan una probabilidad remota de ser vendidas como producto agrícola.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realice el anticipo al contratista, no habrá lugar al reconocimiento de un activo biológico, el registro contable será el siguiente:

1906 Anticipos y avances entregados (Db)

190604 Para adquisición de bienes y servicios

1110 Depósitos en instituciones financieras (Cr)

111006 Cuentas de ahorro

En el momento en que la persona responsable del vivero notifique al almacén el ingreso de las plántulas, se estará frente a un activo biológico y se realizará el siguiente reconocimiento contable:

1982 Activos biológicos al costo (Db)

198201 Maduros para consumo

2401 Adquisición de bienes y servicios (Cr)

240101 De bienes y servicios

Así mismo se realizará la aplicación del anticipo en la proporción que corresponda, así:

2401 Adquisición de bienes y servicios (Db)

240101 De bienes y servicios

1906 Anticipos y avances entregados (Cr)

190604 Para adquisición de bienes y servicios

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NARIÑO utiliza las plántulas como aportes de convenios, entrega a título gratuito a la comunidad o venta de las plántulas. El responsable del vivero deberá notificar al almacén la salida de las plántulas, indicando claramente el beneficiario y el uso que se les dará a las mismas.

El responsable de almacén realizará la salida de los activos biológicos y la cargará a la entidad o persona beneficiaria o receptora de las plántulas, en ningún momento la salida debe ser cargada a la persona que administra el vivero, ya que no es el beneficiario final. Por lo anterior el egreso debe indicar el número de identificación (Nit o Cedula) y los nombres o la razón social del adquirente.

La salida de las plántulas genera el siguiente registro contable, según el destino que se indique en el egreso o salida del vivero:

- a. **Plántulas entregadas como aporte de convenios:** Por corresponder a un aporte que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, la salida de las plántulas afectará el costo del proyecto, así:

55	Gasto público Social (Db)
5508	Medio ambiente
1982	Activos biológicos al costo (Cr)

- b. **Plántulas entregadas a la comunidad:** Hace parte de la función pública que tiene la Corporación y por lo tanto las salidas por este concepto afectarán el gasto público social, así:

5508	Medio ambiente
550890	Otros gastos en medio ambiente
1982	Activos biológicos al costo (Cr)

- c. **Plántulas entregadas a otras entidades públicas sin contraprestación:** Por corresponder a entidades públicas el reconocimiento contable, será el siguiente:

5424 Subvenciones (Db)

542407 Bienes entregados sin contraprestación

1982 Activos biológicos al costo (Cr)

Baja de activos biológicos

Las plántulas pueden sufrir daños que impliquen la baja del activo porque se rompen en el momento de traslado o cargue al camión, eventos de naturaleza como heladas; cuando se presenten estas situaciones ya no puede disponerse de las plantas, por lo anterior el responsable del vivero debe elaborar un acta de baja de activos biológicos, justificando la salida del inventario y el motivo del mismo, el acta será entregada al responsable del almacén para generar la baja correspondiente.

Presentación

Los activos biológicos se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo 19 - Otros activos
Cuentas: 1982 – Activos biológicos al costo

Revelaciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará la siguiente información respecto a sus activos biológicos:

- a. Una descripción de cada clase de activos biológicos, distinguiendo entre los activos biológicos destinados para la venta y los mantenidos para su distribución en forma gratuita o a precios de no mercado.
- b. Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada categoría de productos agrícolas y de activos biológicos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las propiedades, planta y equipo es decir para los activos tangibles empleados por LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, son activos que no están para la venta y esperan usarse durante más de un periodo, es decir durante más de un año. Son ejemplos de propiedad, planta y equipo:

- ✓ Terrenos
- ✓ Construcciones y edificaciones
- ✓ Bienes muebles en bodega
- ✓ Muebles y enseres
- ✓ Equipo de computación y comunicación
- ✓ Maquinaria y equipo
- ✓ Flota y equipo de transporte

Definiciones

- a. **Propiedades, planta y equipo:** Son activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, no están disponibles para la venta y se esperan usar por más de un periodo.
- b. **Costos de financiación:** Son aquellos en los que la entidad incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.
- c. **Activo apto:** Es aquel activo que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado.
- d. **Costos por desmantelamiento:** Corresponde a los costos en los que incurre la entidad para retirar o desmontar un activo, así como los costos de rehabilitación.
- e. **Depreciación:** Es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá un activo como parte de la propiedad, planta y equipo, cuando:

- ✓ Sea un recurso controlado.
- ✓ Resultado de sucesos pasados.
- ✓ En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos.
- ✓ Son activos tangibles empleados por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- ✓ Son bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor comercial.
- ✓ No están para la venta.
- ✓ Se esperan usar durante más de un periodo.
- ✓ Su costo de adquisición supere 2 SMMLV, aquellos activos que no cumplan esta cuantía se reconocerán directamente en el gasto del periodo. Sin embargo, internamente la

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO a través del módulo de activos controlará estos bienes como activos de consumo controlado.

Las adiciones y mejoras realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de la misma, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad de los servicios, genere una reducción significativa de costos.

Los mantenimientos y reparaciones realizadas a la propiedad, planta y equipo se reconocerán como gasto del periodo.

Capitalización de los costos por financiación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO capitalizará los costos de préstamos asociados a las construcciones de un activo apto, es decir, se estima que los activos requieren de un tiempo igual o superior a 6 meses para quedar en condiciones de uso.

Cuando los costos de financiación que se puedan asociar específicamente a un activo apto se capitalizarán tales como: intereses, comisiones y cualquier carga financiera que haya asumido la entidad.

Cuando no exista destinación específica del crédito, sino que corresponda a un préstamo genérico, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO determinará los desembolsos realizados para el activo en construcción o desarrollo y aplicará la tasa promedio de financiación, correspondiente a los costos de financiación de los préstamos recibidos durante el periodo contable, excluyendo los que tienen destinación específica.

La capitalización iniciará cuando se inician los desembolsos para la construcción del activo apto y se finalizará cuando el activo quede en las condiciones de uso previstas por la administración.

La capitalización de los costos de financiación se suspenderá cuando se suspenda la construcción del activo apto, durante este periodo se reconocerá en el gasto del periodo.

Bienes recibidos en el desarrollo de convenios

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO en el desarrollo de convenios es posible que reciba bienes que finalizado el convenio serán propiedad de la Corporación.

Cuando se presenten este tipo de acuerdos, el subdirector de la SISA o SUBCEA deberá notificar mediante oficio la recepción de los bienes y el valor de los mismos, así mismo notificará si el bien debe ser reintegrado al finalizar el convenio o los mismos quedan como propiedad de CORPONARIÑO.

Cuando finalizado el convenio el bien pase a ser propiedad de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO se realizará la siguiente transacción contable en el momento de la recepción del bien:

4428	Otras transferencias
442807	Bienes recibidos sin contraprestación
16	Propiedades, planta y equipo

Bienes recibidos en comodato

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO puede recibir de otras entidades públicas bienes muebles o inmuebles en calidad de comodato, para este caso una vez se firme el acuerdo, se debe concluir entre las partes quien reconocerá el bien como parte de la propiedad, planta y equipo.

Normalmente será la entidad receptora quien reconozca el activo como parte de su propiedad, planta y equipo, no será posible que las dos entidades públicas tengan reconocido un mismo activo.

El registro contable cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO sea quien reconozca el bien, será:

4428	Otras transferencias
442807	Bienes recibidos sin contraprestación
16	Propiedades, planta y equipo

Depreciación

- La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando este en las condiciones de uso, es decir en la ubicación y en las condiciones previstas para la administración. Para tal efecto el área de bienes deberá notificar a contabilidad el momento en que los bienes salen de la bodega, para iniciar con la depreciación correspondiente.
- El cargo por depreciación se reconocerá como un gasto del periodo.
- La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará el método de línea recta para depreciar sus activos
- La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.
- LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no define valor residual para sus activos

- f. La depreciación de un activo se suspende cuando se genera la baja del mismo y no cuando se suspende el uso del activo.
- g. Los terrenos no están sujetos a depreciación, salvo que se defina una vida útil finita.

Vida útil

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO definirá como vida útil de sus activos teniendo en cuenta el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, basados en la experiencia que tiene la entidad con activos similares. Para tal efecto, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO tendrá en cuenta los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo.
- b. El desgaste físico esperado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Para determinar la vida útil de un activo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. **Construcciones y edificaciones:** Será la determinada por un tasador independiente o por el constructor del inmueble.
- b. **Maquinaria y equipo; Muebles y Enseres:** En la adquisición de este tipo de bienes muebles se tendrá en cuenta el estimado de vida útil entregado por el proveedor y de acuerdo a las condiciones previstas por el responsable de la utilización del bien la dependencia de bienes definirá la vida útil correspondiente y lo someterá a aprobación del director general.
- c. **Equipo de cómputo:** Se tendrán en cuenta el estimado de vida útil entregado por el proveedor y de acuerdo a las condiciones previstas de uso el departamento de sistemas definirá la vida útil correspondiente.
- d. **Vehículos:** De acuerdo a las condiciones previstas de uso, la dependencia de bienes definirá la vida útil correspondiente y lo someterá a aprobación del director general.

En todo caso las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:

- ✓ Edificaciones, entre 50 y 100 años
- ✓ Maquinaria y Equipo, entre 10 y 20 años
- ✓ Muebles y Enseres y Equipo de Oficina, entre 2 y 10 años
- ✓ Equipos de comunicación y computación, entre 3 y 5 años
- ✓ Equipo de transporte, entre 5 y 15 años
- ✓ Equipo de comedor, cocina, dispensa y hotelería, entre 5 y 10 años

Cuando no sea posible determinar la vida útil con fiabilidad, se tomarán las siguientes:

- ✓ Maquinaria y Equipo: 10 años
- ✓ Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: 10 años
- ✓ Equipos de comunicación y computación: 5 años
- ✓ Equipo de transporte: 10 años

Al cierre de cada periodo LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO debe evaluar sus vidas útiles y cuando se presenten variaciones significativas, será necesario modificar la vida útil del activo, la depreciación para el periodo siguiente se realizará con la nueva vida útil estimada.

Baja en cuentas

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- a. Se dispone del elemento
- b. Se retira de su uso y no se espera y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- c. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	16 - Propiedades, planta y equipo
Cuentas:	1605 – Terrenos
	1615 – Construcciones en curso
	1640 – Edificaciones
	1642 – Repuestos
	1650 – Redes, Líneas y Cables
	1655 – Maquinaria y Equipo
	1665 – Muebles, enseres y equipo de oficina
	1670 – Equipo de comunicación y computación
	1675 – Equipo de transporte, tracción y elevación
	1680 – Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería
	1685 – Depreciación acumulada (cr)
	1695 – Deterioro acumulado (cr)

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará:

- a. Los métodos de depreciación utilizados, las vidas útiles o las tasas de depreciación, el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- b. Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- c. El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.
- d. El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, y el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- e. El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.
- f. Las propiedades, planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de las propiedades de inversión, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a los terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Definiciones

Propiedades de inversión: Son los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una propiedad de inversión, cuando:

- ✓ Sean terrenos o construcciones y edificaciones arrendadas a terceros.
- ✓ El valor del arriendo se realice por su valor comercial

El área responsable de bienes en conjunto con la dirección jurídica deberá determinar si el valor del arriendo se encuentra a valores comerciales, es decir, los precios son similares a predios que se encuentran en la misma ubicación e igual condiciones. Cuando se concluya que el valor del arriendo es a precios comerciales, el bien se clasificará como propiedades de inversión, en caso contrario; se reconocerá como propiedades, planta y equipo. Concluida la clasificación de los activos el área de bienes deberá informar a contabilidad para su clasificación contable.

Cuando una misma propiedad se encuentra arrendada y a la vez una parte se utilice para el uso de la entidad, y las mismas puedan identificarse de forma separada, es decir puedan ser vendidas independientemente, las mismas se reconocerán según su clasificación como propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo.

Cuando no sea posible su identificación, la clasificación se definirá por la destinación que mayor proporción tiene, así:

- a. Si la mayor proporción es arrendada, será propiedad de inversión
- b. Si la mayor proporción es para uso administrativo o para prestar servicios, se clasificará como propiedad, planta y equipo.

Las adiciones y mejoras realizadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de la misma, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, e incrementen la vida útil del bien, mejore la calidad de los servicios, genere una reducción significativa de costos.

Los mantenimientos y reparaciones realizadas a las propiedades de inversión se reconocerán como gasto del periodo.

Reclasificaciones

Una propiedad, clasificada como propiedades de inversión se clasificará a propiedades, planta y equipo, cuando se realice un cambio de uso, es decir la propiedad pase a ser ocupada por la entidad. El valor a reclasificar corresponderá al valor en libros de la entidad.

Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no serán eliminadas. A partir de esta fecha, la entidad la aplicara la norma de *propiedad, planta y equipo*.

Baja en cuentas

Una propiedad de inversión se dará de baja cuando:

- a) Se dispone del elemento o cuando la propiedad de inversión queda permanentemente retirada del uso.
- b) No se esperen beneficios económicos futuros por su disposición.

La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Las propiedades de inversión se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN

AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	19 Otros activos
Cuenta 1951	- Propiedades de inversión
	195101 - Terrenos
	195102 - Edificaciones

Revelaciones

La entidad deberá revelar la siguiente información

- Los métodos de depreciación utilizados
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión.
- El cambio en la estimación de la vida útil y del valor residual, así como el cambio del método de depreciación.
- El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación.
- El valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen.
- El valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- Las propiedades de inversión adquiridas en una transacción sin contraprestación.

ACTIVOS INTANGIBLES

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición,

baja, presentación y revelación de los activos intangibles, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todos los activos intangibles, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros y se pueden realizar mediciones fiables.

Son ejemplos de activos intangibles:

- ✓ Licencias
- ✓ Software

Definiciones

Activos intangibles: Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

Fase de investigación: Es la fase que comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la entidad con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Fase de desarrollo: Consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Reconocimiento

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá un activo intangible cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Sea un recurso controlado.
- b. Resultado de sucesos pasados.

En el futuro se espera obtener un potencial de servicios o generar beneficios económicos

- c. Son recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- d. El costo del activo puede ser medido con fiabilidad y el mismo supera 5 SMMLV.

Es identificable: Cuando es susceptible de separarse de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación. También cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.

Existe control: Es decir tiene la capacidad para obtener los beneficios económicos futuros que procedan del activo y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios.

Existen beneficios económicos futuros: Cuando se puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo, o puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo, o le permite a la Entidad disminuir sus costos o gastos.

Reconocimiento de activos generados internamente

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no reconocerá un activo intangible desarrollado internamente a menos que corresponda a la fase de desarrollo. Los costos en la etapa de desarrollo se capitalizarán, cuando se pueda demostrar:

- a. Su posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- b. Su intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo.
- c. Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- d. Su disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- e. Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- f. La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Baja en cuentas

Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir:

- a. Se dispone del elemento
- b. Se retira de su uso y no se espera beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.
- c. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Presentación

Los activos intangibles se presentarán en el estado de situación financiera como partidas no corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo 19 Otros activos

Cuenta 1970 - Activos intangibles

1975 - Amortización acumulada

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO debe revelar para cada clase de activos intangibles, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Método de amortización utilizado, vidas útiles finitas o indefinidas, o tasas de amortización.
- b) Valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo la pérdida por deterioro acumulado al principio y al final del periodo, y el valor de la amortización reconocida en el resultado del periodo.
- c) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre las adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, pérdidas de deterioro revertidas, amortizaciones.
- d) Valor de los activos intangibles adquiridos mediante una subvención.
- e) El valor de los activos intangibles que tengan alguna restricción.
- f) Valor de los desembolsos para investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto durante el periodo.

OTROS ACTIVOS

Objetivo

La resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación no contempla un tratamiento especial para los anticipos y avances entregados a terceros, así como para los gastos pagados por anticipado, sin embargo la Resolución 620 de 2015 clasificó estas partidas en el grupo de otros activos.

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los anticipos y avances y de los gastos pagados por anticipado, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todos los anticipos y avances y los gastos pagados por anticipado.

- a. **Anticipos y avances que comprenden:** Anticipos sobre convenios y acuerdos, anticipos para viáticos y gastos de viaje, anticipo para adquisición de bienes y servicios, entre otros.
- b. **Gastos pagados por anticipado:** Seguros, arrendamientos operativos, honorarios, intereses, entre otros.

Definiciones:

- a. **Gastos pagados por anticipado:** Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos.

- b. Anticipos y avances entregados:** Representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Reconocimiento

Los gastos pagados por anticipado y lo anticipos y avances se reconocerán como activos una vez se realicen los desembolsos correspondientes.

Únicamente se pueden reconocer como gastos pagados por anticipado cuando efectivamente corresponde a servicios que generan beneficios durante varios periodos.

Presentación:

El grupo de otros activos se presentará en el estado de situación financiera como partidas corrientes; para efectos de control y registro en el software contable, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

1905 Bienes y servicios pagados por anticipado

190501 Seguros

190502 Intereses

190504 Arrendamiento operativo

190506 Honorarios

1906 Anticipos y avances entregados

190601 Anticipos sobre convenios

190603 Avances para viáticos y gastos de viaje

190604 Anticipo para adquisición de bienes y servicios

190690 Otros anticipos y avances

CUENTAS POR PAGAR

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de las cuentas por pagar, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros originadas en el desarrollo de sus operaciones.

Reconocimiento

Se reconocerán como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Entendiendo que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, no cuenta con operaciones de deuda publica sus obligaciones se consideran de corto plazo con vigencia anual.

La firma de un contrato que obliga a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no dará lugar la reconocimiento contable de una cuenta por pagar, para efectos de control, se utilizaran las cuentas de orden 8355 Ejecución de proyectos de inversión y 891516 Ejecución de proyectos de inversión.

Clasificación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO clasificará sus obligaciones en la categoría de costo.

Baja en cuentas

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercer

Presentación

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará las partidas de las provisiones, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas a utilizar son:

Grupo: 2.4.	CUENTAS POR PAGAR
Cuenta: 2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales
2.4.03	Transferencias por Pagar
2.4.06	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior
2.4.24	Descuentos de Nomina
2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar.
2.4.45	Impuesto al Valor Agregado – IVA
2.4.60	Créditos Judiciales.

Revelaciones

La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos revelará:

- a. Información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la entidad.
- b. El valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.
- c. Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación y revelación de los beneficios a empleados, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política se aplica para medir todas las erogaciones que se realicen a los trabajadores de LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, ya sea que se clasifiquen como corto plazo, largo plazo, beneficios post-empleo

Definiciones

- a. **Beneficios a los empleados:** Comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a empleados a corto plazo

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO cuenta con beneficios a empleados a corto plazo, así:

- ✓ Salario
- ✓ Cesantías
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Vacaciones
- ✓ Auxilio transporte
- ✓ Prima de servicios
- ✓ Prima de vacaciones
- ✓ Prima de navidad

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto y como un pasivo cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reciba los servicios respectivos del trabajador.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes, de manera que cuando llegue el momento de pagar, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO haya reconocido el 100% del pasivo.

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a. La naturaleza de los beneficios a corto plazo.
- b. La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos.

Beneficios a empleados a largo plazo

Reconocimiento

En esta categoría se clasifican los beneficios que se otorgan a trabajadores activos, cuya obligación no vence dentro de los 12 meses después a la fecha del cierre contable.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Revelaciones

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a. La naturaleza de los beneficios a largo plazo
- b. La cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable.

Beneficios post-empleo

Reconocimiento

Se reconocen como beneficios post-empleo aquellas que se pagan al trabajador una vez el mismo completa el periodo de empleo en la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO.

Como por ejemplo: Las pensiones a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá un gasto y un pasivo por los beneficios post-empleo, los activos que se posee para liquidar las obligaciones se reconocerán de forma separada.

Presentación

El valor reconocido como un pasivo por beneficios pos-empleo se presentará como el valor total neto resultante de deducir, al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor de mercado de los activos, si los hubiera, destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios pos-empleo:

- a. Una descripción general del tipo de beneficio, incluyendo la política de financiación.
- b. El valor del pasivo y la naturaleza y valor de los activos destinados a financiarlo.
- c. La cuantía de las ganancias o pérdidas actuariales reconocida durante el periodo en el patrimonio.
- d. La metodología aplicada para la medición de la obligación de este tipo de beneficios con relación a los empleados actuales, si a ello hubiera lugar.
- e. Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre, por separado, los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f. Los supuestos actuariales principales utilizados, incluyendo cuando sea aplicable, las tasas de descuento, las tasas de rendimiento esperadas de los activos que respaldan los beneficios de largo plazo para los periodos presentados en los estados financieros y las tasas esperadas de incrementos salariales.
- g. Cualquier otra suposición actuarial significativa utilizada

Presentación

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará las partidas de beneficios a empleados, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas a utilizar son:

Grupo: 25	Beneficios a empleados
Cuenta: 2511	Beneficios a empleados a corto plazo
2512	Beneficios a empleados a largo plazo
2514	Beneficios post empleo – Pensiones

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Reconocimiento

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la entidad está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita, cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual.

Medición

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Revelaciones

La entidad revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- Las características del plan formal emitido por la entidad para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual.
- La metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual.

PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, presentación, baja y revelación de los pasivos estimados que posea la entidad, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía y vencimientos inciertos), pasivos y activos contingentes.

Definiciones

- a. **Pasivos estimados:** Los pasivos estimados comprenden las obligaciones a cargo de la entidad contable pública, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria confiable. Los pasivos estimados deben reconocerse empleando criterios técnicos de conformidad con las normas y disposiciones legales vigentes. Los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.
- b. **Provisión para contingencias:** Representa el valor estimado, justificable y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, y no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados como eventuales o remotos.
- c. **Obligación Probable:** Cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión
- d. **Obligación Posible:** Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente
- e. **Obligación Remota:** Cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Reconocimiento de las Provisiones

Se reconocerá un pasivo a cargo de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, cuando una situación esté sujeta a condiciones de incertidumbre en relación a su cuantía o vencimiento.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- ✓ Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- ✓ Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, se deberá se reclasificarán las provisiones al pasivo correspondiente.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros, solo se llevará el control en cuentas de orden. Se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

Reconocimiento de los litigios judiciales como provisiones o pasivos contingentes

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO puede recibir procesos en su contra, que de acuerdo al estado del proceso y a la probabilidad de pérdida tienen afectación en los estados financieros, así:

- a. **Alta:** Probabilidad de pérdida superior al 50%, se reconoce la provisión contable

5368 Provisiones, litigios y demandas (Db)

536801	Civiles
536803	Administrativas
536805	Laborales

2701 Litigios y demandas (Cr)

270101	Civiles
270103	Administrativas
270105	Laborales

- b. **Media:** Probabilidad de pérdida superior al 25% e igual o inferior al 50%, se registra en cuentas de orden

9905 Pasivos contingentes por contra (Db)

990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución
--------	--

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Cr)

912001	Civiles
912002	Laborales
912004	Administrativos

- c. **Baja:** Probabilidad de pérdida entre el 10% y el 25%, se registra en cuentas de orden

9905 Pasivos contingentes por contra (Db)

990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Cr)

912001 Civiles

912002 Laborales

912004 Administrativos

- d. **Remota:** Probabilidad de pérdida inferior al 10%, no se registra ninguna información, porque la posibilidad es mínima

En razón a lo anterior el informe de la dirección jurídica debe contener por cada proceso la probabilidad de pérdida clasificada en alta, media, baja y remota, el estado del proceso (Fallo inicial, recurso reposición, subsidio de apelación, fallo final) y a su vez debe indicar el valor estimado de las pérdidas. En el reporte mensual se debe indicar cualquier modificación sobre el proceso, es decir que si la probabilidad de pérdida se modifica, el informe debe indicar este cambio, de manera que financiera puede realizar la reclasificación contable correspondiente, así:

- a. Una vez quede en firme el fallo final, y se obligue a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO a pagar, el valor reconocido en provisión o cuentas de orden de manera inmediata se reclasificará a cuentas por pagar reales, por el valor final del fallo, así:

2701 Litigios y demandas (Db)

270101 Civiles

270103 Administrativas

270105 Laborales

2460 Créditos judiciales

246002 Sentencias

- b. Cambio de probabilidad pérdida baja a probabilidad pérdida alta, se realizará el siguiente registro contable:

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Db)

912001 Civiles

912002 Laborales

912004 Administrativos

9905 Pasivos contingentes por contra (Cr)
990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución

5368 Provisiones, litigios y demandas (Db)
536801 Civiles
536803 Administrativas
536805 Laborales

2701 Litigios y demandas (Cr)
270101 Civiles
270103 Administrativas
270105 Laborales

- a. Cuando se emita el fallo final y el resultado es favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NARIÑO, no habrá lugar al reconocimiento de cuentas de orden y por lo tanto se deben dar de baja los saldos que existan, así:

9120 Litigios y mecanismos alt. de solución de conflictos (Db)
912001 Civiles
912002 Laborales
912004 Administrativos

9905 Pasivos contingentes por contra (Cr)
990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución

Presentación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO presentará las partidas de las provisiones, de acuerdo con la clasificación, denominación y codificación definida por la Contaduría General de la Nación en el Catálogo General de Cuentas, expedido con la Resolución 620 de 2015. Las principales cuentas a utilizar son:

Grupo: 27 PROVISIONES
Cuenta: 2701 Litigios y demandas

Revelaciones

Por cada tipo de provisión, La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelara:

- a. La naturaleza del hecho que la origina.
- b. Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo.
- c. Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante.
- d. Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos.
- e. Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Para los activos contingentes LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición. Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del activo contingente.
- b. Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.

Para los pasivos contingentes LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

- a. Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- b. Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Objetivo

El propósito de ésta política es definir los criterios y las bases contables que LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición,

presentación y revelación de los ingresos sin contraprestación, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.

Alcance

Esta política será de aplicación para el reconocimiento de los ingresos derivados de:

Ingresos no tributarios:

- ✓ **Tasa de uso de agua (TUA):** es el cobro que se realiza a un usuario por la utilización del agua de una fuente natural, en virtud de una concesión de aguas.
- ✓ **Tasa retributiva (TR):** Es el cobro por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directo o indirecto y se cobrará por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico.
- ✓ **Sobretasa ambiental:** Es una tasa establecida por ley con destinación ambiental y que es recaudada normalmente por los Municipios a través del impuesto predial como una sobretasa y posteriormente traslada a las Corporaciones Autónomas Regionales
- ✓ **Tasa por aprovechamiento forestal:** Es el pago que hace un concesionario o permisionario por el derecho a extraer los recursos maderables y no maderables de bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público.

Transferencias

- ✓ **Sistema general de regalías:** Son asignaciones directas que reciben las Corporaciones Autónomas Regionales.
- ✓ Fondo de compensación ambiental (FCA):

Criterios generales de reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- b. LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO tenga el control sobre el activo
- c. Sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo
- d. El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos no tributarios retribuciones

Los ingresos por retribuciones corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO recibe ingresos no tributarios por concepto de Tasa retributiva, tasa por uso de agua, tasa de aprovechamiento forestal, sobretasa ambiental, etc.

Reconocimiento

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en autoliquidaciones de terceros, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, una vez dichas liquidaciones oficiales y demás actos administrativos queden en firme, y en otros documentos que establezcan derechos de cobro a favor de la entidad.

Los ingresos por retribuciones, se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

Porcentaje o sobretasa ambiental

Por disposición constitucional y legal los concejos municipales y distritales deben establecer una sobretasa sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial, o un porcentaje sobre el total del recaudo del impuesto predial, con destino a las corporaciones autónomas regionales del territorio de su jurisdicción.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO solicitará a cada Municipio que pertenece a la jurisdicción de Nariño la certificación o reporte donde conste el valor que le corresponde por concepto de porcentaje o sobretasa ambiental.

Con base a la información suministrada por los municipios LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá el ingreso por concepto de sobretasa o porcentaje ambiental predial en la cuenta 131101 – Tasa, contra la cuenta de ingresos no tributarios 411001 – Tasas.

Cuando el municipio gire los recursos de forma extemporánea, los intereses recibidos no corresponderán a sobretasa ambiental, los mismos deberá ser reconocidos como un ingreso no tributario en la cuenta 411003 – Intereses.

Tasa de uso de agua

La tasa de uso de agua es cobrada por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO una vez el año según lo determina el gobierno nacional, la tasa de uso de agua TUA tiene como característica especial que el usuario posee un término de 6 meses contados desde la fecha de vencimiento de la factura para radicar un proceso de reclamación. Durante este tiempo es posible que se re liquide nuevamente la factura o se anule el cobro por ser improcedente.

Por los motivos anteriormente expuestos y teniendo en cuenta que el ingreso solo será reconocido hasta que el mismo quede en firme, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá el ingreso por tasa de uso de agua, así:

a. Emisión factura de venta

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO emitirá la factura como máximo el 30 de abril de cada año o según lo determine el gobierno nacional, por ser un documento que hace exigible el cobro y se encuentra sujeto a reclamación contablemente la emisión de la factura generará un registro en cuentas de orden:

8390 Otras cuentas deudoras de control (DB)

839090 Otras cuentas deudoras de control

8915 Deudores de control por el contrario (CR)

891590 Otras cuentas deudoras de control

b. Pago por parte del usuario sin reclamación

Cuando el usuario realice el pago de la factura y no realice ninguna reclamación la factura se encuentra en firme y por lo tanto la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO procederá a realizar el reconocimiento del ingreso, así:

Se reclasifica de cuentas de orden al ingreso correspondiente:

8915 Deudores de control por contra (DB)

891590 Otras cuentas deudoras de control

411001 Tasas

41100102 Tasa de uso de agua

Se reconoce el pago correspondiente

8390 Otras cuentas deudoras de control (CR)

839090 Otras cuentas deudoras de control

1110 Depósitos en instituciones financieras

111006 Cuentas de ahorros

c. Pago por parte del usuario con reclamación

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO para aceptar una reclamación exige el pago del valor inicialmente facturado, por lo anterior cuando el pago se realice y a su vez se radique una reclamación, se realizará el siguiente reconocimiento:

Se reclasificará de cuentas de orden a una cuenta pasiva de avances y anticipos recibidos:

8915 Deudores de control por contra (DB)

891590 Otras cuentas deudoras de control

2901 Anticipos y avances recibidos (CR)

290190 Otros avances y anticipos

Finalizado el proceso de verificación por parte de SUBCEA y emitido el acto administrativo que anula, modifica o confirma la liquidación, se procederá a reconocer el ingreso según corresponda, así:

- i. Anulación de factura:** Una vez el usuario se acerca a reclamar los recursos que ya fueron canceladas se debitará el pasivo correspondiente contra la salida del banco.

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)

290190 Otros avances y anticipos

1110 Depósitos en instituciones financieras (CR)

111006 Cuentas de ahorros

- ii. Reliquidación cobro, disminuyendo el valor facturado:** Cuando se presente esta situación la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO deberá reconocer el ingreso correspondiente por el valor notificado en el acto administrativo y reintegrar al usuario el mayor valor pagado.

El ingreso se reconocerá de forma inmediata con la expedición del acto administrativo que confirma el valor a favor de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO:

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)

290190 Otros avances y anticipos

411001 Tasas (CR)

41100102 Tasa de uso de agua

Una vez el usuario se acerca a reclamar los recursos que ya fueron cancelados se debitará el pasivo correspondiente contra la salida del banco.

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)

290190 Otros avances y anticipos

1110 Depósitos en instituciones financieras (CR)

111006 Cuentas de ahorros

- iii. **Confirmación del valor facturado:** Para este caso la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO con la expedición del acto administrativo que confirma el cobro realizado, reconocerá inmediatamente el ingreso correspondiente:

2901 Anticipos y avances recibidos (DB)

290190 Otros avances y anticipos

411001 Tasas (CR)

41100102 Tasa de uso de agua

- d. **Facturas que quedan en firme pasados los 6 meses desde la fecha de vencimiento y no cuentan con reclamación vigente o pago:**

Una vez finalizados los 6 meses que la Ley determina como plazo para iniciar una reclamación por parte del usuario para la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO la facturación quedará en firme y por lo tanto se procederá con el reconocimiento del ingreso y de la cuenta por cobrar, así:

8915 Deudores de control por contra (DB)

891590 Otras cuentas deudoras de control

411001 Tasas (CR)

41100102 Tasa de uso de agua

1311 Ingresos no tributarios (DB)

131101 Tasas

8390 Otras cuentas deudoras de control (CR)

839090 Otras cuentas deudoras de control

Tasa retributiva

La tasa retributiva es cobrada por la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO una vez el año según lo permite el gobierno nacional, la tasa de retributiva TR tiene como característica especial que el usuario posee un término de 1 mes contados desde la fecha de vencimiento de la factura para radicar un proceso de reclamación. Durante este tiempo es posible que se re liquide nuevamente la factura o se anule el cobro por ser improcedente.

El reconocimiento contable de la Tasa Retributiva se realizará según lo determinado en el numeral 1.4.3 de Tasa de uso de agua.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como:

- Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas: Sistema general de regalías, porcentaje ambiental, recursos recibidos del presupuesto general de la nación
- Condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros
- Subvenciones

Reconocimiento

Cuando LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reciba los recursos, deberá analizar si existen especificaciones o estipulaciones establecidas, para quedarse con dichos recursos. Para tal efecto reconocerá:

- b. Un ingreso cuando existen ciertas estipulaciones, pero LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO no está obligada a realizar la devolución de los recursos recibidos.
- c. Un pasivo cuando existen ciertas estipulaciones y al no cumplirlas LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO está obligada a realizar la devolución de los recursos recibidos.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

Transferencias del sistema general de regalías por asignación directa

Los recursos recibidos del sistema general de regalías son consideradas asignaciones directas.

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO con la instrucción de abono en cuenta consultada a través de la plataforma SICODIS, reconocerá una transferencia por cobrar “133702 – Sistema general de regalías” contra el ingreso “441301 – Asignaciones directas”, una vez se reciba la consignación, se cancelará la cuenta por cobrar y se reconocerá el efectivo correspondiente.

Recursos para fortalecimiento o funcionamiento – OCAD

Una vez se emite la resolución del Departamento Nacional de Planeación, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá una transferencia por cobrar “133702 – Sistema general de regalías” contra el ingreso “441309 – Para funcionamiento del sistema general de regalías”, una vez se reciba la consignación, se cancelará la cuenta por cobrar y se reconocerá el efectivo correspondiente.

Fondos – Recursos recibidos para inversión

Estos recursos son asignados con la presentación de proyectos, los cuales son aprobados por la secretaría técnica y el ministerio de ambiente y se encuentran condicionados a la ejecución del proyecto; una vez se reciban los recursos la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realizará el respectivo reconocimiento de los recursos recibidos en la cuenta 1132 - efectivo de uso restringido contra un pasivo 2990002 – Ingreso diferido por transferencias condicionadas”

A medida que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO ejecute el proyecto y disponga de los recursos recibidos se debitará la cuenta 2990002 - Ingreso diferido por transferencias condicionadas y se reconocerá el ingreso correspondiente por concepto de otras transferencias, cuenta 442802 – Para proyectos de inversión.

Fondo de compensación ambiental

Los recursos recibidos del fondo de compensación ambiental se reconocerán siguiendo los mismos lineamientos del numera 1.5.5 Fondos – Recursos recibidos para inversión.

Otras transferencias, donaciones y subvenciones

Los bienes que reciba LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

4428 Transferencias y subvenciones

442807 Bienes recibidos sin contraprestación

442808 Donaciones

Multas

El gobierno nacional ha otorgado a las corporaciones autónomas regionales la facultad de tasar y cobrar multas cuando una persona o entidad incumpla las normas ambientales. Como resultado de lo anterior se abre un expediente, el cual tiene como resultado final la expedición de un acto administrativo sancionando al infractor.

El acto administrativo no es el documento final ya que el infractor puede hacer uso de los Recursos de reposición y el subsidio de apelación en un término de 10 días hábiles, por tal motivo la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realizará el siguiente procedimiento contable:

- a. Cuando se reciba el acto administrativo debidamente notificado al usuario infractor, se reconocerá un posible derecho a cobro, el cual será registrado en cuentas de orden:

8390 Otras cuentas deudoras de control (DB)

839090 Otras cuentas deudoras de control

8915 Deudores de control por contra (CR)

891590 Otras cuentas deudoras de control

- b. Una vez se finalice el termino para reclamar y el usuario infractor no haya interpuesto un recurso de reposición o subsidio de apelación, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO reconocerá el ingreso correspondiente y la cuenta por cobrar.

8390 Otras cuentas deudoras de control (DB)

839090 Otras cuentas deudoras de control

4110 No tributarios (CR)

411002 Multas

1311 Ingresos no tributarios (DB)

131102 Multas

8915 Deudores de control por contra (CR)

891590 Otras cuentas deudoras de control

Para cumplir con este proceso el área responsable de la oficina jurídica al cierre de cada mes debe entregar un reporte control de los actos administrativos y el proceso que los mismos han surtido, es decir que por cada acto administrativo debe existir una hoja de ruta que indique el estado en que se encuentra, (Notificado, recurso de reposición, subsidio de apelación, y fallo final), de esta manera contabilidad puede determinar el registro contable correspondiente.

- c. El valor por el cual se reconocerá el ingreso y la cuenta por cobrar corresponderá al valor notificado mediante acto administrativo una vez el mismo quede en firme.

Otros ingresos

Servicios de evaluación ambiental

Estos servicios han sido clasificados en la categoría de ingresos sin contraprestación, en razón a que corresponden a derechos de trámite que cancelan los usuarios y la funcionalidad de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE NARIÑO es realizar la visita y expedir el acto administrativo en el que aprueba o rechaza la solicitud.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO posee servicios de evaluación y seguimiento ambiental, los cuales comprenden:

- a. Aprovechamiento forestal y flora silvestre
- b. Concesión de agua
- c. Emisiones atmosféricas
- d. Evaluación planes de contingencia
- e. Gestión integral de residuos sólidos
- f. Investigación científica
- g. Licencia ambiental
- h. Permiso para vertimientos
- i. Pros. Exploración de aguas subterráneas
- j. PSMV

Todos los servicios ambientales que presta la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO se inician con la solicitud y pago del trámite por parte del usuario y finalizan con la expedición del acto administrativo que aprueba o niega la solicitud. Para este tipo de transacciones se realizarán las siguientes transacciones contables.

Pago por parte del usuario para iniciar con la apertura del expediente:

1132 Efectivo de uso restringido (Db)

113210 Depósitos en instituciones financieras

2901 Anticipos y avances recibidos (Cr)

290190 Otros avances y anticipos recibidos

Expedición y notificación del acto administrativo:

2901 Anticipos y avances recibidos (Db)

290190 Otros avances y anticipos recibidos

4110 No tributarios (Cr)

Por lo anterior SUBCEA debe entregar de forma mensual el reporte de facturas emitidas en el que se indique por cada documento el número y la fecha de notificación del acto administrativo, de manera que la sub dirección financiera proceda con el reconocimiento de ingreso.

Servicios de monitoreo ambiental

Este servicio corresponde a visitas técnicas que solicitan los usuarios, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el acto administrativo de aprobación del servicio de evaluación ambiental, para ese servicio el ingreso se entenderá realizado una vez el personal técnico realice la visita y expida el informe correspondiente, aunque no se cuenta con la factura, el ingreso deberá quedar reconocido al cierre de cada mes.

Los servicios de monitoreo ambiental comprenden los siguientes y se diferencian de los mencionados anteriormente, en razón a que el servicio de monitoreo se realiza una vez ya se ha finalizado el derecho de trámite.

- a. Aprovechamiento forestal y flora silvestre
- b. Concesión de agua
- c. Emisiones atmosféricas
- d. Evaluación planes de contingencia
- e. Gestión integral de residuos sólidos
- f. Investigación científica
- g. Licencia ambiental
- h. Permiso para vertimientos
- i. Pros. Exploración de aguas subterráneas
- j. PSMV

Expedición de salvoconductos para movilización

Una vez el usuario cuenta con el permiso de aprovechamiento forestal, para poder movilizar los productos debe solicitar al expedición del salvoconducto, en este caso el ingreso se entenderá realizado cuando el salvoconducto sea expedido y entregado al usuario.

4110 Ingresos no tributarios (Cr)

411048 Registro y salvoconductos

1110 Depósitos en instituciones financieras (Db)

111006 Cuentas de ahorro

Intereses por mora

Los intereses por mora corresponden a ingresos que percibe la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO cuando los usuarios no pagan en las fechas límites establecidos. Atendiendo al principio de prudencia, estos intereses solos se reconocerán como ingreso cuando los mismos sean cancelados por parte del usuario, es decir que los mismos serán reconocidos bajo la metodología de caja.

4110 No tributarios

411003 Intereses

1110 Depósitos en instituciones financieras (Db)

111006 Cuentas de ahorro

Presentación

Los ingresos se presentarán en el estado de resultados; para efectos de control y registro en el software contable, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo 41 Ingresos fiscales
Cuentas: 4105 Ingresos tributarios
4110 Ingresos no tributarios

Grupo 44 Transferencias y subvenciones
Cuentas: 4428 Otras transferencias

Revelaciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará:

- El valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos.
- El valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación.
- El valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a

condiciones.

- d. La existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Reconocimiento

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por dividendos, participaciones y excedentes financieros se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la entidad que realiza la distribución, siempre y cuando no corresponda a una inversión medida por el método de participación patrimonial.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO recibe como ingresos con contraprestación, los siguientes:

- a. Intereses o rendimiento financieros
- b. Arrendamientos
- c. Venta de bienes - Material vegetal
- d. Entradas a Centro ambiental Chimayoy
- e. **Otros ingresos:** Fotocopias, comprobantes de pago, venta de material hidrobiológico, Publicación actos administrativos

A continuación se detalla por cada tipo de ingreso el momento en que se reconocerá el ingreso correspondiente:

Intereses o rendimientos financieros

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO percibe ingresos por concepto de intereses por los depósitos realizados en cuentas de ahorro y por los certificados de depósito a término fijo.

Rendimientos financieros de las cuentas de ahorro: Los rendimientos financieros certificados por cada una de las entidades bancarias al finalizar cada mes se reconocerán contablemente, así:

- a. **Cuentas de ahorro cuyos rendimientos son exclusivos de Corponariño:** Cuando no existe un contrato o acuerdo que obligue a Corponariño a reintegrar los rendimientos financieros, al cierre de cada mes se reconocerá un ingreso por intereses y un mayor valor del efectivo y equivalentes de efectivo.

4802 Financieros

480201 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

1110 Depósitos en instituciones financieras

111006 Cuentas de ahorro

- b. Cuentas de ahorro cuyos rendimientos deben ser reintegrados a otras entidades:**
Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO tenga la obligación de reintegrar los rendimientos que generar las cuentas de ahorro como resultado de acuerdos con las entidades de las que reciben recursos o ejecutan convenios, no habrá lugar al reconocimiento de ingresos por interés, los mismos deben ser reconocidos como pasivos.

2490 Otras cuentas por pagar

249057 Excedentes financieros

1132 Efectivo de uso restringido

113210 Depósitos en instituciones financieras

Arrendamientos

Los ingresos por concepto de arrendamientos se derivan por la entrega a terceros de bienes muebles o inmuebles a cambio de una retribución, para este tipo de transacciones el ingreso se reconocerá de forma lineal por el tiempo de duración del contrato, por ejemplo:

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO firma un contrato para entregar un bien inmueble bajo la figura de arrendamiento operativo por un valor total de \$100.000.000 durante 10 meses, es decir que para cada mes se debe reconocer un ingreso por valor de \$10.000.000

1384 Otras cuentas por cobrar

138439 Arrendamiento operativo

4808 Ingresos diversos

480817 Arrendamiento operativo

Venta de bienes – Material vegetal

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por la entidad en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO realiza la comercialización de material

vegetal.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. La entidad ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- b. La entidad no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes Vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos.
- c. El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad
- d. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- e. Los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Para la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO el ingreso por venta de material vegetal se entenderá realizado cuando el producto sea efectivamente entregado al cliente.

Cuando el material vegetal sea aportado como parte de la ejecución de un convenio, no habrá lugar al reconocimiento de un ingreso, el valor que se entregue, será reconocido como un costo del proyecto.

Entradas al centro ambiental Chimayoy

El ingreso por concepto de venta de entradas al centro ambiental se reconocerá en el momento en que la persona adquiera las boletas y realice el ingreso al centro ambiental.

Otros ingresos

Los ingresos por concepto de fotocopias, comprobantes de pago y publicaciones se reconocerán cuando el servicio sea efectivamente prestado.

En el caso de la venta de material hidrobiológico por corresponder a un aprovechamiento que realiza la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO CORPONARIÑO, el ingreso se entenderá realizado cuando el material sea efectivamente entregado

Presentación

Los ingresos se presentarán en el estado de resultados; para efectos de control y registro en el software contable la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO utilizará las cuentas definidas por la contaduría General de la Nación en el catálogo general de cuentas Resolución 620 de 2015, así:

Grupo	48 Otros ingresos
Cuentas:	4802 Financieros
	4808 Ingresos diversos

Revelaciones

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO revelará la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras.

- **POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES.**

Políticas Contables

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los estados financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte la entidad, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. Las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuya a la representación fiel y suministre información relevante.
- c. El valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable.
- d. Una justificación de las razones por las cuales no se realizará una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

Cambios en una estimación contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la entidad para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del

valor de los activos, el valor de mercado de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios pos empleo y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO realice un cambio en una estimación contable, revelará lo siguiente:

- a. La naturaleza del cambio.
- b. El valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros.
- c. La justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

Corrección de Errores de periodos anteriores

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el

efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la entidad re expresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se re expresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, de forma que los estados financieros se presenten como si los errores no se hubieran cometido.

Cuando la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

- a. La naturaleza del error de periodos anteriores.
- b. El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible.
- c. El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.
- d. Una justificación de las razones por las cuales no se realizará un re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE.

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo.

La CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL NARIÑO ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que se tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después este y que por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades.
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías.
- k. El inicio de litigios.

1.1. Revelaciones

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la entidad revelará la siguiente información:

- a. La fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- b. El responsable de la autorización.
- c. La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado.
- d. La naturaleza de los eventos que no impliquen ajuste.
- e. La estimación del efecto financiero de los eventos que no impliquen ajuste

NOTAS QUE NO APLICAN A CORPONARIÑO

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN

PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	12,247,168,043.00	12,895,376,377.00	-648,208,334.00
Caja	1,174,000.00	3,465,604.00	-2,291,604.00
Depósitos en instituciones financieras	7,596,382,185.00	6,419,592,432.00	1,176,789,753.00
Efectivo de uso restringido	4,406,015.00	61,564,984.00	-57,158,969.00
Equivalentes al efectivo	4,645,205,843.00	6,410,753,357.00	-1,765,547,514.00

Caja: cerró con un saldo de \$1.174.000,00 correspondiente a los recaudos del último día hábil de diciembre de 2020, se encuentra centralizada en la sede Pasto, los recaudos en los centros ambientales se hacen a través de las entidades bancarias.

Cuenta	Descripción	31/12/2019	31/12/2020	Diferencia	%
1105	CAJA	3,466.00	1,174.00	2,292.00	66.12

5.1 Depósitos en Instituciones Financieras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	7,596,382,183.00	6,419,592,432.00	1,176,789,751.00	57,740,922.79	0.6
Cuenta corriente	2,250,046,296.00	2,638,373,934.00	-388,327,638.00	6,300,614.52	0.3
Cuenta de ahorro	5,346,335,887.00	3,781,218,498.00	1,565,117,389.00	51,440,308.27	1.0

La entidad cuenta con 42 cuentas bancarias de las cuales 22 son Corrientes y 20 de Ahorros, las cuales no fueron conciliadas a 31 de diciembre ni ajustadas por los responsables de dichas funciones para hacer los registros contables en los auxiliares de bancos.

Las entidades financieras reconocieron una tasa de interés promedio del 1% E.A. para las cuentas de ahorro.

Los saldos presentaron un incremento del 18,33% al cierre de vigencia a razón de la baja ejecución presupuestal y por tanto la alta constitución de reservas presupuestales.

La conciliación de saldos Tesorería Vs Contabilidad arrojó diferencias en 7 bancos inclusive en dos de ellos se viene arrastrando las diferencias desde la vigencia 2018, éstas aún no se han ajustado por parte de los responsables las cuales ascienden a \$5.231.478,00.

El siguiente cuadro muestra los valores de las diferencias a 31 de diciembre de 2020:

CODIGO	Cuenta de Ahorro	CONTABILIDAD	TESORERIA	DIFERENCIA
11100602	Bancolombia 8385-803566	1,270,109,902.74	1,269,427,002.74	682,900.00
11100605	AV VILLAS 201-494556 OCASIONALES	74,845,562.56	75,086,612.56	- 241,050.00
11100611	Bancolombia 074-000002-16 Tasa Uso de agua	28,236,123.60	28,220,773.60	15,350.00
11100612	Bancolombia 074-000002-93 Servicios Ocasional	65,286,800.86	66,367,850.86	- 1,081,050.00
11100652	Banco Agrario 44801020737-2 Recaudos Tasa Por U	3,210,881.18	3,255,573.18	- 44,692.00
11100655	Banco Agrario 44801020739-9 Recaudos Derecho d	83,557,170.54	89,760,756.54	- 6,203,586.00
11100659	BANCO AV VILLAS CUENTA N. 201494630 RECAU	30,936,052.54	32,191,202.54	- 1,255,150.00
TOTALES		1,556,182,494.02	1,564,309,772.02	- 8,127,278.00

5.2. Efectivo de uso restringido:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4,406,015.26	61,564,984.00	-57,158,968.74	61,151.04	0.0	
Depósitos en instituciones financieras	4,406,015.26	61,564,984.00	-57,158,968.74	61,151.04	0.0	
Cuenta corriente	4,406,015.26	61,564,984.00	-57,158,968.74	61,151.04	1.4	
Recursos del Sistema General de Regalías, que son manejados en la cuenta corriente aperturada en el Banco de Colombia denominada Recursos Financiamiento No: 07410513873.	0.00	0.00	0.00			El manejo de los anteriores recursos requiere de una conciliación de saldos entre entidades de conformidad a lo estipulado en la Res. 470/2016, art. 2º TRANSITORIO.

5.3 Equivalentes de efectivo

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4,645,205,842.00	6,410,753,357.00	-1,765,547,515.00	79,156,146.35	1.7
Certificados de depósito de ahorro a término	0.00	1,514,063,172.00	-1,514,063,172.00		
Otros equivalentes al efectivo	4,645,205,842.00	4,896,690,185.00	-251,484,343.00	79,156,146.35	1.7
FIDUCIAS	4,645,205,842.00	4,896,690,185.00	-251,484,343.00	79,156,146.35	1.7

Está representado en los encargos fiduciarios entregados en administración como medio transaccionales de pago, se consideran efectivo o equivalentes de efectivo por que son recursos disponibles de forma inmediata, el saldo al cierre de vigencia ascendió a \$ 4.645.206 (miles).

Su valor se actualiza mensualmente con base en los extractos en el cual se determina la rentabilidad generada en el periodo, que en promedio representa el 1,7% E.A. como se muestra en la siguiente tabla:

ENTIDAD	PRODUCTO	CAPITAL
BANCOLOMBIA	FIDUCUENTA	\$ 2,603,634.93
DAVIVIENDA	FIDUCUENTA	\$ 65,603,730.96
DAVIVIENDA	FIDUCUENTA	\$ 4,491,403,106.00
CAJA SOCIAL	FIDUCUENTA	\$ 85,595,369.90
TOTAL INVERSIONES		\$ 4,645,205,841.79

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
Inversiones de administración de liquidez	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	SALDOS		VARIACIÓN
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
Inversiones de administración de liquidez al costo	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00

El saldo de esta partida está representada en 5.000 acciones que se poseen en la empresa ENERGAS S.A. E.S.P., sociedad anónima matriculada el 29 de diciembre de 1992 en la Cámara de comercio de Pasto. Esta empresa se dedica principalmente al comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos. Identificada Tributariamente con el Número 800182395-6.

Las acciones son mantenidas al Costo y tienen un precio de mil COP por acción para un valor en libros de \$5.000 (miles) con este número de acciones la Corporación tiene una participación patrimonial de ENERGAS S.A. E.S.P del 0.782%, inferior al 20% del patrimonio de esta empresa por tanto no posee influencia significativa, razón por la cual se clasificó en Inversiones en Administración de liquidez.

Para mantener estas acciones no existe plazo establecido, considerando que la empresa emisora tiene vigencia legal indefinida sin embargo para su disposición se debe solicitar autorización al Consejo Directivo de conformidad con el literal C del artículo 32 de los estatutos de CORPONARIÑO.

La administración de ENERGAS S.A. E.S.P, es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos sobre el patrimonio con el fin de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la misma.

Al determinar el Riesgo de Crédito la empresa tiene establecida la política de riesgo bajo la cual analiza a cada cliente nuevo, individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega, se establecen límites de compra para cada cliente, los que representan el monto abierto máximo que no requiere la aprobación de la Junta Directiva; estos límites se revisan cada que lo requiere la Administración de ENERGAS S.A. E.S.P. Los clientes que no cumplen con la referencia de solvencia de la compañía solo pueden efectuar transacciones mediante prepagos.

El riesgo de liquidez es controlado asegurando que la compañía tenga recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la empresa.

El riesgo de mercado se lo administra controlando las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizando la rentabilidad.

ENERGAS S.A. E.S.P, no repartió dividendos por la vigencia 2019, el último valor percibido por este concepto fue de \$12.459.286 correspondiente a la vigencia 2018.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	21,739,449,343.00	15,444,502,560.00	6,294,946,783.00
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	21,968,931,150.00	15,940,259,417.00	6,028,671,733.00
Prestación de servicios	1,719,078,291.00	1,115,790,878.00	603,287,413.00
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	523,104,645.00	79,531,837.00	443,572,808.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,180,435,921.00	2,960,191,507.00	-779,755,586.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-4,652,100,664.00	-4,651,271,079.00	-829,585.00
Deterioro: CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-4,497,703,475.00	-4,497,703,475.00	0.00
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-154,397,189.00	-153,567,604.00	-829,585.00

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, como impuestos y transferencias.

Las cuentas por cobrar tuvieron un incremento significativo con respecto a la vigencia 2019 correspondiente al 40,76%.

7.1 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6,390,063,693.0	15,578,867,457.0	21,968,931,150.0	4,497,703,475.0	0.0	0.0	4,497,703,475.0	20.5	17,471,227,675.0
Tasas	5,977,899,000.0	12,152,930,503.0	18,130,829,503.0	3,397,153,908.0			3,397,153,908.0	18.7	14,733,675,595.0
Multas	3,167,563,981.0	3,167,563,981.0	3,167,563,981.0				0.00	0.0	3,167,563,981.0
Intereses		786,664.0	786,664.0				0.00	0.0	786,664.0
Registro y salvoconduco	327,542,000.0	193,361,056.0	520,903,056.0				0.00	0.0	520,903,056.0
Sobretasa ambiental impuesto predial	0.0	64,225,253.0	64,225,253.0	1,031,210,303.0	0.0	0.0	1,031,210,303.00	1,605.6	(966,985,050.0)
Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	84,622,693.0	0.0	84,622,693.0	69,339,264.0	0.0	0.0	69,339,264.00	81.9	15,283,429.0
Servicios de Seguimiento	84,622,693.0			69,339,264.0					
Concepto 2							0.00	0.0	0.0
Concepto ...n							0.00	0.0	0.0

Las cuentas por cobrar se facturan en el módulo del software PCT, que es el programa financiero integrado con el que cuenta la corporación para el registro de sus hechos económicos, presenta muchas debilidades en cuanto a la generación de informes, desconociendo si son de tipo humano o tecnológico, por lo tanto hay incertidumbre en las cifras de este grupo.

Para la vigencia 2020, por problemas de índole tecnológico, no fue posible obtener el cálculo del deterioro, impidiendo conocer el estado real de la cartera.

7.7 Prestación de Servicios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	603,287,000.0	1,115,791,290.4	1,719,078,290.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,719,078,290.4
Otros servicios	603,287,000.0	1,115,791,290.4	1,719,078,290.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,719,078,290.4
Servicio de evaluación	603,287,000.0	400,444,155.4	1,003,731,155.4						1,003,731,155.4
Servicio de Seguimiento	0.0	715,347,135.0	715,347,135.0						715,347,135.0

7.20 Transferencias Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	443,573,000.0	79,531,645.0	523,104,645.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	523,104,645.0
Otras transferencias	443,573,000.0	79,531,645.0	523,104,645.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	523,104,645.0
Porcentaje ambiental	6,211,951.6	79,531,645.0	85,743,596.6						85,743,596.6
Concepto 2	437,361,048.4		437,361,048.4						437,361,048.4
Concepto ...n			0.0						0.0

7.21 Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	355,324,798.0	1,825,111,122.4	2,180,435,920.4	153,567,604.0	829,585.0	0.0	154,397,189.0	7.1	2,026,038,731.4
Derechos cobrados por terceros		1,437,731,644.5	1,437,731,644.5				0.0	0.0	1,437,731,644.5
Pago por cuenta de terceros		3,190,000.0	3,190,000.0				0.0	0.0	3,190,000.0
Responsabilidades fiscales		4,353,572.0	4,353,572.0				0.0	0.0	4,353,572.0
Arrendamiento operativo	355,324,798.0		355,324,798.0				0.0	0.0	355,324,798.0
Otras cuentas por cobrar	0.0	379,835,905.9	379,835,905.9	153,567,604.0	829,585.0	0.0	154,397,189.0	40.6	225,438,716.9
Liquidación de Convenios		379,835,905.9	379,835,905.9	153,567,604.0	829,585.0		154,397,189.0	40.6	225,438,716.9

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	41,754,934,197.00	40,829,464,989.00	925,469,208.00
Terrenos	28,584,543,089.00	28,584,543,089.00	0.00
Bienes muebles en bodega	904,666,730.00	12,009,200.00	892,657,530.00
Edificaciones	10,191,539,365.00	9,842,707,247.00	348,832,118.00
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	173,447,538.00	173,447,538.00	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	808,396,984.00	721,017,784.00	87,379,200.00
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	875,818,107.00	875,818,107.00	0.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	84,197,705.00	84,197,705.00	0.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	727,195,387.00	724,527,964.00	2,667,423.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	647,444,580.00	639,814,580.00	7,630,000.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1,242,315,288.00	-828,618,225.00	-413,697,063.00
Depreciación: Edificaciones	-416,918,876.00	-271,393,269.00	-145,525,607.00
Depreciación: Maquinaria y equipo	-169,248,852.00	-101,434,459.00	-67,814,393.00
Depreciación: Equipo médico y científico	-114,733,968.00	-66,726,590.00	-48,007,378.00
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-17,924,656.00	-13,172,215.00	-4,752,441.00
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-293,674,561.00	-208,382,988.00	-85,291,573.00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-229,814,375.00	-167,508,704.00	-62,305,671.00

La Corporación Autónoma Regional de Nariño posee bienes inmuebles y muebles en servicio y en bodega por valor de \$ 42.997.249 (miles), los cuales tienen una depreciación acumulada calculada mediante el método de línea recta por \$ 1.242.315 (miles), para un valor en libros a 31 de diciembre de 2020 de \$41.754.934 (miles). No se conoció que el área responsable de la administración y manejo de estos bienes haya reconocido valor de deterioro, novedades, ni actas de baja así como tampoco se conocieron los inventarios firmados a fin de determinar la veracidad de las cifras de este grupo.

10.1 PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	721,017,784.0	724,527,964.0	639,814,580.0	875,818,107.0	84,197,705.0	3,045,376,140.0
+ ENTRADAS (DB):	87,379,200.0	2,667,423.0	7,630,000.0	0.0	0.0	97,676,623.0
Adquisiciones en compras	87,379,200.0	2,667,423.0	7,630,000.0			97,676,623.0
Adquisiciones en permutas						0.0
Donaciones recibidas						0.0
Sustitución de componentes						0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)						0.0
Baja en cuentas						0.0
Sustitución de componentes						0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	808,396,984.0	727,195,387.0	647,444,580.0	875,818,107.0	84,197,705.0	3,143,052,763.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)						0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)						0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)						0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)						0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	808,396,984.0	727,195,387.0	647,444,580.0	875,818,107.0	84,197,705.0	3,143,052,763.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	169,248,852.0	293,674,561.0	229,814,375.0	114,733,968.0	17,924,656.0	825,396,412.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	101,434,459.0	208,382,988.0	167,508,704.0	66,726,590.0	13,172,215.0	557,224,956.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	67,814,393.0	85,291,573.0	62,305,671.0	48,007,378.0	4,752,441.0	268,171,456.0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos						0.0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos						0.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado						0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual						0.0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos						0.0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos						0.0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual						0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	639,148,132.0	433,520,826.0	417,630,205.0	761,084,139.0	66,273,049.0	2,317,656,351.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	20.9	40.4	35.5	13.1	21.3	26.3
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	639,148,132.0	433,520,826.0	417,630,205.0	761,084,139.0	66,273,049.0	2,317,656,351.0
+ En concesión						0.0
+ En montaje						0.0
+ No explotados						0.0
+ En mantenimiento						0.0
+ En bodega						0.0
+ En tránsito						0.0
+ Pendientes de legalizar						0.0
+ En propiedad de terceros						0.0
REVELACIONES ADICIONALES						
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1						0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2						0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n						0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)						0.0
- Gastos (pérdida)						0.0

Estos bienes se encuentran en poder de los funcionarios para el desarrollo normal de las operaciones institucionales. Se adelantaron los inventarios físicos, pero no fueron conciliados con la firma de los funcionarios y los saldos de este grupo del balance para determinar la veracidad de los valores reportados en el inventario teórico que arroja el módulo de Almacén – PCT.

El siguiente cuadro muestra que la entidad al cierre de la vigencia posee \$3.143.053 (miles) los cuales se encuentra depreciados por un valor de \$825.396 (miles) para un total de valor en libros de \$2.317.657

CODIGO CONTABLE	CATEGORIAS	VALOR COSTO HISTORICO
165501	Equipo de construcción (0601)	1,700,000.00
165504	Maquinaria industrial (0604)	107,178,569.25
165508	Equipo agrícola (0608)	64,455,100.00
165511	Herramientas y Accesorios (617)	510,305,835.23
165522	Equipo de ayuda audiovisual (0616)	76,115,779.00
165590	Otra maquinaria y equipo (612 Y 11)	48,641,700.00
166001	Equipo de Investigación (0702)	76,750,000.00
166002	Equipo de laboratorio (0703)	799,068,106.61
166501	Muebles y enseres (0801)	75,847,705.00
166502	Equipo y máquina de oficina (0802)	8,350,000.00
167001	Equipo de comunicación (0901)	34,080,642.00
167002	Equipo de computación (0902+1201)	693,114,745.00
167502	Terrestre (1002)	587,957,270.50
167504	Marítimo y fluvial (1003)	59,487,309.00
TOTAL		3,143,052,761.59

10.2 PPE – INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	28,584,543,089.0	9,842,707,247.0	173,447,538.0	38,600,697,874.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	348,832,118.0	0.0	348,832,118.0
Adquisiciones en compras				0.0
Adquisiciones en permutas				0.0
Donaciones recibidas				0.0
Sustitución de componentes				0.0
Otras entradas de bienes Inmuebles	0.0	348,832,118.0	0.0	348,832,118.0
Mejoras Centro Ambiental Sur- Ipiales y Jardín Botánico Chimayoy		348,832,118.0		348,832,118.0
* Especificar tipo de transacción 2				0.0
* Especificar tipo de transacción ...n				0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)				0.0
Baja en cuentas				0.0
Sustitución de componentes				0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	28,584,543,089.0	10,191,539,365.0	173,447,538.0	38,949,529,992.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	28,584,543,089.0	10,191,539,365.0	173,447,538.0	38,949,529,992.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)				0.0
Baja en cuentas				0.0
Sustitución de componentes				0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	28,584,543,089.0	10,191,539,365.0	173,447,538.0	38,949,529,992.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0.0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	28,584,543,089.0	10,191,539,365.0	173,447,538.0	38,949,529,992.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	416,918,876.0	0.0	416,918,876.0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		271,393,269.0		271,393,269.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual		145,525,607.0		145,525,607.0
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos				0.0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos				0.0
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual				0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0.0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos				0.0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos				0.0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual				0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	28,584,543,089.0	9,774,620,489.0	173,447,538.0	38,532,611,116.0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0.0	4.1	0.0	1.1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0

CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	28,584,543,089.0	9,774,620,489.0	173,447,538.0	38,532,611,116.0
+ En servicio	7,036,699,877.0	6,630,717,432.0	173,447,538.0	13,840,864,847.0
+ En concesión				0.0
+ No explotados				0.0
+ En mantenimiento	19,115,343,212.0			19,115,343,212.0
+ Pendientes de legalizar				0.0
+ En propiedad de terceros	2,432,500,000.0	3,143,903,057.0		5,576,403,057.0
REVELACIONES ADICIONALES				
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1				0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2				0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n				0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)				0.0
- Gastos (pérdida)				0.0

Terrenos

La Corporación posee 70 predios 4 urbanos, 2 rurales y 64 con destinación ambiental, se encuentran registrados al valor del último avalúo de conformidad con las políticas bajo NIC-SP discriminados como se relacionan en los cuadros:

URBANOS		RURALES	
DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO	DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO
Calle 13A No. 26 - 149 Esquina - B/ Las Lajas - Mupio. de Tuquerres	211,600,000.00	Sindamanoy - Vda. Santa Clara, El Encano - Mupio. de Pasto	2,990,000.00
Sede Ipiales Cra. 1° No. 3E - 365 B/Los Chilcos, El Progreso - Mupio. de Ipiales	3,040,000,000.00	ALTO MAICIRA VEREDA MAICIRA MUNICIPIO DE PUERRES	7,200,000.00
Carrera 2° N° 14 - 08 - B/El Canal - Sede Mupio. de El Charco	118,950,000.00	TOTALES EN TERRENOS RURALES	10,190,000.00
Finca Lope - Calle 25 No. 7 Este 84 (Pucalpa) - Mupio. de Pasto	3,666,149,877.00		
TOTALES EN TERRENOS URBANOS	7,036,699,877.00	GRAN TOTAL	28,584,543,089.00

TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL					
DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO	DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO	DESCRIPCION DEL PREDIO	VALOR COSTO
La Aurora Vereda la Victoria Municipio de Igiales	45,803,500.00	San José - Vda La Palma - Mallama	179,820,000.00	Pillsipi Gualmatán	26,250,000.00
Finca San Antonio Pasto	548,436,000.00	Motilon Cartagena Samaniego	7,800,000.00	Santa Bárbara	42,349,320.00
Chimayoc	1,719,657,500.00	Chipaque - Mpio de Santacruz	106,400,000.00	El Nilo - Guirapungo	4,852,705.00
La Esmeralda, Pradera o Santa Lucía	277,980,000.00	Alto Paramillo - Mpio de Santacruz	172,480,000.00	Oyola	149,602,320.00
La Palma - Dolores- Vda La Laguna	19,801,440.00	El Cucho Los Andes	29,327,167.00	Buena Vista Vda Hato Viejo Chachagui	37,600,000.00
La Pradera - Pasto	74,152,800.00	Ojo de Agua Bateros	133,280,000.00	Riveros Lote 7 Vda Chapacual Yacuanquer	28,000,000.00
Estonia	690,280,500.00	El Cofre - Chaguauruco	65,120,000.00	Chirivio Vda Sanchez Chachagui	74,000,000.00
San José	7,800,000.00	Las Piedras - La Unión	87,360,000.00	El Rodeo Vda Morabia Chachagui	16,400,000.00
Predio Buena Vista - Carrizal	39,600,000.00	Santa Helena Loma Larga	426,300,000.00	El Cucho Vda El Barranco - La Florida Las Palmas	60,600,000.00
Alto de Daza	163,200,000.00	El Cortijo - Rosa de los Andes	819,000,000.00	Palo Rosa Vda el Silencio Nariño	83,089,800.00
La Argentina	78,640,000.00	Orilla Rio Sanguilanga - Olaya Herrera	9,019,800.00	Birmania Vda Nuevo Horizonte Los Ajos Tangua	206,614,000.00
Monte Bordoncillo - Paramo La Orqueta	472,000,000.00	La Cabaña La Laguna	216,000,000.00	SECCIÓN CATAUCA	13,500,000.00
La Jardinería, Las Cuadras San Roque Tuquerres	116,875,000.00	Casapamba - Guirapungo - Casa del Tiempo	23,034,000.00	Vda Catauca o El Carmelo La Florida	13,500,000.00
La Ortiga I	64,000,000.00	Capáncho La Florida Tumaco	106,680,000.00	La Ortiga II Tuquerres	16,000,000.00
El Eden (El Manzano Tuquerres)	16,000,000.00	Albania Benitez Tumaco	72,000,000.00	San Francisco Frailejón	32,220,000.00
Santa Isabel Alpán Tuquerres	45,000,000.00	Las Delicias Rio Bobo	3,825,000.00	Las Cuadras - Centro Ambiental Minero Sotomayor	643,400,000.00
La Pradera I.	125,600,000.00	San Fernando Pasto	6,000,000.00	Yambuezan - Central de Acopio Los Chilcos	2,432,500,000.00
La Pradera II	70,400,000.00	Culual La Llanada	35,100,000.00	La Hortiga IV	72,000,000.00
Chipaque o Potreros - Vda La Ocurana	1,800,000,000.00	San José Chachagui	15,600,000.00	Finca Risaralda - Pasto	567,840,000.00
Maranguay Samaniego	175,500,000.00	Montaña o Yanalé	25,093,840.00	Purbuntu seccion La Villa Cerro de San Francisco M Potosi	95,086,920.00
El Rollo - Mallama	7,744,111,200.00	Pillsipi Gualmatán	1,680,000.00	TOTALES EN TERRENOS CON DESTINACION AMBIENTAL	21,937,653,212.00
La Hortiga III	72,000,000.00	Gorgona Gualmatán	14,490,400.00		

Por la misión que cumple la institución de conservar el medio ambiente se adquirieron predios para mantenerlos, toda vez que cumplen con esa finalidad los que han sido clasificados en la partida Con destinación ambiental.

El terreno denominado Yambuezan, identificado con matrícula 244-0015315, 244-60458 y 244-22658, escritura 2220 del 19 de diciembre de 1989 de la notaria segunda de Ipiales por valor de \$2.432.500 (miles), y sus construcciones \$3.143.903 (miles) se encuentra arrendado a la central de acopio de abastos y Productos Agrícolas S.A.S. No fue reclasificado en la partida de Propiedades de Inversión, teniendo en cuenta que el canon de arrendamiento no se celebró a valor comercial como lo establece la policía contable para su registro.

Edificaciones

Esta partida se incrementó debido a unas mejoras por un valor total de \$348.832 (miles) y la depreciación que se aplica es por el método de línea recta a 70 años para un saldo acumulado de \$416.919 (miles) para un valor en libros de \$9.774.620 (miles).

10.4 Estimaciones

Los bienes de la Corporación están siendo depreciados bajo el método de línea recta, cuyo cálculo se aplica al cierre del mes a cada elemento objeto de depreciación una vez se encuentre listo para su utilización.

La entidad tiene determinado el siguiente rango de años para ser aplicados a cada grupo de los bienes o elementos que por sus características de utilización o ubicación necesiten tratamiento especial para ser depreciados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10.0	20.0
	Equipos de comunicación y computación	3.0	5.0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.0	15.0
	Equipo médico y científico	2.0	10.0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.0	10.0
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5.0	10.0
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	50.0	100.0
	Plantas, ductos y túneles		
	Construcciones en curso		
	Redes, líneas y cables		
	Plantas productoras		
	Otros bienes inmuebles		

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	394,577,348.00	394,577,348.00	0.00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-394,577,348.00	-394,577,348.00	0.00

Los intangibles adquiridos por CORPONARIÑO tienen una vida útil indefinida, se ha procedido a aplicarles una tasa de amortización del 100% al momento de ser utilizados, el cálculo de la amortización se realiza elemento a elemento pero el registro contable se efectúa en forma global y se lleva un cuadro control del cálculo individualizado.

Todos los activos intangibles adquiridos tienen la restricción de “USO”, ya que sólo pueden ser utilizados por la Corporación.

Durante la vigencia no hubo afectación del resultado del periodo, toda vez que los intangibles no sufrieron variación de ninguna índole

14.1 Detalles, Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisiciones en compras				0.0
Adquisiciones en permutas				0.0
Donaciones recibidas				0.0
Otras transacciones sin contraprestación	0.0	0.0	0.0	0.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0
Disposiciones (enajenaciones)				0.0
Baja en cuentas				0.0
Otras salidas de intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0.0
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0.0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0.0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)				0.0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ Amortización aplicada vigencia actual				0.0
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0.0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0.0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0.0	0.0	0.0	0.0
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	100.0	100.0	100.0	100.0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0

En la siguiente tabla se relaciona el inventario de intangibles donde se muestra el costo, el valor amortizado y el valor en libros al cierre de la vigencia.

1970 - 1975 INTANGIBLES - AMORTIZACIÓN		Fecha Amortización			
Pago aplicado al saldo del mes anterior					
	Vida Util en Años	3	1	2	S
CODIGO	DESCRIPCIÓN	ADQUISICION	COSTO AJUSTADO	TOTAL AMORTIZ. ACUMULADA	SALDO EN LIBROS
1970	INTANGIBLES				
197005	Derechos				
891222322	S/Iniciales Tabla Omol.	01/01/07	5,344,564.71	5,344,564.71	0.00
	Subtotal		5,344,564.71	5,344,564.71	0.00
197007	Licencias				
5336732	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	750,000.00	750,000.00	0.00
10284289	Windows xp.Home	06-03-31	300,000.00	300,000.00	0.00
10284289	Office Xp. SBE (Word)	06-03-31	799,999.00	799,999.00	0.00
12962317	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	4,080,000.00	4,080,000.00	0.00
12963678	Lic.Oracle y CD.Packs	05/08/2005	4,798,714.00	4,798,714.00	0.00
12963678	Lic.Sist.Recursos Fis.	30/06/2006	24,360,000.00	24,360,000.00	0.00
12963935	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	750,000.00	750,000.00	0.00
12973279	Windows xp.Profes.	04-12-23	550,000.00	550,000.00	0.00
12973279	Office 2003 QEM SBE	04-12-23	800,000.00	800,000.00	0.00
30318229	Lic.Office 2003 Profes.	12/08/2005	925,680.00	925,680.00	0.00
30712283	S/Iniciales Tabla Omol.	07-01-01	750,000.00	750,000.00	0.00
30715206	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
30715206	Lic.Office xp SBE(Word)	30/11/2006	750,000.00	750,000.00	0.00
30728556	Lic.Winxp Home Edition	30/06/2004	360,000.00	360,000.00	0.00
41701146	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
59818146	Lic.Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
79408342	Terminal Biometrica Sof	31/05/2006	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00
98343738	Lic.Office-profes.regulad.	18/02/2005	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00

59818146	Lic. Office xp SBE(Word)	29/092006	670,000.00	670,000.00	0.00
79408342	Terminal Biometrica Sof	31/05/2006	9,500,000.00	9,500,000.00	0.00
98343738	Lic. Office-profes.regulad.	18/02/2005	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
98379477	Windows xp.Home	31/03/2006	300,000.00	300,000.00	0.00
98379477	Office Xp. SBE (Word)	31/03/2006	800,000.00	800,000.00	0.00
891222322	Licencias	31-07-01	21,097,037.16	21,097,037.16	0.00
891222322	Licencias	28/02/03	3,318,876.00	3,318,876.00	0.00
891222322	WindowsXpSbeWord	27-02-04	370,000.00	370,000.00	0.00
891222322	Office Xp Sbe Word	27-02-04	715,000.00	715,000.00	0.00
891222322	Licencia Windows/95	31/03/2004	600,000.00	600,000.00	0.00
891222322	Licencia WindowsP5	31/03/2004	600,000.00	600,000.00	0.00
16261449	Licencia Dem Windows Vista	31/07/2007	295,000.00	295,000.00	0.00
16261449	Licencia Dem Office Basic2	31/07/2007	480,000.00	480,000.00	0.00
12984478	Licencia Office Xp SBE Basic2	31/10/2007	950,000.00	950,000.00	0.00
59818146	Licencia Office Xp SBE Basic2	09/11/2007	600,000.00	600,000.00	0.00
12986752	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
36997816	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12957553	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00

12984478	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
30734569	Licencia	15/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
87713444	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12974881	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12994910	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12992373	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12987976	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
14876302	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
5312850	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
37001223	Licencia	16/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
30717204	Licencia	18/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
12990526	Licencia	18/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
30717204	Licencia	28/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
10538196	Licencia	28/01/2008	830,560.00	830,560.00	0.00
59818146	Licencia	28/01/2008	350,000.00	350,000.00	0.00
98388184	Licencias 2 Profesional 2007	02/01/2009	2,099,600.00	2,099,600.00	0.00
800047326	Licencia Codigo de Barras	20/04/2016	672,684.00	672,684.00	0.00
	Subtotal		99,852,110.16	99,852,110.16	0.00
197008	Software				
891222322	Software	31/07/2001	49,416,000.00	49,416,000.00	0.00
891222322	Software-Tesorería	30/06/2003	6,264,000.00	6,264,000.00	0.00
830006188	Asoc.Colomb.de Organiz.	12/04/2005	8,700,000.00	8,700,000.00	0.00
830006188	Asoc.Colomb.de Organiz.	02/10/2006	8,700,000.00	8,700,000.00	0.00
30734569	Software-Modulo Facturación	31/12/2008	23,000,000.00	23,000,000.00	0.00
27450979	Software-Banco de Proyectos	31/12/2008	32,500,000.00	32,500,000.00	0.00
10284289	Software para la evaluación de ruido generado por fuentes fijas y moviles	29/07/2009	44,412,528.00	44,412,528.00	0.00
10284289	Software para la evaluación de ruido generado por fuentes fijas y moviles	29/07/2009	7,775,872.00	7,775,872.00	0.00
860042183	Software Libre Posgres-Postgis	26/08/2010	91,500,000.00	91,500,000.00	0.00
860042183	Sistema de Información	08/09/2010	6,324,272.60	6,324,272.60	0.00
800085098-8	Software de modelación de calidad del	16/11/2013	10,788,000.00	10,788,000.00	0.00
	Subtotal		289,380,672.60	289,380,672.60	0.00
TOTAL INTANGIBLES Y AMORTIZACIÓN			394,577,347.47	394,577,347.47	0.00

14.2 Revelaciones Adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ Vida útil definida				0.0
+ Vida útil indefinida	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1				0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2				0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n				0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0.0	0.0	0.0	0.0
+ Ingresos (utilidad)				0.0
- Gastos (pérdida)				0.0
DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos afectados durante la vigencia				0.0
RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	5,344,564.7	99,852,110.2	289,380,672.6	394,577,347.5
+ Tipo de restricción 2				0.0
+ Tipo de restricción ...n				0.0

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
ACTIVOS BIOLÓGICOS	552,685,873.00	394,297,749.00	158,388,124.00
Activos biológicos al costo	552,685,873.00	394,297,749.00	158,388,124.00

A.- una descripción de cada clase de activos biológicos, distinguiendo entre los activos biológicos destinados para la venta y los mantenidos para su distribución en forma gratuita.

La corporación autónoma regional de Nariño – Corponariño, formula proyectos los cuales contemplan estrategias de conservación, restauración y recuperación, encaminadas a disminuir los impactos generados por el inadecuado uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en los ecosistemas de vital importancia en el departamento de Nariño, evitando la deforestación y que a su vez, contribuya a mejorar las condiciones de vida de las comunidades asentadas en las áreas de influencia de cuencas.

Adicionalmente, ante la ya conocida problemática ambiental que se presenta en los diferentes municipios de Nariño, especialmente la relacionada con la deforestación en zonas de recarga hídrica, incendios forestales y protección de zonas susceptibles a la erosión y remoción de masa, la Corporación realiza la donación de material vegetal a través las alcaldías municipales, juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos y otras organizaciones en general, a través de figuras administrativas como convenios, cartas de intención, acuerdos mancomunados, entre otras.

Así las cosas, y para dar cumplimiento a las metas propuestas en dichos proyectos, se tienen habilitados los viveros de la Entidad para la producción de material vegetal.

La Corporación realiza la contratación de una persona natural o jurídica, quien es la encargada de aportar servicios de mano de obra no calificada, además de contar con la experiencia necesaria para desarrollar las actividades que contempla la producción de material vegetal como son: cargue y descargue de material vegetal, deshierbe de eras y calles del vivero, riego, preparación de germinadores, recolección, preparación y siembra de semillas, fertilización, trasplante de chapolas, preparación de tierra, llenado de bolsas, control y prevención de plagas y enfermedades y mantenimiento en general de los viveros.

Es importante mencionar que de acuerdo al valor total del contrato y el número de plántulas requeridas por parte de la Entidad, se obtiene el valor unitario de cada plántula. Por ejemplo con relación al Contrato No. 438 del 05 de Agosto del 2020 establecido entre la Entidad y La Asociación Agropecuaria Frutos De Oriente, en donde el aporte realizado por parte de la Corporación fue un total de \$158.760.000, aporte con el cual se produjo un total de 474.000 plántulas, obteniendo así un valor unitario por plántula de \$334,93.

Con relación al material vegetal destinado para venta, no existe una cantidad definida, ya que los porcentajes de venta que maneja la corporación son muy mínimos los cuales varían entre un 1,7 a 2%, durante la vigencia del año 2020 se vendió un total de 8.444 plántulas, mientras que la entrega de material vegetal para donación y convenios fue un total de 130.164 plántulas, en un porcentaje entre el 27 y 30%.

Actualmente la cantidad de material vegetal existente es un total de 256.398 plántulas distribuidas en cada uno de los viveros de la siguiente forma:

MATERIAL VEGETAL VIVERO "SAN JUAN" - CONTADERO			
Tipo	Especie	Altura (cm)	Cantidad
NATIVAS	Aliso	7	2.600
		TOTAL	2.600
	Guayacán	7	11.800
		8	7.040
		10	12.100
		TOTAL	30.940
	Pichuelo	12	1.400
		TOTAL	1.400
	Quillotocto	10	7.160
		13	4.100
		TOTAL	11.260
	TOTAL NATIVAS		
EXÓTICAS	Acacia Japonesa	12	8.000
		TOTAL	8.000
	Urapán	13	4.100
		TOTAL	4.100
TOTAL EXÓTICAS			12.100
ORNAMENTALES	Eugenio	15	160
		TOTAL	160
TOTAL ORNAMENTALES			160
TOTAL PLÁNTULAS			58.460

MATERIAL VEGETAL VIVERO "GUAIRASACHA" - PASTO			
Tipo	Especie	Altura (cm)	Cantidad
NATIVAS	Aliso	5	6.448
		7	6.832
		TOTAL	13.280
	Cajeto Trompeto	8	1.456
		TOTAL	1.456
	Cedrillo	15	400
		TOTAL	400
	Guayacán	6	21.376
		8	18.144
		10	12.864
	TOTAL	52.384	
	Impamo	5	1.200
		TOTAL	1.200
	Laurel de Cera	5	12.920
		10	2.100
		TOTAL	15.020
	Mata ratón	5	1.632
		TOTAL	1.632
	Nacedero	5	1.664
		TOTAL	1.664
	Pelotillo	15	14.016
		TOTAL	14.016
	Pichuelo	10	144
8		10.160	
TOTAL		10.304	
Pumamaque	3	2.432	
	TOTAL	2.432	
Quillotocto	5	15.968	
	7	3.392	
	TOTAL	19.360	
Sauco	20	5.628	
	TOTAL	5.628	
TOTAL NATIVAS			138.776

EXÓTICAS	Acacia Japonesa	5	7.056
		8	6.848
		TOTAL	13.904
	Cipre	15	1.744
		TOTAL	1.744
	Leucaena	8	3.440
		TOTAL	3.440
	Pino Patula	7	7.482
		TOTAL	7.482
	Pino Romeron	3	2.096
		TOTAL	2.096
	Urapán	5	3.280
7		8.224	
8		8.624	
TOTAL	20.128		
TOTAL EXÓTICAS			48.794
ORNAMENTALES	Eugenio	5	6.128
		TOTAL	6.128
	Jazmín Huesito	7	848
TOTAL		848	
TOTAL ORNAMENTALES			6.976
FRUTALES	Tomate de Árbol	6	3.392
		TOTAL	3.392
TOTAL FRUTALES			3.392
TOTAL PLÁNTULAS			197.938

B.- las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada categoría de productos agrícolas y de activos biológicos.

Por otra parte la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO, para fijar los precios de venta del material vegetal de los viveros productores se basa en los ajustes que se realizan en el índice de precios al consumidor de la vigencia 2019 y para su cálculo se utilizó el salario mínimo mensual establecido por el Gobierno Nacional para vigencia 2020, razón por la cual el valor unitario de plántulas se estableció en un valor de \$610.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	5,715,448,214.00	5,882,519,337.00	-167,071,123.00
Bienes y servicios pagados por anticipado	198,455,431.00	199,371,010.00	-915,579.00
Avances y anticipos entregados	5,070,290,467.00	5,236,446,210.00	-166,155,743.00
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	199.00	0.00	199.00
Depósitos entregados en garantía	446,702,117.00	446,702,117.00	0.00

Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado

Corresponde a los saldos de las pólizas de seguros que la Corporación adquiere para asegurar sus bienes y cumplir con sus obligaciones de índole legal y administrativo.

Se amortizan mensualmente en el tiempo de duración de las pólizas, lo cual generó una disminución del 0,46% del saldo con relación a la vigencia anterior.

Avances y Anticipos Entregados

CORPONARIÑO suscribe contratos y convenios con municipios u organizaciones no gubernamentales - ONGs de carácter privado (Fundaciones) a quienes se les entrega recursos con el objeto de "Aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para desarrollar...", cuya ejecución debe ser reportada en un formato creado para tal fin a contabilidad de conformidad con los avances de la ejecución y reconocer oportunamente el gasto de inversión social. Así mismo esta partida está conformada por los avances para viáticos que se les entrega a los funcionarios para el desarrollo de sus funciones, también los avances para adquirir bienes y servicios y otros avances.

Para ejercer el control de los desembolsos entregados sobre contratos y convenios la corporación diseñó un cuadro en el cual podemos determinar que al cierre del 2020 los contratos vencidos o que se encuentren vigentes y no obstante no fueron reportados oportunamente a contabilidad ocasionando que el saldo de esta cuenta presente incertidumbre, presenta el siguiente comportamiento:

TOTAL 2014	434,213,194.00
TOTAL 2015	49,740,914.00
TOTAL 2017	1,651,063.00
TOTAL 2018	329,460,285.00
TOTAL 2019	2,919,081,376.00
TOTAL 2020	1,128,104,010.00
GRAN TOTAL	4,862,250,842.00

A continuación se discrimina por número de contrato, fecha, deudor, supervisor y el saldo por año anteriormente relacionado:

No. CONTRA	FECHA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	OBJETO	F.INICIA	F.TERMINA	VR. POR EJECUTAR CODIGO 1906
324	08/11/2013	ALCALDIA DE PUPIALES 800099122	ALVARO ALBORNOZ ARNULFO GUERRERO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y la Alcaldía Municipal de Pupiales, para llevar a cabo el desarrollo del proyecto "CONSTRUCCION PTAR CASCO URBANO MUNICIPIO DE PUPIALES", en el marco del programa Tasa Retributiva por vertimientos y de acuerdo a los lineamientos de la resolución 764 de octubre 07 de 2013 por medio de la cual se adopta el protocolo para la presentación y evaluación de proyectos de desontaminación y los acuerdos 011 de 21 de junio y 016 de septiembre de 2013.	10/01/2014	30/09/2015	434,213,194.00
TOTALES AÑO 2014							434,213,194

No. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	OBJETO	F.INICIA	F. TERMINA	VR. POR EJECUTAR CODIGO 1906
214	24/06/2015	MUNICIPIO DE ALDANA	IVAN MUÑOZ GARCIA	Aunar esfuerzos humanos, técnicos, y financieros entre CORPONARIÑO y el Municipio de Aldana para la ejecución del proyecto "Diagnostico estudios y diseños para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano Municipio de Aldana", en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos	21/09/2015	21/05/2016	31,608,754.00
223	26/06/2015	COOPERATIVA MULTIACTIVA VILLAVERDE	JAIRO JESUS CAÑIZARES JURADO	Aunar esfuerzos economicos, logísticos y técnicos para el establecimiento de coberturas forestales como herramientas de manejo del paisaje, en el marco del proyecto incorporación de la Biodiversidad en el sector cafetero para la vigencia 2015	16/07/2015	16/01/2016	9,960,160
383	30/12/2015	MASBOSQUES	HERNAN MODESTO RIVAS ESCOBAR	Promover e impulsar el proyecto "BanCO2 - Servicios Ambientales Comunitarios" en la Cocha Humedal Ramsar integrante de la Reserva Protectora Nacional La Cocha Patascocoy jurisdicción de CORPONARIÑO	15/03/2016 ADICIONAL 20/12/2016	14/03/2017	8,172,000.00
TOTALES AÑO 2015							49,740,914.00

No. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	OBJETO	F.INICIA	F. TERMINA	VR. POR EJECUTAR CODIGO 1906
451	02/11/2017	MUNICIPIO DE COLON GENOVA	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DORADO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y el Municipio de Colon Genova, para la ejecución del proyecto "Diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales del emisor principal de la cabecera urbana del Municipio de Colon Genova", en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos	20/11/2017	20/07/2018	400,000.00
453	02/11/2017	MUNICIPIO DE ANCUYA	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DORADO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y el Municipio de Ancuya, para la ejecución del proyecto "Estudios y Diseños de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal de Ancuya", en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos	21/11/2017	21/07/2018	99,875.00
454	02/11/2017	MUNICIPIO DE LINARES	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DORADO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y el Municipio de Linares, para la ejecución del proyecto "Construcción del Emisor Final para la Puesta en Marcha de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Linares Nariño", en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos	20/11/2017	20/04/2018	376,447.00
456	02/11/2017	MUNICIPIO DE GUALMATAN	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DORADO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y el Municipio de Gualmatan, para la ejecución del proyecto " Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales sector la floresta del Municipio de Gualmatan Nariño", en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos	20/11/2017	20/09/2018	296,860.00
458	02/11/2017	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DORADO	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros entre CORPONARIÑO y el Municipio de San Pedro de Cartago, para la ejecución del proyecto " Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales casco urbano Municipio de San Pedro de Cartago", en el marco del programa tasa retributiva por vertimientos	20/11/2017	20/07/2018	477,881.00
TOTALES AÑO 2017							1,651,063.00

No. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	OBJETO	F. INICIA	F. TERMINA	VR. POR EJECUTAR CODIGO 1906
679	26/11/2018	BOSQUES MASBOSQUES	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	Aunar esfuerzos tecnico administrativos y economicos para promover e impulsar la estrategia de BanCO2- Servicios comunitarios Ambientales en la jurisdiccion de CORPONARIÑO que permita el mantenimiento de la plataforma BanCO	28/11/2018	13/08/2019	24,360,285.00
690	12/12/2018	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOPASTO S.A E.S.P	MARTIN CAMPO MARTINEZ URBINA	Aunar esfuerzos administrativos, financieros, operativos, tecnicos, logísticos y humanos entre CORPONARIÑO y EMPOPASTO, con el fin de implementar un sistema de abastecimiento de agua potable y de manejo de aguas residuales para la sede administrativa de CORPONARIÑO, Finca Lope Via La Carolina en la ciudad de Pasto	21/12/2018	21/12/2019	237,000,000.00
696	15/12/2018	CORPORACION PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES - MASBOSQUES	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	Unir esfuerzos para participar como un aliado en el marco de la ejecucion del proyecto BANCO2 y fortalecer el pago por servicios ambientales, en la jurisdiccion del Departamento de Nariño.	26/12/2018	26/12/2019	68,100,000.00
TOTALES AÑO 2018							329,460,285.00

No. CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	OBJETO	F. INICIA	F. TERMINA	VR. POR EJECUTAR CODIGO 1906
300	26/06/2019	MUNICIPIO SANTACRUZ GUACHAVES	MARTIN CAMPO MARTINEZ	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS DEL CASCO URBANO PARA DESCONTAMINACION DE LA QUEBRADA PIMURA	02/07/2019	02/05/2020	8,658,118.50
302	26/06/2019	MUNICIPIO DE PUERRES	MARTIN CAMPO MARTINEZ	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPONARIÑO Y EL MUNICIPIO DE PUERRES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DISEÑO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL EMISOR LA CRUZ DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERRES PARA LA DESCONTAMINACION DE LA FUENTE TESCUAL.	08/07/2019	10/06/2020	43,435,000.00
303	26/06/2019	MUNICIPIO DE TANGUA	MARTIN CAMPO MARTINEZ	EJECUCION DEL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS SECTOR BUENA ESPERANZA 2 MUNICIPIO DE TANGUA NARIÑO.	27/06/2019	27/03/2020	31,500,000.00
304	26/06/2019	MUNICIPIO DE TANGUA	MARTIN CAMPO MARTINEZ	EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS COLECTOR CENTRAL CASCO URBANO, PARA LA DESCONTAMINACION DEL RIO OPONGOY EN EL MUNICIPIO DE TANGUA.	03/07/2019	03/05/2020	856,637,352.00
306	26/06/2019	MUNICIPIO DE BELEN	MARTIN MARTINEZ	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE CORPONARIÑO Y EL MUNICIPIO DE BELEN PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL COLECTOR FINAL PARA LA UNIFICACION Y CONDUCCION DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS PARA LA CABECERA URBANA DE BELEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA TASA RETRIBUTIVA	26/06/2019	03/07/2020	422,506,352.00
307	26/06/2019	FUNDACION ACCION DE PROTECCION DEL AMBIENTE SILVESTRE PARA EL ADECUADO MANEJO "APAS"	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA 307/2019 PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FCA "DESARROLLO DE LA FASE DE DIAGNOSTICO, EN EL MARCO DE LA FORMULACION DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO MIRA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO - (OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)	26/06/2019	31/12/2019	782,724,000.00
444	11/07/2019	FUNDACION JUAN BEIMA	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FCA DESARROLLO DE LAS FASES DE PROSPECTIVA Y ZONIFICACION AMBIENTAL Y FORMULACION EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RIO MAYO.	11/07/2019	31/	202,770,000.00
553	02/09/2019	FUNDACION AMBIENTAL PLANETA VERDE	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	REALIZAR LA PREPARACION, LIMPIEZA DE TERRENO, SIEMBRA DE PLANTULAS, APLICACION DE FERTILIZANTES Y AISLAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE 18 HEAS DE RESTAURACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA, ACORDE CON LAS CONDICIONES ECOSISTEMICAS Y LA ARTICULACION ENTRE EL CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y CIENTIFICO EN ZONAS DE RESTAURACION PERTENECIENTE AL PNR PARAMO LAS OVEJAS TAUSO Y LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA NACIONAL RIOS BOBO Y BUESAQUILLO	02/09/2019	02/03/2020	47,989,307.00
577	09/08/2019	FUNDACION GEOBIOSFERA	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FORMULACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	16/08/2019	16/01/2020	99,571,250.00
609	18/12/2019	FUNDACION GETSEMANI	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	DESARROLLAR UN ESTUDIO TECNICO CIENTIFICO PARA EVALUAR LOS CAMBIOS EN LA COBERTURA DE MANGLAR EN LA UAC DURANTE LOS PERIODOS 2015-2017 SIGUIENDO COMO METODOLOGIA LO ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA	18/12/2019	18/04/2020	39,087,000.00
614	30/08/2019	FUNDACION MUNDOS POSIBLES	WILLIAM PRECIADO ANGULO	SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA PARA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA CIENTIFICA RELACIONADA CON EL APROVECHAMIENTO Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR, MUNICIPIO DE TUMACO-NARIÑO	30/08/2019	30/12/2019	51,025,000.00

619	10/09/2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE NARIÑO FUDENAR	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	AUNAR ESFUERZOS DE TIPO TECNICO FISICO Y HUMANO ENTRE CORPONARIÑO Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA PREPARACION, LIMPIEZA DE TERRENO, SIEMBRA DE PLANTULAS, APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Y AISLAMIENTO CON EL FIN DE REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE 20 HAS. MEDIANTE PROCESOS DE RESTAURACION ECOLOGICA ACTIVA EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA DEL MUNICIPIO DE IPIALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	24/09/2019	24/03/2020	37,087,554.00
664	06/11/2019	FUNDACION AMBIENTE. GESTION Y DESARROLLO ECONOMICO	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	CONVENIO DE COOPERACION CIENTIFICA PARA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA RELACIONADA CON AGRICULTURA DE CONSERVACION , EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	06/11/2019	30/12/2019	16,471,716.00
674	15/11/2019	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	MARIA FERNANDA FOLLECO	REALIZAR UN DOCUMENTO DE IMPLEMENTACION DE ESTACIONES HIDROCLIMATOLOGICAS EN LA CUENCA PASTO Y SUS TRASVASES ASI COMO DESARROLLAR EL DOCUMENTO TECNICO DE REGLAMENTACION DEL RIO PASTO FASE I.	02/12/2019	02/08/2020	40,000,000.00
680	20/11/2019	ASOCIACION DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA FRONTERA ASOIN	JAVIER LOPEZ TELLO	AUNAR ESFUERZOS DE TIPO ECONOMICO, TECNICO, FISICO Y HUMANO PARA REALIZAR PREPARACION, LIMPIEZA DE TERRENO, SIEMBRA DE PLATULAS, APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Y AISLAMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE 10 HAS DE RESTAURACION ECOLOGICA PARTICIPATIVA DE ACORDE CON LAS CONDICIONES ECOSISTEMICAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA CON EL RESGUARDO INDIGENA EL GRAN MALLAMA PARA LA DECLARATORIA DEL PARQUE NATURAL REGIONAL PNR VOLCAN AZUFRAL CHAITAN	20/12/2019	20/05/2020	33,072,311.50
681	20/11/2019	RESGUARDO INDIGENA DEL PUEBLO INGA EN APONTE	CLARA PATRICIA DE LA CRUZ LOPEZ	IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PRIORIZADAS ACORDE CON LAS DIRECTIRCES IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION DNP Y PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SALVAGUARDA DEL RESGUARDO DE APONTE	26/11/2019	26/03/2020	15,000,000.00
716	27/12/2019	FUNDACION AMBIENTAL PROVIDA	LUIS FELIPE BASTIDAS	OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZACION DE EVENTOS DENOMINADOS FORTALECIMIENTO A LA RED PRAE Nariño, la educación ambiental, interculturalidad y defensa del medio ambiente. Talleres participativos para la formulación del plan decenal de educación ambiental, Fortalecimiento PROCEDAS, arco iris en el asfalto que se realizarán en el mes de diciembre de 2019 y abril de 2020	27/12/2019	27/04/2020	27,799,948.00
720	27/12/2019	ASOCIACION AGROPECUARIA FRUTOS DE ORIENTE	JOSE ANDRES DIAZ	APOYO A LA GESTION EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTOS, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y MONITOREO EN LA EJECUCION DEL PROYECTO: REHABILITACION ECOLOGICA EN AREAS DE INTERES AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE CUMBITARA, CUMBAL, SANTACRUZ, PROVIDENCIA, CONTADERO Y LOS ANDES	17/01/2020	17/10/2020	163,746,467.00
TOTALES 2019							2,919,081,376.00

No. CONTRA	FECHA	CONTRATISTA	INTERVENTOR	OBJETO	F.INICIA	F. TERMINA	VR. POR EJECUTAR CODIGO 1906
296	09/07/2020	FUNDACION ACCION DE PROTECCION DEL AMBIENTE SILVESTRE PARA EL ADECUADO MANEJO PROTECCION Y ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES APAS	JOSE ANDRES DIAZ	Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la ejecución del proyecto FCA: "Desarrollo de las fases de prospectiva, zonificación ambiental y formulación en el marco de la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Mira, Departamento de Nariño". 1.1 Descripción del Objeto: Realizar las actividades contempladas en el proyecto FCA denominado "Desarrollo de las fases de prospectiva y zonificación ambiental y formulación en el marco de la formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca del río Mira, Departamento de Nariño" de tal forma que los productos establecidos en el mencionado proyecto se obtengan desarrollando todas las actividades bajo los lineamientos del Decreto 1076 de 2015 y las metodologías sugeridas en la Guía técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas POMCAS emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	21/09/2020	21/04/2021	474,750,000.00
438	05/08/2020	ASOCIACION AGROPECUARIA FRUTOS DE ORIENTE	JOSE ANDRES DIAZ	SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS ASOCIACIONES (C-02-02-02-009-005-09) : PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE INTERÉS EN PROCESOS DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES EN LOS VIVEROS DE CORPONARIÑO.)	05/08/2020	31/12/2020	79,380,000.00
zzzz	18/09/2020	PROSPERAR	JOSE ANDRES DIAZ	PREPARACION LIMPIEZA DE TERRENO, SIEMBRA DE PLANTULAS, APLICACIÓN DE FERTILIZANTES Y AISLAMIENTO PARA REALIZAR EL ESTABLECIMIENTO DE 48 HAS MEDIANTE PROCESOS DE RESTAURACION ECOLOGICA ACTIVA EN ZONAS DE RECARGA HIDRICA E IMPORTANCIA AMBIENTAL EN EL TAMBO, TABLON DE GOMEZ Y PASTO	18/09/2020	08/03/2021	149,571,794.00
598	17/09/2020	FUNDESPAC	JOSE ANDRES DIAZ	Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar el establecimiento de 6 has mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica e importancia ambiental en el municipio de Buesaco	17/09/2020	13/03/2021	22,710,808.00
610	01/10/2020	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL FUNDAGUIZA	JOSE ANDRES DIAZ	Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar el establecimiento de 90 hectáreas mediante procesos de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica de la cuenca del río Bobo área de influencia con la Reserva Forestal Protectora Nacional río Bobo y Buesaquillo, localizada en Jurisdicción de CORPONARIÑO.)	01/10/2020	30/06/2021	86,956,667.00
621	26/11/2020	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO INTEGRAL – ASODEAGRO NARIÑO	JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la implementación de estrategias de conservación de las especies valores objeto de conservación (VOC) priorizadas por CORPONARIÑO, mediante la aplicación de herramientas de manejo de paisaje, estudio de paisaje de conflicto y la elaboración de documentos de planificación.	20/10/2020	20/04/2021	29,998,853.00

626	21/10/2020	FUNDER	JOSE ANDRES DIAZ	Aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar el establecimiento de 28 hectáreas de restauración ecológica participativa, acorde con la zonificación del PNR Volcán Azufral Chaitán y el DRMI Cerro Chimayoy.	21/10/2020	21/02/2021	48,463,434.00
627	13/11/2020	CORPORACIÓN HACIENDO SUR CORPHASUR	JOSE ANDRES DIAZ	Aunar esfuerzos económicos, logísticos y técnicos entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para adelantar siembra de plántulas, fertilización, control de malezas y asistencia técnica de 56 hectáreas rehabilitadas y/o restauradas con coberturas vegetales en los municipios de La Cruz, Linares, Ancuya, Iles, Taminango y La Unión del Departamento de Nariño.	21/10/2020	11/11/2020	29,764,183.00
629	23/10/2020	FUNDACION QUIERO DESARROLLO HUMANO		Convenio de cooperación científica y tecnológica para realizar análisis de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en municipios que integran las áreas protegidas de competencia de CORPONARIÑO)	23/10/2020	23/03/2021	28,783,740.00
630	27/10/2020	FUNDACION PRODUCIENDO POR EL FUTURO		Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica para el diagnóstico de suelos a través de bioindicadores, a partir de la implementación de 20 componentes de sostenibilidad, relacionada con agricultura de conservación e intercambio de conocimientos y saberes, en el área de influencia del PNR Azufral Chaitán y Zonas con función amortiguadora (Galeras y Doña Juana)	27/10/2020	27/02/2021	30,000,000.00
631	27/10/2020	MUNICIPIO DE GUAITARILLA NARIÑO	LUIS CARLOS ROSERO LOPEZ	Convenio Interadministrativo entre Corponariño y el Municipio de Guaitarilla para la realización de una obra para mitigar y reducir el riesgo de desastres en la vereda ahumada grande, conforme a lo dispuesto en el decreto 734 de 2012, reglamentario de la ley 1150 de 2007.	27/10/2020	31/12/2020	48,000,000.00
633	25/11/2020	ASOCIACIÓN INDIGENA AMARU	JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	Suscribir un convenio especial de cooperación científica y tecnológica para la construcción de la zonificación y régimen de usos y formulación de la propuesta del componente programático del Plan de Manejo del Complejo de Páramos La Cocha -Patascay articulado con los conocimientos y saberes tradicionales de las comunidades asentadas en la zona conjuntamente con la participación comunitaria.	28/10/2020	28/04/2021	67,226,742.00
646	25/11/2020	FUNDACION MUNDO SIN LIMITES	JOSE ANDRES DIAZ	Convenio Especial De Cooperación Científica y Tecnológica para diseñar una estrategia de propagación de especies nativas asociadas a ecosistemas de bosque seco y andino en el departamento de Nariño, para el fortalecimiento de los procesos de restauración regionales	25/11/2020	25/04/2021	16,359,939.00
651	27/11/2020	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL ANDINO	JOSE ANDRES DIAZ	Convenio Especial de cooperación científica y Tecnológica 651/2020 para generar los lineamientos para incorporar la biodiversidad y los servicios Ecosistémicos a la estructura ecológica en la planificación, ordenamiento y gestión territorial)	27/11/2020	27/03/2021	16,137,850.00
TOTALES 2020							1,128,104,010.00

16.1 Desglose – Subcuentas Otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	SALDO CTE 2019	SALDO NO CTE 2019	SALDO FINAL 2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	29,188,718.00	0.00	29,188,718.00	30,388,718.00	0.00	30,388,718.00	-1,200,000.00
Otros beneficios a los empleados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
Otros bienes y servicios pagados por anticipado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Detalle concepto 1			0.00			0.00	0.00
Detalle concepto 2			0.00			0.00	0.00
Detalle concepto ...n			0.00			0.00	0.00
Otros avances y anticipos	29,188,718.00	0.00	29,188,718.00	30,388,718.00	0.00	30,388,718.00	-1,200,000.00
AVANCE RES. 814 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019 PARA PAGO DE HONORARIOS Y GASTOS DE TRANSPORTE POR LAS SECCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y MESAS DE TRABAJO	21,687,428.00		21,687,428.00	21,687,428.00		21,687,428.00	0.00
AVANCE SR JOSE ANDRES DIAZ RES No. 920 DE 2019 PARA GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,500,000.00		7,500,000.00	7,500,000.00		7,500,000.00	0.00
AVANCE SR ARMANDO CORTES PARA TRAMITES VEHICULOS DADOS DE BAJA Y DESINTEGRADOS O CHATARRIZADOS - COMPRA ESTAMPILLAS				1,200,000.00		1,200,000.00	-1,200,000.00
SALDO POR LEGALIZAR AVANCE - 2018 SRA DORIS CUASPA PARA PAGO DE HONORARIOS Y GASTOS DE TRANSPORTE POR LAS SECCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS Y MESAS DE TRABAJO	1,290.00		1,290.00	1,290.00		1,290.00	0.00

Depósitos Entregados en Garantía

Las cuentas bancarias de la Corporación fueron objeto de embargos por los procesos judiciales que se relacionan en el siguiente cuadro:

190903	800144331	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Mandamiento de Pago del proceso Ejecutivo Laboral No.2018-00278 librado por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pasto por valor de \$83.593.065.	11/09/2018	N.C	417,965,325.00
	800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	*Embargo Judicial por el juzgado primero civil minima cuantia proceso no.2014433, cuenta bancaria no.04801002196-1 *Embargo Judicial por proceso ejecutivo contractual No.2016-072, cuenta bancaria no.04801002196-1 *Embargo Judicial por proceso ejecutivo contractual No.2016-072, cuenta bancaria no.0480100970-1	17/12/2014 30/09/2016 30/09/2016	N.D 268 N.C N.C	16,800,000.00
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Embargo judicial por el Juzgado Primero Civil minima cuantia proceso No.2014433, cuenta bancaria No.039073630	17/12/2014	N.D 266	11,936,792.00

El proceso No. 2014-00433 sobre la demanda del señor Carlos Alberto Mosquera Mejía se encuentra archivado y teniendo en cuenta que la deuda ha sido pagada en su totalidad al demandante, los bancos Agrario y de Occidente no han levantado la orden de embargo, lo cual se encuentra en proceso de reclamación

En cuanto al proceso No. 2018-00278 demandante Fondo de Pensiones y Cesantías PORVENIR S.A., se presentó una errada interpretación de lo ordenado en el auto de mandamiento de pago, con relación a la medida cautelar “consistente en el embargo y retención de dineros..... Se limita dicha medida a la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS M.CTE (\$83.593.075), mandamiento que fue enviado a 5 entidades bancarias donde la Corporación tiene sus cuentas y todas embargaron esta cantidad excediendo en cuatro veces el límite ordenado.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	1,962,059,824.00	1,508,578,067.00	453,481,757.00
Adquisición de bienes y servicios nacionales	114,088,564.00	238,823,022.00	-124,734,458.00
Recursos a favor de terceros	878,131,320.00	711,701,310.00	166,430,010.00
Descuentos de nómina	62,389,992.00	15,912,195.00	46,477,797.00
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	133,698,046.00	121,742,609.00	11,955,437.00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	56,744,899.00	55,246,747.00	1,498,152.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	70,981,079.00	36,760,308.00	34,220,771.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	646,025,924.00	328,391,876.00	317,634,048.00

21.1 REVELACIONES GENERALES

El valor de los bienes y servicios que a 31 de diciembre se determinó como saldos, corresponden a saldos de contratos

21.1.1 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES							0.0
Bienes y servicios							0.0
Nacionales	PN	8	31,615,150.0	3	12	No se conocen los detalles de los contratos	
Nacionales	PJ						
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Proyectos de inversión							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	82,473,413.0	3	12	No se conocen los detalles de los contratos	
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

Corresponde a obligaciones de saldos de contratos que no se conocen el acta de liquidación o la novedad por la cual aún no han sido liquidados.

Personas Naturales:

Nit	Descripción	Saldo
Bienes y servicios		-31,615,150.00
1059907239-	GUERRERO ROSERO WILSON FERNANDO	-1,766,540.00
1088588629-7	AZA FUELANTALA AURA ELISA	-1,393,207.00
12999349-6	RODRIGUEZ NARVAEZ JUAN RICARDO	-5,999,752.00
13072246-0	VEGA DELGADO ALVARO FERNAN	-682,900.00
27535931-	CORTEZ ALVAREZ ALICIA DEL SOCORRO	-14,133,256.00
59312835-7	ZAMUDIO REGALADO LADY LORENA	-1,393,207.00
87431764-	ORTIZ ORTIZ JUAN	-1,859,874.00
98395543-	ARTEAGA LOPEZ CARLOS ANDRES	-4,386,414.00

Personas Jurídicas:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
240102	Proyectos de inversión		-82,473,413.00
	900211016-8	FUNDACION FARO DE LUZ	-82,473,413.00

21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS							0.0
Recaudos por clasificar							0.0
Nacionales	PN	1	23,325.0	1	3	No se conoce detalles	
Nacionales	PJ	5	370,279,657.0	1	3	No se conoce detalles	
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Estampillas							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	147,404.0	1	4		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Otros recursos a favor de terceros							0.0
Nacionales	PN	1	1,824.0	1	3	No se conoce detalles	
Nacionales	PJ	21	507,679,110.3	1	3	No se conoce detalles	
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

Producto del recaudo a través de las cuentas bancarias, sin que sea posea un control efectivo las conciliaciones bancarias arrojan muchas Notas Crédito sin conocer el concepto ni el depositante, razón por la cual se recurre a realizar los registros en esta partida.

Personas Naturales:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
240720		Recaudos por clasificar	-23,325.00
	1089480613-	PEJENDINO CIFUENTES KATERIN LISET	-23,325.00

Personas Jurídicas:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
240720		Recaudos por clasificar	-370,279,656.98
	800099151-1	MUNICIPIO DE TANGUA	-313,494.10
	840000922-3	C.I. TOP S.A	-3,314,989.00
	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	-21,824,845.00
	891222322-2	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	-344,382,242.88
	900299117-1	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MANANTIAL DE	-444,086.00

El valor de Estampillas por valor de \$147.404, corresponde a la Universidad Nacional, descuentos de ley aplicados a los contratos de obra pública.

Personas Naturales:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
240790		Otros recursos a favor de terceros	-1,824.00
	5285238-	BACCA JORGE HERIBERTO Y OTROS	-1,824.00

Personas Jurídicas:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
240790		Otros recursos a favor de terceros	-507,679,114.34
	800015689-1	ALCALDIA MUNICIPIO DE GUACHUCA	-7,497,133.00
	800099079-9	MUNICIPIO DE EL ROSARIO	-701,600.00
	800099095-7	MUNICIPIO DE IPIALES	-144,907.12
	800099138-5	MUNICIPIO DE SANDONA	-40,384,229.00
	800103723-1	GOBERNACION DE NARIÑO	-776,572.43
	800103923-8	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	-8,423,162.88
	800199959-4	MUNICIPIO DE CHACHAGUI	-34,223,138.00
	814003734-4	MUNICIPIO DE NARIÑO	-55,131.98
	830115395-1	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARR	-11,600,070.00
	830127607-8	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBU	-19,941,288.00
	860002400-2	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEC	-3,251,250.00
	860002964-4	BANCO DE BOGOTA	-31,693.00
	860034313-7	DAVIVIENDA	-69,279.01
	890300279-4	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	-206,126.46
	890903938-8	ORGANIZACION BANCOLOMBIA S.A.	-204,644.59
	891200200-8	CENTRALES ELECTRICAS DE NARINO	-365,122,786.00
	899999068-1	ECOPETROL	-341,267.65
	899999090-2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO	-7,960,739.35
	900487479-9	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	-25.74
	900517804-1	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS REN	-6,744,070.13

21.1.7 DESCUENTOS DE NÓMINA

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
DESCUENTOS DE NÓMINA							0.0
Aportes a fondos pensionales							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ		20,736,846.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Aportes a seguridad social en salud							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ		20,496,991.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Sindicatos							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	2	351,761.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Fondos de empleados							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	16,473,481.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Libranzas							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ		374,532.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Embargos judiciales							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ		1,953,219.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Otros descuentos de nómina							0.0
Nacionales	PN	1	599,271.0	1	1		
Nacionales	PJ	1	1,403,891.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

Considerando que la entidad no cuenta con un software integrado al financiero PCT, dificulta la conciliación de saldos con la oficina de talento humano donde se calculan y elaboran las nóminas en un software diferente, llevando de forma individual los cálculos tanto de salarios y prestaciones sociales como de los aportes parafiscales, mientras que en contabilidad se registran en forma global al NIT: 0 identificado como Funcionarios Corponariño.

21.1.9 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Gravamen a los movimientos financieros							0.0
Nacionales	PN						
Nacionales	PJ	1	30,006.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						
Contribuciones							0.0
Nacionales	PN	5	15,657,041.0	1	1		
Nacionales	PJ	4	41,057,852.0	1	1		
Extranjeros	PN						
Extranjeros	PJ						

El valor de \$30.006 corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por el concepto que se revela.

Personas Naturales:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
244023	Contribuciones		-15,657,041.00
	1085049388-4	PINEDA CADENA FRANCISCO JAVIER	-1,134,763.00
	12988147-	BRAVO VILLOTA OSCAR ALIRIO	-1,087,288.00
	13066587-2	MORA CASTRO FRANCISCO JAVIER	-11,365,003.00
	37083659-3	GOMEZ MORENO MONICA XIMENA	-1,020,024.00
	98382806-4	LEGARDA BENAVIDES JESUS HERNAN	-1,049,963.00

Personas Jurídicas:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
244023	Contribuciones		-41,057,852.00
	891200686-3	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE PASTO EMPOPASTO S.A. E.S.P.	-13,356,745.00
	900053433-8	AGROTERRONERAS SAS	-651,217.00
	901142058-4	CONSORCIO BEC	-10,628,308.00
	901241591-3	CONSORCIO PARQUE 2018	-16,421,582.00

21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			646,025,923.9
Obligaciones pagadas por terceros			285,611,624.7
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ	3	285,611,624.7
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Viáticos y gastos de viaje			726,904.0
Nacionales	PN	1	726,904.0
Nacionales	PJ		
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Saldos a favor de beneficiarios			214,051,815.0
Nacionales	PN	348	19,388,077.6
Nacionales	PJ	136	194,663,737.4
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
Otras cuentas por pagar			145,635,580.3
Nacionales	PN	16	2,388,222.0
Nacionales	PJ	19	143,247,358.3
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

Personas Jurídicas:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
249015	Obligaciones pagadas por terceros		-285,611,624.65
	800103723-1	GOBERNACION DE NARIÑO	-267,750,000.00
	900653944-4	FUNDACION AMBIENTAL YACU CAUSAI	-13,847,619.05
	900884119-5	FUNDACION AGROECOLOGICA DEL SUR FUNASUR	-4,014,005.60

Personas Naturales:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
249027	Viáticos y gastos de viaje		-726,904.00
	12968405-	ARTEAGA NARVAEZ LUIS AMILKAR	-726,904.00

La cuenta de Saldos a Favor de Beneficiarios contempla gran cantidad de usuarios 348 personas naturales y 136 personas jurídicas a quienes se les ha re liquidado facturas en atención a las reclamaciones por Tasas Retributivas o Tasas por Uso del Agua presentadas dentro de los tiempos legales establecidos o por los diferentes conceptos de rentas cancelado doble.

Personas Naturales:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
249090		Otras Cuentas por Pagar	-2,388,222.00
	0-0	FUNCIONARIOS CORPONARINO	-25,468.00
	10528109-	SANZON GUERRERO ALVARO FERNANDO	-21,444.00
	12910437-	QUEBRADA JIMENEZ FERNANDO	-47,359.00
	12910665-	CASTILLO JAIRO	-6,400.00
	12997804-7	CRIOLLO CRIOLLO HEYVAR OSWALDO	-1,396,297.00
	1657576-	ORTEGA ORDOÑEZ ELVIO AUGUSTO	-5,847.00
	17120288-0	PEÑUELA RODRIGUEZ RAFAEL ANTONIO	-31,486.00
	1861130-	MORA JURADO MOISES FLAMER	-1,159.00
	27068756-	PORTILLA RODRIGUEZ MARINA CECILIA	-2,476.00
	30713956-	SALAS IZQUIERDO MARIA DORIS ESNELDA	-610,172.00
	38885786-	VERNAZA VIDAL LADDIE	-5,448.00
	5255063-	BENAVIDES TOBAR EDUARDO	-6,381.00
	5312111-	PORTILLA BENAVIDES EDGAR ARMANDO	-213,500.00
	59706268-2	MUÑOZ MUÑOZ ANA MILENA	-5,034.00
	59814515-	SANCHEZ HEREDIA MARITZA	-8,500.00
	59817053-	CHAMORRO MONTENEGRO DIANA DEL ROSARIO	-1,251.00

Personas Jurídicas:

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
249090		Otras Cuentas por Pagar	-143,247,358.26
	800024977-6	ALCALDIA MUNICIPAL DE TAMINANGO	-38,397.00
	800099084-6	MUNICIPIO DE EL TAMBO	-7,728.21
	800099102-0	MUNICIPIO LA UNION	-10,000.00
	800099138-5	MUNICIPIO DE SANDONA	-142,772.00
	800099142-5	MUNICIPIO DE SAN LORENZO	-356,233.00
	800099152-9	MUNICIPIO DE TUQUERRES	-194,757.00
	800123756-1	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DE LA UNION "EMLAUNION"	-4,035.00
	814005571-1	JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO CARMELO BAJO Y FATIMA	-6,081.00
	814005764-4	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DEL SURCO	-337,000.00
	830093042-9	OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO	-171,074.62
	830115395-1	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	-101,736,681.01
	860002964-4	BANCO DE BOGOTA	-10,061,834.00
	860051534-1	EMPRESA PALMAS DE TUMACO S.A.S.	-6,154.00
	890906388-0	PROCOPAL S.A	-43,511.00
	891222322-2	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	-30,048,289.00
	900089482-4	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PEQUEÑA IRRIGACION ARGUELLO	-56,246.00
	900180619-4	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA VOCACIONAL	-12,821.97
	900229156-1	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLA-EMPOGUAIT	-5,191.00
	900559180-2	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VENCE	-8,552.45

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	941,240,841.00	893,285,140.00	47,955,701.00
Beneficios a los empleados a corto plazo	555,952,951.00	448,027,242.00	107,925,709.00
Beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
Beneficios posempleo - pensiones	385,287,890.00	445,257,898.00	-59,970,008.00
Otros beneficios posempleo			0.00
PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00
Para beneficios a los empleados a largo plazo			0.00
Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
Para beneficios posempleo			0.00
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	941,240,841.00	893,285,140.00	47,955,701.00
A corto plazo	555,952,951.00	448,027,242.00	107,925,709.00
A largo plazo	0.00	0.00	0.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
Posempleo	385,287,890.00	445,257,898.00	-59,970,008.00

La entidad cuenta con una planta de personal de 98 cargos tal como se distribuyen en la siguiente tabla, Estos cargos se los liquida para cancelar los salarios y demás prestaciones sociales de conformidad a lo contemplado en la normatividad que reglamenta cada factor, la Corporación no cuenta con asignaciones extralegales contempladas en el Régimen Prestacional y salarial de los empleados públicos del orden nacional.

Los salarios, auxilio de transporte y subsidio de alimentación se cancelan en forma mensual lo que afecta el gasto directamente, así mismo lo correspondiente a las cesantías se transfiere una doceava al Fondo administrador de las mismas. Para la vigencia 2020 se establecieron los salarios y demás factores establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP mediante el decreto 304 del 27 de febrero de 2020.

DENOMINACIÓN DE CARGOS	Grado	No Cargos
NIVEL DIRECTIVO		4
DIRECTOR EJECUTIVO	16	1
SUBDIRECTOR GENERAL	13	3
NIVEL ASESOR		3
JEFE DE OFICINA	7	3
NIVEL PROFESIONAL		35
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	13	15
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	7	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	5	3
NIVEL TECNICO		40
TECNICO ADMINISTRATIVO	18	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	11	6
TECNICO ADMINISTRATIVO	10	1
TECNICO OPERATIVO	12	12
TECNICO OPERATIVO	11	1
TECNICO OPERATIVO	9	14
TECNICO OPERATIVO	8	5
NIVEL ASISTENCIAL		16
SECRETARIA EJECUTIVA	20	1
SECRETARIA EJECUTIVA	17	3
SECRETARIA EJECUTIVA	15	4
SECRETARIO	13	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	12	4
OPERARIO	11	2
CONDUCTOR	9	1
TOTAL EMPLEOS		98

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	555,952,951.0
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	
2.5.11.02	Cr	Cesantías	
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	241,120,708.0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	180,404,239.0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	64,938,497.0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	
2.5.11.08	Cr	Licencias	
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	47,569,430.0
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	21,920,077.0
	Cr	Bonificación Por Recreación	21,920,077.0
	Cr	* Detalle 2	
	Cr	* Detalle ...n	

En cuanto a las bonificaciones por servicios prestados, Vacaciones, Prima de vacaciones y Prima de navidad se reconoce mensualmente una alícuota representada en una doceava de la prestación y se cancela al cumplimiento de los plazos establecidos por ley, Talento humano pasa éste cálculo en forma mensual a contabilidad donde se procede a realizar los registros contables en forma global por categoría de obligación, ya que el control por tercero lo llevan desde la dependencia generadora de esta información.

La entidad no cuenta con un software que permita integrar los movimientos por concepto de nómina al balance, el aplicativo que se utiliza no satisface las necesidades básicas de Corponariño, sin embargo se integra de forma manual a la contabilidad generando duplicidad de funciones por ende mayor desgaste administrativo.

22.4 Beneficios pos empleo

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO									OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO			TOTAL VALOR
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRIAS	RETROACTIVOS Y BENEFICIOS PENSIONALES	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL PASIVO PENSIONAL CONMUTADO	AUXILIO FUNERARIO	DETALLE 2	DETALLE ...n	
VALOR EN LIBROS (pasivo)	385,287,890.0												385,287,890.0
PLAN DE ACTIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Efectivo y equivalentes al efectivo													
Recursos entregados en administración													0.0
Inversiones													0.0
Encargos fiduciarios													0.0
Propiedades, planta y equipo													0.0
Propiedades de inversión													0.0
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado													0.0
Derechos en fideicomiso													0.0
Derechos por cobrar													0.0
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
* Concepto 1													0.0
* Concepto 2													0.0
* Concepto ...n													0.0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	385,287,890.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	385,287,890.0

Corponariño cuenta con tres jubilados uno con pensión de jubilación y dos de supervivencia, los cuales generan una mesada pensional de \$4.283.572 mensuales, la que se incrementa automáticamente anualmente con el IPC. En la vigencia 2018 a fin de cumplir con las Normas Internacionales de Contabilidad en el sector público NIC-SP se actualizó el cálculo actuarial con un valor proyectado a 10 años empezando en el 2018 y que al cierre de la vigencia presenta un saldo de por \$385.287.890 para los pensionados. La entidad tiene destinado hasta este monto en la fiducuenta de Bancolombia No: 0074000300172 con el fin de cubrir ésta obligación.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	98,094,081.00	60,117,500.00	37,976,581.00
Litigios y demandas	98,094,081.00	60,117,500.00	37,976,581.00

23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

El saldo de esta partida el cual ascendió a \$98.094.081,00, representa los litigios y demandas a los que se ha visto abocada la Corporación y que al cierre de la vigencia 2020 cuatro procesos se calificaron con probabilidad de ocurrencia alta de afectación de la situación financiera de Corponariño. Los cálculos se realizaron a partir de la variación del IPC del último trimestre de la vigencia y de la tasa de descuento TES, como el estado del proceso en estrados judiciales.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2019					FINAL	
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)				
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
LITIGIOS Y DEMANDAS			60,117,498.8	37,976,582.5	0.0	0.0	0.0	0.0	98,094,081.4
Administrativas			60,117,498.8	37,976,582.5	0.0	0.0	0.0	0.0	98,094,081.4
Nacionales	PN	3	55,809,160.5	35,347,665.0					91,156,825.5
Nacionales	PJ	1	4,308,338.3	2,628,917.6					6,937,255.9
Extranjeros	PN								0.0
Extranjeros	PJ								0.0
Laborales			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacionales	PN								0.0
Nacionales	PJ								0.0
Extranjeros	PN								0.0
Extranjeros	PJ								0.0
Otros litigios y demandas			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				
CONCEPTO DE LA PROVISIÓN (resumen)	PLAZO (rango en # meses)		SEGUIMIENTO ASOCIADO CON LA PROVISIÓN	
	MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR REEMBOLSO ESPERADO	CRITERIOS CONSIDERADOS PARA LA ESTIMACIÓN O INCERTIDUMBRE DEL VALOR O EL PLAZO DE PAGO
			153,244,746.7	
			153,244,746.7	
Fallos en contra con ALTA probabilidad de pago, supera el 5	12	120	146,216,636.6	Relación Condena/Pretensión, IPC inicial y final, Inflación proyectada, Fecha probable de pago y una tasa de descuento
Fallos en contra con ALTA probabilidad de pago supera, el 5	12	120	7,028,110.1	Relación Condena/Pretensión, IPC inicial y final, Inflación proyectada, Fecha probable de pago y una tasa de descuento
			0.0	
			0.0	

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	DEMANDANTE	FECHA ADMISIÓN DEMANDA	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	IPC FINA	VALOR PRETENSION INDEXADA	TASA DE DESCUENTO	REGISTRAR EL VALOR DE LAS
20110002600	ING ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES S.A	22/05/2012	La sociedad ING administradora de fondos de pensiones s.a., a través de su apoderado judicial, instaura demanda ejecutiva laboral en contra de la corporación regional para el desarrollo "Corponariño". el apoderado judicial de la parte ejecutante afirma que a la fecha la parte ejecutada ha incumplido con la obligación consagrada en el art 22 de la ley 100 de 1993 y demás normas circundantes, al dejar de efectuar el pago de su aporte y el de sus trabajadores afiliados al fondo de pensiones. ING pensiones y cesantías adelanto gestiones de cobro pre jurídico requiriendo al empleador para el pago de la obligación en mora por concepto de cotizaciones pensionales obligatorias.	JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO	ordinario laboral Ejecutivo	PRESENTACION DEL RECURSO	0.38%	7,028,110.13	4.43%	6,937,256
20140003000	MUÑOZ ANA MILENA	08/03/2013	Se presenta accidente de tránsito entre un vehículo de propiedad de Corponariño y un vehículo de servicio público de propiedad de la señora Ana Milena Muñoz, se manifiesta imprudencia y negligencia del conductor del vehículo de Corponariño, el conductor del vehículo señor John Jairo Villamarín acepta la responsabilidad de los hechos y firma un título valor con espacios en blanco.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO ESCRITURAL	reparación directa	FALLO 2ª INSTANCIA EN CONTRA	0.38%	21,691,958.00	4.43%	21,411,539
20170011800	PAREDES SEGUNDO ALFREDO	20/04/2017	Configuración del contrato realidad.	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO	Ordinario Laboral	FALLO	0.38%	27,987,916.85	4.43%	22,100,886
20180005100	AYDA NELLY BRAVO DIAZ	20/02/2018	La cónyuge superviviente del señor LAUREANO ALFREDO DIAZ ROSERO se ha visto afectada por la reducción de la pensión de sobreviviente, teniendo en cuenta que la CORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO "CORPONARIÑO" no reconoció el valor total, por lo cual la accionante solicita se anule la resolución por la cual se reconoce el valor de la pensión y así se pueda reconocer el valor solicitado.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	nulidad y restablecimiento del derecho	AUDIENCIA INICIAL Y FIJACION DEL LITIGIO	0.38%	96,536,761.75	4.43%	47,644,400

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	627,031,597.00	7,798,719.00	619,232,878.00
Avances y anticipos recibidos	1,611,793.00	1,611,793.00	0.00
Ingresos recibidos por anticipado	625,419,804.00	6,186,926.00	619,232,878.00

24.1 DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	627,031,597.00	7,798,719.00	619,232,878.00
Otros avances y anticipos	1,611,793.00	1,611,793.00	0.00
Municipio de los Andes - Sotomayor	201,970.00	201,970.00	0.00
Departamento de Nariño	1,207,853.00	1,207,853.00	0.00
Municipio de la Llananda	201,970.00	201,970.00	0.00
Otros ingresos recibidos por anticipado	625,419,804.00	6,186,926.00	619,232,878.00
Elementos recibidos en la bodega de la entidad, pendientes del trámite de pago	625,419,804.00	6,186,926.00	619,232,878.00
Detalle concepto 2			0.00
Detalle concepto ...n			0.00

A fin de desarrollar y dar cumplimiento a las funciones institucionales, se adquieren bienes que inicialmente se da ingreso al almacén sin haber aún tramitado el pago y demás requisitos para ponerlos en manos de los funcionarios como adquisición de las pólizas para los bienes devolutivos como el equipo de cómputo o elementos de laboratorio, generalmente al cierre de la vigencia.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1 ACTIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	417,778,093.00	428,117,303.00	-10,339,210.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	347,662,975.00	347,662,975.00	0.00
Otros activos contingentes	70,115,118.00	80,454,328.00	-10,339,210.00

25.1.1 REVELACIONES GENERALES

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

CONCEPTO	CORTE 2020 VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES	347,662,975.0	4.0		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	347,662,975.0	4		
Administrativas	347,662,975.0	4	A la capacidad económica de los deudores	

Corresponde a los Litigios y Demandas que la Corporación ha entablado cabe resaltar la interpuesta en contra del Centro de Estudios Ambientales CEA donde el estado se refiere las partes informar al despacho de conocimiento si se ha dado cumplimiento o no al pago de la obligación.

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	DEMANDADO	TIPO DE ACCION JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	PRETENSIONES
20000046000	CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y ECOLOGICOS CEA	EJECUTIVO	FALLO	30,000,000.00
20120019700	MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO	EJECUTIVO	FALLO	52,450,045.00
20120004200	MUNICIPIO DE BARBACOAS	EJECUTIVO	FALLO	30,000,000.00
20120004600	MUNICIPIO DE BUESACO	EJECUTIVO	FALLO	33,010,399.00
	MUNICIPIO DE IPIALES	SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONCILIACION PREJUDICIAL	2,203,934.00
SC-2191-2018	MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONCILIACION PREJUDICIAL	144,907.00
	UNIVERSIDAD MARIANA	SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	CONCILIACION PREJUDICIAL	2,543,333.00
2010032500	MUNICIPIO DE HOLAYA HERRERA	EJECUTIVO	FALLO	197,310,357.00
	MUNICIPIO DE CORDOBA	EJECUTIVO	CONCILIACION PREJUDICIAL	-
TOTALES				347,662,975.00

Otros Derechos Contingentes

En esta cuenta se contemplan las incapacidades que la entidad viene sufragando sin que las entidades de previsión social hayan decidido su responsabilidad en el pago. Cabe resaltar el valor cancelado a la señora Judith Martínez Sierra, quien ha entablado una demanda solicitando la pensión de invalidez.

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
819090		Otros derechos contingentes	70,115,118.00
	30723349-7	MARTINEZ SIERRA JUDITH	57,957,041.00
	800251440-6	EPS SANITAS	-1,419,672.00
	805000427-1	COOMEVA EPS	7,472,768.00
	830074184-5	SALUD VIDA EPS	781,723.00
	860011153-6	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	-8,080,806.00
	900156264-2	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA	19,041,833.00
	900935126-7	ASMET SALUD EPS SAS	-6,044,598.00
	901097473-5	MEDIMAS EPS SAS	406,829.00

25.2 PASIVOS CONTINGENTES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	2,632,054,203.00	1,783,842,971.00	848,211,232.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,632,054,203.00	1,783,842,971.00	848,211,232.00

25.2.1 REVELACIONES GENERALES

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Por la calificación de riesgo Medio efectuada por la oficina jurídica mediante un criterio técnico se reconocieron 4 procesos judiciales, los cuales se relacionan a continuación:

CONCEPTO	CORTE 2020	CANTIDAD (Procesos o casos)	INCERTIDUMBRES O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS		ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	2,632,054,203.0	6.0		
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2,632,054,203.0	6		
Administrativos	2,632,054,203.0	6	La probabilidad de perder el caso es Media	

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	DEMANDANTE	FECHA ADMISION DEMANDA	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCION JUDICIAL	ESTADO DEL PROCESO	TASA DE DESCUENTO	REGISTRAR EL VALOR DE LAS PRETENSIONES
20110097000	HURTADO BENAVIDES MARIA MERCEDES	09/07/2012	En la acción contractual, no se podía plantear la indemnización de perjuicios derivada de perjuicios de la función jurisdiccional, mediante jurisdicción coactiva. Los daños sufridos en ocasión de la función jurisdiccional, solamente son reprochables a través de la acción de reparación directa, error que se evidencia solamente después de que el tribunal administrativo de Nariño declaró la nulidad de los actos administrativos que sirvieron de título de recaudo.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO ORAL	reparación directa	FALLO FAVORABLE	4.43%	2,209,866,213.16
20170007800	ORTIZ ARMANDO CARLOS	05/05/2017	El señor Carlos Armando Ortiz se afiló por primera vez a riesgos de invalidez, vejez y muerte IVM administrado por el estado ISS, en su vida activa laboral prestó sus servicios como trabajador dependiente e independiente del sector público y privado, con CORPONARIÑO entre otros empleadores. CORPONARIÑO reportó al ISS la entrada del accionante cumplidas las exigencias laborales el señor Ortiz solicitó a porvenir el reconocimiento de su pensión vitalicia, en respuesta a dicha solicitud se informó que el accionante no se encontró registrado para el periodo de 1985-1994, por lo tanto la obligación es del empleador.	JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IPIALES	Ordinario Laboral	INICIO Y FILIACION DEL LITIGIO	4.43%	12,030,804.90
20180006000	ACUABUESACO	03/05/2018	Declárese la nulidad de la Resolución 1251 de 2017 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL	nulidad y restablecimiento del derecho	ADMISION DE LA DEMANDA	4.43%	2,738,608.47
20180001100	MUNICIPIO DE RICAURTE	20/06/2018	Declárese la nulidad del Acto Administrativo 241 de 2015	JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	nulidad y restablecimiento del derecho	ADMISION DE LA DEMANDA	4.43%	62,822,174.93
201800278	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	10/09/2018	Se solicita el pago de obligaciones pensionales a favor del demandante	JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO	Ejecutivo	MANDAMIENTO DE PAGO	4.43%	344,596,401.74

Referencia: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Radicación: 110010325000201100318 00

Actor: Simón Antonio Guerrero Silva y otro

Demandado: Corporación Autónoma Regional de Nariño - Corponariño

Sobre el proceso se dictó sentencia de segunda instancia por el Honorable Consejo de Estado en el cual se absolvió a CORPONARIÑO de cualquier tipo de responsabilidad

NUMERO DE PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE CORPONARIÑO ACTÚA COMO PARTE.

88 procesos judiciales relacionados.

67 procesos judiciales activos.

79 de los 88 procesos se encuentra vinculada Corponariño como parte demandada o accionada.

9 de los 88 procesos Corponariño actúa como parte demandante o accionante.

En lo correspondiente a Acciones de Tutela hay un total de 154 procesos la Corporación se encuentra requerida en calidad de parte accionada o vinculada.

Existen fallos que en el momento se encuentran en cumplimiento, o la orden ha sido de seguimiento, razón por la cual no se han archivado.

Se informa de igual manera que la disminución en el número de procesos que se reportan obedece a una depuración que se hiciera de los mismos en la plataforma ekogui por duplicidad de la información.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	417,778,093.00	428,117,303.00	-10,339,210.00
DEUDORAS DE CONTROL	3,493,573,767.00	4,448,193,513.00	-954,619,746.00
Bienes y derechos retirados	385,971,282.00	385,971,282.00	0.00
Bienes entregados a terceros	771,738,524.00	771,738,524.00	0.00
Ejecución de proyectos de inversión	1,637,525,388.00	2,991,068,379.00	-1,353,542,991.00
Responsabilidades en proceso	67,213,743.00	67,213,743.00	0.00
Otras cuentas deudoras de control	631,124,830.00	232,201,585.00	398,923,245.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-3,911,351,860.00	-4,876,310,816.00	964,958,956.00
Activos contingentes por contra (cr)	-417,778,093.00	-428,117,303.00	10,339,210.00
Deudoras de control por contra (cr)	-3,493,573,767.00	-4,448,193,513.00	954,619,746.00

Bienes y Derechos Retirados Con la entrada en vigencia del Nuevo Marco Normativo de Regulación para el sector público e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad NIC-SP, se procedió a dar de baja los elementos que no cumplían con las características para ser considerados como activos en la propiedad, planta y equipo de la Corporación, así se lleva el control de los mismos en esta cuenta, cuyo saldo ascendió a \$385.971 (miles). Estos elementos son considerados en la toma física de inventarios que se toman regularmente en el mes de noviembre de cada vigencia.

Bienes entregados a terceros Mediante contrato de comodato No. 153 del 16 de marzo de 2017 para funcionamiento exclusivo de la Fiscalía General de la Nación por espacio de cinco años pudiendo ser prorrogable por otro tiempo igual le fue entregado a la el predio registrado mediante escritura pública No. 0204 del 5 de abril de 1994 en la Notaria Cuarta de la ciudad de Pasto con un

área construida de trescientos diecinueve (319 Mts²) ubicado el municipio de Barbacoas – Nariño. El costo de este bien asciende a \$771.739 (miles).

Ejecución de Proyectos de Inversión. La Corporación para el desarrollo de sus funciones misionales suscribe contratos y convenios con entidades públicas y privadas en las cuales se comprometen al aporte de recursos con el fin de cumplir el objeto contractual, estos mismos sirven de documento fuente para el registro de control de aportes, al cierre de vigencia el saldo de esta cuenta ascendió a \$1.637.525 (miles)

Cuenta	Nit	Descripción	VALOR
835511	Gastos		1,637,525,388.29
	330773524-1	INTERNACIONAL NATURE CULTURE	46,489,105.00
	800103923-8	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	506,087,593.7
	820000142-2	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	848,268,165.0
	899999090-2	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO	230,467,541.0
	899999316-1	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO	6,212,983.59

Responsabilidades en Proceso. El saldo de esta cuenta representa los valores de bienes que no fueron encontrados en poder los funcionarios que tenían bajo su responsabilidad a fin de realizar sus funciones en la institución

Nit	Descripción	Saldo
Responsabilidades Internas		67,213,743.00
10284289-6	LASSO MEJIA JAIRO FERNANDO	1,070,000.00
12960161-1	BOLANOS MUNOZ PEDRO NEL	1,320,000.00
12987976-	ARTEAGA MORALES GERARDO MILCIADES	38,320,000.00
12995373-	RIVAS ESCOBAR HERNAN MODESTO	5,044,444.00
24333237-5	FOLLECO VILLAREAL MARIA FERNANDA	4,811,600.00
36754835-	ESTACIO RAMOS YADIRA CRISTINA	4,185,000.00
51990939-	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	1,712,899.00
5208705-	JOJOA PEREZ GIOVANNY ARVEY	6,188,000.00
5283342-	ORTEGA CORDOBA JULIO BOLIVAR	583,000.00
98379477-3	BASTIDAS PATIÑO GERMAN FERNANDO	3,978,800.00
TOTAL		67,213,743.00

Otras cuentas Deudoras de Control.- El acto administrativo de imposición de multas, las facturas de Tasas Retributiva y Tasas por uso del agua no son los documentos finales ya que el infractor y los usuarios puede hacer uso de los Recursos de reposición y el subsidio de apelación en un término de 10 días hábiles, para el caso de las multas y presentar reclamaciones para los casos de las Tasas por tal motivo la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO hace el reconocimiento de los ingresos posterior al cumplimiento de estos términos. En el momento de expedir los actos administrativos de multas y facturas de tasas se registra en cuentas de orden de control.

26.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	0.00
PASIVOS CONTINGENTES	-2,632,054,203.00	-1,783,842,971.00	-848,211,232.00
ACREEDORAS DE CONTROL			0.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	2,632,054,203.00	1,783,842,971.00	848,211,232.00
Pasivos contingentes por contra (db)	2,632,054,203.00	1,783,842,971.00	848,211,232.00

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	78,386,259,327.00	72,981,381,586.00	5,404,877,741.00
Capital fiscal	43,026,057,791.00	43,026,057,791.00	0.00
Resultados de ejercicios anteriores	29,955,379,386.00	29,497,293,313.00	458,086,073.00
Resultado del ejercicio	5,404,822,150.00	458,030,482.00	4,946,791,668.00

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	28,884,771,822.00	30,148,294,246.00	-1,263,522,424.00
Ingresos fiscales	11,419,981,700.00	12,943,760,018.00	-1,523,778,318.00
Venta de bienes	5,761,200.00	5,831,245.00	-70,045.00
Venta de servicios	863,376,985.00	1,336,348,817.00	-472,971,832.00
Transferencias y subvenciones	10,365,105,602.00	10,813,888,363.00	-448,782,761.00
Operaciones interinstitucionales	5,463,216,043.00	4,433,243,179.00	1,029,972,864.00
Otros ingresos	767,330,292.00	615,222,624.00	152,107,668.00

CORPONARIÑO, está sujeta a las normas que sobre la materia de Ingresos le sean aplicables a las entidades descentralizadas del orden nacional, compatible con la Ley 99 de 1993, y las demás normas que la modifican o complementan.

El Artículo 11: Régimen patrimonial y presupuestal. Las Corporaciones tienen autonomía patrimonial. Su patrimonio y rentas son las definidas en el artículo 46 de la Ley 99 de 1993.

28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	27,270,737,221.46	28,220,781,317.94	-950,044,096.48
INGRESOS FISCALES	11,419,981,700.00	12,943,760,018.00	-1,523,778,318.00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	11,419,981,700.00	12,943,760,018.00	-1,523,778,318.00
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10,365,105,602.00	10,813,888,363.00	-448,782,761.00
Otras transferencias	10,365,105,602.00	10,813,888,363.00	-448,782,761.00
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,463,216,043.00	4,433,243,179.00	1,029,972,864.00
Fondos recibidos	2,596,236,289.00	2,471,429,228.00	124,807,061.00
Operaciones sin flujo de efectivo	2,866,979,754.00	1,961,813,951.00	905,165,803.00
Otros ingresos	22,433,876.46	29,889,757.94	-7,455,881.48
Ingresos diversos	22,433,876.46	29,889,757.94	-7,455,881.48

28.1.1 INGRESOS FISCALES – DETALLADO

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	12,221,686,551.67	801,704,852.79	11,419,981,698.88	6.6
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	12,221,686,551.67	801,704,852.79	11,419,981,698.88	6.6
Tasas	8,956,723,992.00	665,998,943.00	8,290,725,049.00	7.4
Multas	529,667,893.00		529,667,893.00	0.0
Intereses	495,328,682.57	114,231,959.79	381,096,722.78	23.1
REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	895,120,421.00	19,099,951.00	876,020,470.00	2.1
PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMPUESTO PREDIAL	1,140,352,628.00		1,140,352,628.00	0.0
CONTRIBUCIONES	61,905,482.00	1,519,862.00	60,385,620.00	2.5
OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	142,587,453.10	854,137.00	141,733,316.10	0.6

INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		
41	INGRESOS FISCALES	11,419,981,698.88
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
411001	Tasas	8,290,725,049.00
411002	Multas	529,667,893.00
411003	Intereses	381,096,722.78
411048	Registro y salvoconducto	876,020,470.00
411060	Sobretasa Ambiental	1,140,352,628.00
411061	Contribuciones	60,385,620.00
411090	Otras contribuciones, tasas e ingresos no	141,733,316.10
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	10,365,105,601.35
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	10,365,105,601.35
442802	Para proyectos de inversión	1,435,739,213.35
442824	Porcentaje ambiental sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial	8,929,366,388.00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5,463,216,042.25
4705	FONDOS RECIBIDOS	2,596,236,289.00
470508	Funcionamiento	2,596,236,289.00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2,866,979,753.25
472290	Otras operaciones sin flujo de efectivo	2,866,979,753.25
48	OTROS INGRESOS	22,433,876.46
4808	INGRESOS DIVERSOS	22,433,876.46
480825	Sobrantes	20,262.51
480826	Recuperaciones	22,413,583.95
480827	Aprovechamientos	30.00

Las tasas contemplan los conceptos de:

- ❖ **Tasas Retributivas y Compensatorias** por vertimientos puntuales. Se cobra a los usuarios por la utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos puntuales directos o indirectos y se cobrará por la totalidad de la carga contaminante descargada al recurso hídrico, por este concepto la Entidad reconoció ingresos por \$7.902.574 (miles) y \$165.653 (miles) de intereses por mora
- ❖ La **tasa por utilización de aguas**. Es el cobro que se realiza a un usuario por la utilización del agua de una fuente natural, en virtud de una concesión **de aguas**, cuyos ingresos en la vigencia ascendieron a \$279.405 (miles) y 16.380 (miles) de intereses moratorios.
- ❖ La **tasa por el aprovechamiento forestal** es una operación silvicultural que inicia con la planificación de las diferentes etapas del mismo en; corta de los árboles, extracción o arrastre de los fustes comerciales a un lugar de carga (patios y/u orillas de caminos), troceo y apilado de las trozas, carga de trozas (preferiblemente de igual longitud), y transporte de las trozas en camiones, para su posterior industrialización y comercialización, por este concepto se obtuvieron ingresos en la vigencia de \$108.746 y \$876.020 (miles) relacionado con la expedición de salvoconductos de movilización y removilización.

Las **multas** consisten en el pago de una suma de dinero que la autoridad ambiental impone a quien con su acción u omisión infringe las normas ambientales por cuyo concepto durante la vigencia 2020 se obtuvieron ingresos por \$529.668 (miles) y \$111.400 (miles) por intereses.

De este grupo cabe resaltar los ingresos por concepto de **sobretasa o porcentaje ambiental**, que con el fin de destinar recursos a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% y señala que los municipios y distritos podrán optar por

establecer, con destino al medio ambiente, una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial. La normatividad dispone que los recursos que transfieran los municipios y distritos a las Corporaciones Autónomas Regionales por concepto de dichos porcentajes ambientales, deberán ser pagados a éstas por trimestres, a medida que la entidad territorial efectúe el recaudo y, excepcionalmente, por anualidades antes del 30 de marzo de cada año subsiguiente al período de recaudación. Art. 44.

En la vigencia 2020 su saldo ascendió a \$1.140.353 y \$81.033 por concepto de intereses de mora (miles), estos recursos son de libre destinación destinados a financiar especialmente los gastos de funcionamiento y los proyectos ambientales en cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal probado para el periodo 2020-2023.

Los otros ingresos no tributarios comprenden al cobro por concepto de **certificaciones laborales** así como las **Transferencias del Sector Eléctrico** que son dineros que las empresas generadoras de energía transfieren a las Corporaciones Autónomas Regionales y a los municipios en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

Los recursos que las Corporaciones Autónomas reciben de las centrales hidroeléctricas se deben destinar a la protección del medio ambiente y a la defensa de la cuenca hidrográfica del área de influencia del proyecto. Y los recursos que se reciben de las centrales térmicas se deben destinar a la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta, de conformidad con el “Plan de Manejo Ambiental para el Área de Influencia de la Planta Térmica”.

Para **centrales hidroeléctricas** las transferencias corresponden al **6%** de las ventas brutas de energía por generación propia, de los cuales un 3% son para las Corporaciones Autónomas Regionales que tengan jurisdicción en el área donde se encuentra localizada la cuenca hidrográfica y el embalse. El 3% restante se entrega a los municipios y distritos localizados en la cuenca hidrográfica, distribuido así: 1,5% para los municipios y distritos localizados en la cuenca hidrográfica que surte el embalse. 1,5% para los municipios y distritos donde se encuentra el embalse.

Transferencias y Subvenciones

Otras Transferencias. La Corporación en la vigencia 2020, recaudó de convenios celebrados con el Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTERRITORIO, del Contrato No. 2172359, el valor de \$583.148 (miles). Del Instituto Alexander Von Humboldt sobre el convenio de cooperación No. 15-14-31-227 \$144.961 (miles). De la Gobernación de Nariño por el convenio 211318/2019 el valor de \$417.775 (miles) y del Fondo Nacional Ambiental – FONAM \$289.855 (miles)

Operaciones Interinstitucionales

Corresponde a los Aportes que el Gobierno Nacional realiza del Presupuesto General de la Nación, cuyos recursos son ejecutados mediante la Cuenta única Nacional – CUN, que para la vigencia 2020 para atender gastos de personal y Transferencias se recaudaron \$2.596.236 (miles), directamente en la tesorería de la Corporación, a diferencia de los compromisos asumidos con presupuesto de funcionamiento o de inversión que son cancelados a los proveedores de bienes y servicios los cuales son contabilizados en operaciones sin flujo de efectivo, los mismos ascendieron a \$2.866.980 (miles).

Otros Ingresos

En este grupo se reconocen los conceptos de comisiones, sobrantes, Recuperaciones y otros diversos que corresponden entre otros a incapacidades, costas procesales, mayores valores pagados, depuración de conciliaciones bancarias, devolución de gastos financieros.

28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	1,614,034,597.68	1,927,512,929.00	-313,478,331.32
Venta de bienes	5,761,200.00	5,831,245.00	-70,045.00
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	5,761,200.00	5,831,245.00	-70,045.00
Venta de servicios	863,376,985.00	1,336,348,817.00	-472,971,832.00
OTROS SERVICIOS	863,376,985.00	1,336,348,817.00	-472,971,832.00
Otros ingresos	744,896,412.68	585,332,867.00	159,563,545.68
Financieros	314,148,905.59	430,360,895.00	-116,211,989.41
Ingresos diversos	430,747,507.09	154,971,972.00	275,775,535.09

Venta de Bienes

Dentro de la clasificación de los ingresos con contraprestación se tiene la venta de productos agropecuarios, parte de la producción de material vegetal que la Corporación contrata para la ejecución de proyectos de reforestación hay un porcentaje mínimo de este material destinado a la venta.

INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN		
42	VENTA DE BIENES	5,761,200.00
4201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	5,761,200.00
420102	Productos forestales	5,761,200.00
43	VENTA DE SERVICIOS	863,376,985.00
4390	OTROS SERVICIOS	863,376,985.00
439016	Recreativos, culturales, y deportivos	44,708,000.00
439090	Otros servicios	818,668,985.00
48	OTROS INGRESOS	744,896,412.68
4802	FINANCIEROS	314,148,905.59
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	50,469,254.63
480203	Intereses de fondos vendidos con compromiso de reventa	12,811,936.00
480213	Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	104,186,880.00
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	143,346,922.87
480233	Intereses de mora	3,333,912.09
4808	INGRESOS DIVERSOS	430,747,507.09
480815	Fotocopias	574,149.09
480817	Arrendamiento operativo	430,173,358.00

Venta de Servicios

La Corporación cuenta con un parque denominado “Chimayoy” con el fin de promocionar la educación en el cual se dictan charlas, talleres, caminatas de tipo ambiental dirigidas a la población local donde los principales usuarios son de la comunidad educativa, para tal fin el mantenimiento de dicho centro se coadyuva con las entradas y alquiler de auditorio del mismo.

Hace parte de este grupo los **servicios de evaluación ambiental** que es aquel que se genera cuando un usuario solicita ante la Autoridad Ambiental licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, por este concepto el recaudo ascendió a \$ 793.288 (miles). Y se entiende por **servicio de seguimiento ambiental** aquel causado con ocasión del cumplimiento de la Entidad de sus funciones de control y seguimiento ambiental motivadas por los actos administrativos y obligaciones establecidas a los usuarios con licenciamiento ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos, para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales por estos conceptos la Corporación obtuvo ingresos por \$6.310 (miles).

\$ 18.471 (miles) están representados en cobro de papelería por el trámite de los pagos por los diferentes conceptos proveedores de bienes y servicios, así como el cobro de los derechos de trámite por la inscripción de bodegas, aserríos y depósitos de madera en el departamento de Nariño y autenticaciones.

5.2.13.3 Otros Ingresos

Financieros. Son los ingresos por concepto del manejo del efectivo y equivalentes al efectivo, así como los intereses de mora.

Arrendamiento Operativo. En los Ingresos diversos se destaca el arrendamiento operativo del predio denominado Yambuezan identificado con matrícula inmobiliaria 244-0015315 ubicado en el sector denominado Los Chilcos del municipio de Ipiales Nariño a la Sociedad por Acciones Simplificada Trabajadores de la Central de acopio y abastos de Productos Agrícolas S.A.S, identificada con el NIT: 900812714-1 mediante contrato No.120 del 05 de febrero de 2020 cuyo canon de arrendamiento está por debajo del precio de mercado.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	23,479,949,672.00	29,690,263,764.00	-6,210,314,092.00
De administración y operación	14,197,814,726.00	13,718,262,963.00	479,551,763.00
De ventas	315,462,605.00	222,080,407.00	93,382,198.00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	451,673,657.00	3,039,453,296.00	-2,587,779,639.00
Transferencias y subvenciones	627,000,348.00	0.00	627,000,348.00
Gasto público social	7,226,190,563.00	11,110,003,512.00	-3,883,812,949.00
Otros gastos	661,807,773.00	1,600,463,586.00	-938,655,813.00

29.1 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	14,513,277,330.56	13,940,343,370.00	572,933,960.56	14,513,277,331.00	0.00
De Administración y Operación	14,197,814,725.56	13,718,262,963.00	479,551,762.56	14,197,814,726.00	0.00
Sueldos y salarios	2,990,119,788.44	2,869,038,292.00	121,081,496.44	2,990,119,788.00	
Contribuciones imputadas	28,190,041.00	40,238,441.00	-12,048,400.00	28,190,041.00	
Contribuciones efectivas	781,438,450.00	780,302,737.00	1,135,713.00	781,438,450.00	
Aportes sobre la nómina	172,152,500.00	168,247,000.00	3,905,500.00	172,152,500.00	
Prestaciones sociales	845,435,342.72	957,963,675.00	-112,528,332.28	845,435,343.00	
Gastos de personal diversos	1,218,244,309.00	4,680,404,448.00	-3,462,160,139.00	1,218,244,309.00	
Generales	7,743,946,636.00	3,502,816,080.00	4,241,130,556.00	7,743,946,636.00	
Impuestos, contribuciones y tasas	418,287,658.40	719,252,290.00	-300,964,631.60	418,287,659.00	
De Ventas	315,462,605.00	222,080,407.00	93,382,198.00	315,462,605.00	0.00
Prestaciones sociales	315,462,605.00	180,615,156.00	134,847,449.00	315,462,605.00	
Generales	0.00	22,695,251.00	-22,695,251.00	0.00	
Gastos de personal diversos	0.00	18,770,000.00	-18,770,000.00	0.00	

29.2 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	451,673,657.00	3,039,453,296.00	-2,587,779,639.00
DETERIORO	0.00	2,731,881,584.00	-2,731,881,584.00
De cuentas por cobrar	0.00	2,731,881,584.00	-2,731,881,584.00
DEPRECIACIÓN	413,697,074.00	307,415,471.00	106,281,603.00
De propiedades, planta y equipo	413,697,074.00	307,415,471.00	106,281,603.00
PROVISIÓN	37,976,583.00	156,241.00	37,820,342.00
De litigios y demandas	37,976,583.00	156,241.00	37,820,342.00

29.2.1 DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

CONCEPTO	DETERIORO 2020		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	2,731,881,584.00	0.00	2,731,881,584.00
De cuentas por cobrar	2,731,881,584.00	0.00	2,731,881,584.00
Contribuciones Tasas e Ingresos no tributarios	2,731,881,584.00	0.00	2,731,881,584.00

29.3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	627,000,348.00	0.00	627,000,348.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	627,000,348.00	0.00	627,000,348.00
OTRAS TRANSFERENCIAS	627,000,348.00	0.00	627,000,348.00

29.4 GASTO PÚBLICO SOCIAL

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
GASTO PÚBLICO SOCIAL	7,226,190,563.00	11,110,003,512.00	-3,883,812,949.00
MEDIO AMBIENTE	7,226,190,563.00	11,110,003,512.00	-3,883,812,949.00
Actividades de conservación	1,860,166,191.00	2,218,978,592.00	-358,812,401.00
Actividades de recuperación	2,585,905,941.00	631,650,092.00	1,954,255,849.00
Educación, capacitación y divulgación ambiental	422,126,249.00	900,005,078.00	-477,878,829.00
Estudios y proyectos	1,173,658,420.00	5,355,407,988.00	-4,181,749,568.00
Asistencia técnica	824,630,890.00	1,095,923,400.00	-271,292,510.00
MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN	359,702,872.00	798,660,862.00	-438,957,990.00
ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	104,250,000.00	-104,250,000.00
OTROS GASTOS EN MEDIO AMBIENTE	0.00	5,127,500.00	-5,127,500.00

El monto total de este grupo con una reducción del 35% con relación a la vigencia anterior es producto de la baja ejecución presupuestal durante el 2020, las únicas actividades que muestra incremento son las de recuperación, toda vez que corresponden a legalizaciones de contratos de la vigencia anterior, en cumplimiento de la Carta Circular 72 del 13 de diciembre de 2006, emanada de la Contaduría General de la Nación en la cual establece que a partir del 1º de enero de 2007 todas las inversiones relacionadas con los Recursos naturales se registran directamente en este grupo, de tal manera al cierre de la vigencia se presentaron las siguientes reducciones de inversión:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VARIACION 2020-2019	
		Absoluta	Porcentual
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	-3,883,812,949.03	-35%
5508	MEDIO AMBIENTE	-3,883,812,949.03	-35%
550801	Actividades de conservación	-358,812,401.00	-16%
550802	Actividades de recuperación	1,954,255,848.76	309%
550805	Educación, capacitación y divulgación ambiental	-477,878,828.84	-53%
550806	Estudios y proyectos	-4,181,749,568.00	-78%
550807	Asistencia técnica	-271,292,510.00	-25%
550809	Manejo y administración de información	-438,957,990.00	-55%
550810	Asignación de bienes y servicios	-104,250,000.00	-100%
550890	Otros gastos en medio ambiente	-5,127,499.95	100%

29.7 OTROS GASTOS

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	661,807,773.00	1,600,463,586.00	-938,655,813.00
COMISIONES	12,233,157.00	17,525,645.00	-5,292,488.00
Comisiones servicios financieros	12,233,157.00	17,525,645.00	-5,292,488.00
GASTOS DIVERSOS	554,238,863.00	1,452,956,680.00	-898,717,817.00
Sentencias	3,081,000.00	123,500,282.00	-120,419,282.00
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	73,281,602.00	0.00	73,281,602.00
Ajustes o mermas sin responsabilidad	396,982,356.00	103,458,990.00	293,523,366.00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	64,406,012.00	1,222,339,039.00	-1,157,933,027.00
Multas y sanciones	13,616,000.00	0.00	13,616,000.00
Otros gastos diversos	2,871,893.00	3,658,369.00	-786,476.00
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	95,335,753.00	129,981,261.00	-34,645,508.00
Impuesto predial unificado	65,493,067.00	91,200,894.00	-25,707,827.00
Gravamen a los movimientos financieros	29,842,686.00	38,780,367.00	-8,937,681.00

Gastos Diversos

Sentencias:

Pago fallo tutela a favor de Leonardo Fabio Diaz – Pago saldo del contrato de prestación de servicios profesionales No. 546 del 2019 - \$2.300.000 correspondiente a honorarios según Sentencia No. T -35 del 15 de mayo 2020

La corporación procedió a cancelar durante la vigencia 2019 por este concepto según se muestra en la siguiente relación:

Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales:

Pagos finales de los contratos No. 139 a la Asociación de Prosumidores Agroecológicos - AGROSOLIDARIA NIT. 9004124740, el valor de \$ 40.818.152,00 Y 140 del 2016 con la Fundación Mundo sin Límites NIT. 9005232432 por valor de \$ 32.463.449,81

Ajustes o Mermas sin Responsabilidad

Esta partida representa a los ajustes efectuados a la facturación por doble registros, mayores valores pagados en liquidaciones de parafiscales, reconocimiento de los recaudos por clasificar llevados a ingresos en el proceso de convergencia y las diferentes afectaciones de las resoluciones mediante las cuales se revocan o resuelven las reclamaciones a las liquidaciones de tasas retributivas, tasas por uso de agua, servicios de evaluación y multas presentadas por los usuarios.

Cabe resaltar que el mayor valor de esta partida corresponde a la anulación de la multa impuesta a la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil por valor de \$383.874.842, amparadas en la Resolución Interna No. 216 del 14 de julio de 2020.

Cuenta	Nit	Descripción	Saldo
589016		Ajustes o mermas sin responsabilidad	396,982,356.00
	12952951-	PINCHAO JOSE GABRIEL	96,525.00
	12959435-	SALAZAR ROSERO FEDOR LUIS	101,537.00
	1790237-	ASTORQUIZA MONCAYO CARLOS ALFREDO	101,537.00
	27157216-	CERON MARIELA Y OTROS	101,537.00
	30732640-	CEDIT DEL SUR - MARIA CRISTINA ALAVA	4,280,839.00
	5196983-	ERASO CASTILLO CAMPO ELIAS	101,537.00
	5203167-	BENAVIDES CHAVEZ MIGUEL ANTONIO Y OTROS	105,102.00
	5284966-	VACA INSUASTI ANTONIO RAFAEL	53,611.00
	5285238-	BACCA JORGE HERIBERTO Y OTROS	13,876.00
	5352922-	RIVERA DELGADO DAVID	96,525.00
	800099070-3	MUNICIPIO DE CUASPUD	304,634.00
	800099089-2	MUNICIPIO DE FUNES	1,543,579.00
	800099122-8	MUNICIPIO DE PUPIALES	2,679,877.00
	814001945-2	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE PASTOS	976,092.00
	814002243-5	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	199,573.00
	814002991-6	EMPRESA DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	52,527.00
	899999059-3	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL	383,874,842.00
	900046158-8	JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE FUNES	370,437.00
	900081798-1	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL VERGEL MUNICIPIO DE TANQUE	96,525.00
	900152079-8	COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VICTORIA	109,272.00
	900253982-8	ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIO	193,050.00
	900296259-5	ADMINIS. PUBLIC COOPERATIVA SERV. PUB. DE CORDOBA SAN FRANCISCO	288,365.00
	900307575-7	ASOCIACION DE USUARIOS ADMINISTRADORA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIO	79,328.00
	901091472-	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA CHAIR DEL MUNICIPIO DE CORRAL	260,941.00
	901103176-9	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA PALMA CORREGIMIENTO DE	530,251.00
	98364247-	BAZANTE ROSERO HECTOR ARMANDO	370,437.00

Pérdida por baja en cuentas de Activos no financieros:

La afectación de esta partida corresponde básicamente a los registros efectuados mediante las resoluciones que modifican, revocan o prescriben facturas de vigencias anteriores por concepto de tasas.

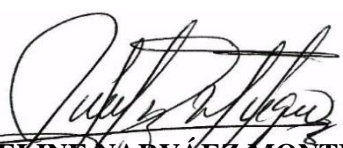
El mayor porcentaje de afectación con el 53% del total de la partida, que equivale a \$33.949 (miles), corresponde a la Resolución No 111 del 13/02/2020 por la cual se modifica la factura No. 954-2019 de tasas retributivas de la Asociación Junta Administradora del Acueducto, Alcantarillado y aseo de Sotomayor.

Le sigue en orden porcentual con el 27% la empresa Mister Pollo que de conformidad con la Resolución 754 del 12/07/2018 se modifica el valor de \$17.142 (miles) de la factura 469 de 2017 correspondiente a Tasas Retributivas.

Con el 6% se encuentra la empresa Extractora Santa Fé S.A.S en reorganización, cual mediante Resolución 511 del 6/10/2020 se autoriza el cruce de recaudos por clasificar con la factura 1091-2018 por valor de \$3.733 (miles).

Finalmente con el 6% está la empresa Administración Pública Cooperativa Coopsercont – APC, la cual mediante las resoluciones 411 y 412 del 21/09/2020 se prescriben las facturas de tasas retributivas No. G001 del 2005 por valor de \$3.729 (miles), el resto por no considerarse de mayor peso, no se revela, sin embargo se relacionan en la siguiente tabla:

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros			PAR %
1087418750	VALLEJO PANTOJA CARLOS ANDRES	103,041.00	0%
12953678-6	ENRIQUEZ DE LA ROSA ANIBAL	169,575.00	0%
12957695-	MARTINEZ CASTRO GUSTAVO ALBERTO	517,098.00	1%
12977008-	ARTEAGA RAMOS CARLOS FERNANDO	96,525.00	0%
12999760-	JOJOA JOSA HERMELDO VICTOR	425,736.00	1%
15812331-	CASTILLO LOPEZ LUIS ARMANDO	69,703.00	0%
16714606-	PERAFAN ORLANDO	27,241.00	0%
16824058-	BASTIDAS PORTILLA JESUS HERIBERTO Y OTROS	54,809.00	0%
19290040-	MONCAYO DE LA CALLE NESTOR EDUARDO	146,260.00	0%
263785-	ESPINOSA GOMEZ ANTONIO EDMUNDO	99,483.00	0%
27077594-	PAZ DE CASTRO MARIA DEL SOCORRO	44,308.00	0%
27396550-	CHAMORRO MUÑOZ AMALIA YANETH	1,052,470.00	2%
29117949-	LASSO ESTUPIÑAN ANA PATRICIA	65,752.00	0%
36757212-	BASTIDAS PORTILLO SANDRA MILENA	96,525.00	0%
5306270-	BENAVIDES JORGE ANSELMO	142,954.00	0%
5353208-	SALAZAR MUÑOZ HERMES	42,161.00	0%
800099153-	MUNICIPIO DE YACUANQUER	905,367.00	1%
891224005-	MISTER POLLO	17,142,053.00	27%
900027859-	ADM PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE EL COOPSERCONT APC	3,728,832.00	6%
900039554-	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA BARBERO	271,054.00	0%
900215702-	TRUCHAS NUEVO ARCOIRIS EU	127,135.00	0%
900231415-	ASOCIACION USUARIOS DISTRITO RIEGO VDAS GUAYABILLO, BANA O Y RINCON- ASOQUABARIN	119,742.00	0%
900244035-	ASOCIA. JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SOTOMAYOR	33,948,464.00	53%
900347596-	ASOCIACION ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LOS ROBLES Y LA GEMELA	110,994.00	0%
900473184-	EXTRACTORA SANTA FE S.A.S. EN REORGANIZACION	3,733,159.00	6%
900602068-	ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACION DE TIERRAS DE PEQUEÑA ESCALA	586,570.00	1%
98382095-	ZAMBRANO AVILA JUAN ALBERTO	579,001.00	1%
T O T A L		64,406,012.00	100%



JACKELINE NARVÁEZ MONTENEGRO
Contadora Pública TP. 43380 – T
Certificados